Tlajomulco
Gobierno Municipal
Dirección de Adquisiciones
DA/40/2012

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 01 de Febrero del 2013.

Lic. Marcelino Felipe Rosas Hernandez
Secretario General Del Ayuntamiento.

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió las Actas originales de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

A continuación enlisto las actas mencionadas:

- 28 de Febrero, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Resolución de Ganador de la Licitación pública OMA-001/2013 para la Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular de este Municipio.

- 25 de Febrero, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Presentación y Apertura de Sobres de la Licitación pública OMA-001/2013 para la Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular de este Municipio.

- 28 de Febrero, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Resolución de Ganador de la Licitación pública OMA-002/2013 para la Adquisición de Seguro de Vida al Personal Administrativo y Operativo de este Municipio.

- 25 de Febrero, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Presentación y Apertura de Sobres de la Licitación pública OMA-002/2013 para la Adquisición de Seguro de Vida al Personal Administrativo y Operativo de este Municipio.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

Atentamente:

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
RECIBIDO
15:15 hrs
01 2013
SECRETARIA GENERAL

000319

Recibí Alma 15/1 14:30 hrs. 2013

Caby s/a

04 Actas originales del mes de Enero.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 25 veinticinco de enero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el CP. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo, así mismo se encuentran presentes el C. Esteban Aguayo Peña, en representación de Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V., los C. Guillermo Moctezuma Grajales y Eduardo Mercado Vázquez, en representación de Seguros Afirme S.A. de C.V., el C. Víctor Manuel Guzmán Muñoz, en representación de Grupo Nacional Provincial S.A.B., y el C. Eduardo de la Mora F., en representación de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA " OMA-001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA;----

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el CP. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, así como de los invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto se asentó la presencia de la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal. En otro orden de ideas se encuentran presentes en esta Sesión el C. Esteban Aguayo Peña, en representación de Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V., los C. Guillermo Moctezuma Grajales y Eduardo Mercado Vázquez, en representación de Seguros Afirme S.A. de C.V., el C. Víctor Manuel Guzmán Muñoz, en representación de Grupo Nacional Provincial S.A.B., y el C. Eduardo de la Mora F., en representación de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.; los cuales firmaron su asistencia a esta Sesión. (anexo1).----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, quien con fundamento en lo dispuesto por el punto 9 de las Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA ", hace constar que los sobres de las propuestas presentadas tienen sello, firma de su representante y se encuentran debidamente cerrados, para tal efecto hace referencia a la hora y fecha de recepción;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	9:30 am del día 25 de enero del año 2013
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	9:48 am del día 25 de enero del año 2013

Así mismo se hace mención que se recibieron por parte de Seguros Atlas, S.A., Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Afirme S.A. de C.V., cartas en donde se excusan de participar en esta Licitación Pública OMA-001/2013.

Ahora bien y a efecto de realizar la apertura de sobres, se pregunta a los representante de los Participantes en esta Licitación, a los miembros de este Comité de Adquisiciones y a los invitados, si alguien quiere participar rubricando los documentos de las propuestas; para lo cual en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo, son quienes contestan en forma afirmativa, por lo que ellos rubricarán junto con el representante de la Contraloría Municipal MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, la

documentación presentada en cada una de las propuestas..

Por lo que el Maestro Héctor Juárez Ayard, representante de la Contraloría Municipal, realiza la apertura de sobres en el orden en el que fueron presentadas las propuestas, haciéndose constar la documentación presentada y firmándola él, así como los Regidores en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, Regidor Integrante de este Comité de Adquisiciones y el invitado LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo.

Nombre del Participante	Se hace constar que la propuesta contiene
Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Fianza
Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) con anexos 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad)

Posteriormente se da lectura a la Propuesta Económica de cada uno de los Participantes en esta Licitación y se hace constar su importe;

Nombre del Participante	
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	**$3´455,787.80**
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	$7´460,712.85

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo ninguno, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **11:29 once horas con veintinueve minutos** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 25 días del mes de enero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD
Representante de la Contraloría Municipal.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 25 de enero de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día veintiocho de enero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA " OMA-001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA":----------

IV. ASUNTOS GENERALES. ----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos de la fracción del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA OMA 001/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES" se realizó en el orden de su presentación;

1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 8 de las Bases de la Licitación Pública OMA 001/2013 fue el siguiente;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	9:30 am del día 25 de enero del año 2013
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	9:48 am del día 25 de enero del año 2013

Por lo que ambos participantes presentaron en tiempo y forma su propuesta de conformidad con el Punto 8 de las Bases de esta Licitación.----------

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 11 de las Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas .----------

---

---

1. **Condiciones de Precio.**----------

Nombre del Participante	Precio total ofertado(por los dos semestres)	Análisis (precio más bajo)
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	**$3´455,787.80**	1
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	$7´460,712.85	2

Este Comité de Adquisiciones determina que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. ofrece las mejores Condiciones de Precio, ya que ofrece el precio mas bajo.

2. **Calidad**----------

Nombre del Participante	Análisis
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto cubre daños materiales, robo total, responsabilidad civil autos, camiones autobuses, motocicletas y maquinaria. De igual forma tiene cobertura de gastos médicos por ocupantes, responsabilidad civil por daños de la carga y Asistencia Legal. -.En lo referente a lo solicitado en "Especificaciones de Coberturas" cumple "El Participante", en virtud de que oferta la Responsabilidad Civil Catastrófica, Gastos Médicos en Exceso, protege Conversiones y Adaptaciones, Equipo Especial. Tiene responsabilidad civil por daños que ocasione cualquier adaptación y/o conversión, oferta asistencia legal, tiene responsabilidad civil de viajero, cobra el deducible de manera proporcional, cuenta con Responsabilidad Civil Cruzada. En los vehículos de emergencia oferta los daños causados por terrorismo o actos vandálicos y/o delincuencia organizada. De igual forma cubre los siniestros de maquinaria y/o equipo sin necesidad de trámite especial. -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -. Por lo que presenta la calidad solicitada.
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto cubre daños materiales, robo total, responsabilidad civil autos, camiones autobuses, motocicletas y maquinaria. De igual forma tiene cobertura de gastos médicos por ocupantes, responsabilidad civil por daños de la carga y Asistencia Legal. -.En lo referente a lo solicitado en "Especificaciones de Coberturas" cumple "El Participante", en virtud de que oferta la Responsabilidad Civil Catastrófica, Gastos Médicos en Exceso, protege Conversiones y Adaptaciones, Equipo Especial. Tiene responsabilidad civil por daños que ocasione cualquier adaptación y/o conversión, oferta asistencia legal, tiene responsabilidad civil de viajero, cobra el deducible de manera proporcional, cuenta con Responsabilidad Civil Cruzada. En los vehículos de emergencia oferta los daños causados por terrorismo o actos vandálicos y/o delincuencia organizada. De igual forma cubre los siniestros de maquinaria y/o equipo sin necesidad de trámite especial. -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Por lo que Presenta la calidad solicitada.

Por lo que este Comité de Adquisiciones concluye que las propuestas de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. y Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V., presentan La Calidad y las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de esta Licitación Pública.----------

2. Garantía----------

Nombre del Participante	
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	Si cumple
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Si cumple

En este aspecto, este Comité de Adquisiciones concluye que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. y Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. si cumplen con las garantías solicitadas en las Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2013.----------

3.-Tiempo de entrega----------

Nombre del Participante	Ofertado
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	15 días después de la notificación de la resolución
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	15 días después de las notificación de la resolución

Por lo que este Comité de Adquisiciones concluye que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. y Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. cumplen con el tiempo de entrega solicitado en las Bases de esta Licitación Publica OMA-001/2013.----------

---

4. Cumplimiento de la totalidad de las Bases----------

Nombre del Participante	Análisis
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	-.Cumple en su totalidad con la Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013). -.Presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	-.Cumple en su totalidad con la Bases de esta Licitación Pública OMA-001/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013). -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada

---

Por lo que en este aspecto, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. y Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. cumplen con todos los aspectos de las Bases de esta Licitación y en especial los aspectos técnicos que fueron solicitados.

"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de clausulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones especificas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen clausulas especiales que constituyen disposiciones especificas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas,** y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplir estrictamente, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o clausulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas.....**"----------

---

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo

siguiente;----------

Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. oferta el precio de $7´460,712.85 (Son siete millones cuatrocientos sesenta mil setecientos doce pesos, ochenta y cinco centavos moneda nacional de curso corriente) **el cual es el más alto de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública**, cumple con la calidad solicitada, la garantía, el plazo de entrega y cumple con las Bases de esta Licitación.----------

Sin embargo aunque **la Propuesta de Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el precio más alto, por lo que no resulta ganadora.**

La propuesta de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. oferta el precio de $3´455,787.80 (Son tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y siete pesos, ochenta centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública, cumple con la calidad solicitada, da cumplimiento a la garantía, el plazo de entrega que oferta es el solicitado y cumple con las Bases de esta Licitación, esto es presentó todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en esta, razón por la cual su propuesta es solvente y este Comité considera que es la mejor evaluada, cumpliendo de mejor forma los Aspectos Técnicos y Económicos solicitados.----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación OMA-001/2013 "ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente;

----------ACUERDO----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica la Licitación Pública OMA-001/2013 al proveedor "Seguros Banorte Generali S.A. de .CV.", quien cotiza con un importe de **$3´455,787.80 (Son tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y siete pesos, ochenta centavos moneda nacional de curso corriente)** con IVA incluido, por haber presentado la propuesta mejor evaluada en los aspectos técnicos y económicos, esto es, ofertó el precio más bajo, cumple con la calidad, garantía, plazo de entrega y con las Bases de esta Licitación OMA-001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".----------

---

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 6 de las Bases de la licitación OMA-001/2013 "PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".----------

----------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día se pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **11:29 once horas con veintinueve minutos** del mismo día.----------

---

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 28 días del mes de enero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 28 de enero de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de enero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el CP. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo, así mismo se encuentran presentes el C. Víctor Manuel Guzmán Muñoz, en representación de Grupo Nacional Provincial S.A.B., el C. J. Eduardo Mercado Vázquez, en representación de Seguros Afirme S.A. de C.V., el C. Martin Barba, en representación de Axa Seguros S.A. de C.V., el C. Jorge E. Orozco en representación de Mapfre Tepeyac S.A., el C. Jorge Dong en representación de Ace Seguros S.A., los C. Mauricio Flores y Hugo Mercado en representación de Chubb de Mexico, Compañía de Seguros S.A. de C.V. y el C. Eduardo de la Mora F., en representación de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA " OMA-002/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA;----------

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el CP. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, así como de los invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto se asentó la presencia de la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal. En otro orden de ideas se encuentran presentes en esta Sesión el C. Víctor Manuel Guzmán Muñoz, en representación de Grupo Nacional Provincial S.A.B., el C. J. Eduardo Mercado Vázquez, en representación de Seguros Afirme S.A. de C.V., el C. Martin Barba, en representación de Axa Seguros S.A. de C.V., el C. Jorge E. Orozco en representación de Mapfre Tepeyac S.A., el C. Jorge Dong en representación de Ace Seguros S.A., los C. Mauricio Flores y Hugo Mercado en representación de Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V. y el C. Eduardo de la Mora F., en representación de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.; los cuales firmaron su asistencia a esta Sesión. (anexo1).----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, quien con fundamento en lo dispuesto por el punto 9 de las Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA ", hace constar que los sobres de las propuestas presentadas tienen sello, firma de su representante y se encuentran debidamente cerrados, para tal efecto hace referencia a la hora y fecha de recepción;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	9:31 am del día 25 de enero del año 2013
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	9:40 am del día 25 de enero del año 2013
3.-Metlife México S.A.	9:41 am del día 25 de enero del año 2013
4.- Mapfre Tepeyac S.A.	10:00 am del día 25 de enero del año 2013
5.- ACE Seguros S.A.	**10:01 am** del día 25 de enero del año 2013
6.-Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.	**10:23 am** del día 25 de enero del año 2013

Así mismo se hace mención que se recibieron por parte de Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Afirme S.A. de C.V., cartas en donde se excusan de participar en esta Licitación Pública OMA-002/2013.

Ahora bien y a efecto de realizar la apertura de sobres, se pregunta a los representante de los Participantes en esta Licitación, a los miembros de este Comité de Adquisiciones y a los invitados, si alguien quiere participar rubricando los documentos de las propuestas; para lo cual en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo, son quienes contestan en forma afirmativa, por lo que ellos rubricaran junto con el representante de la Contraloría Municipal MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, la documentación presentada en cada una de las propuestas..

Por lo que el Maestro Héctor Juárez Ayard, representante de la Contraloría Municipal, realiza la apertura de sobres en el orden en el que fueron presentadas las propuestas, haciéndose constar la documentación presentada y firmándola él, así como los Regidores en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA , Regidor Integrante de este Comité de Adquisiciones y el invitado LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo.

Nombre del Participante	Se hace constar que la propuesta contiene
Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Fianza
Axa Seguros S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) con anexos 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad)
Metlife México S.A.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Fianza
Mapfre Tepeyac S.A.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Fianza
ACE Seguros S.A.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) Se hace constar que la fianza la entregó en carpeta fuera del sobre cerrado de su propuesta.
Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Fianza

Posteriormente se da lectura a la Propuesta Económica de cada uno de los Participantes en esta Licitación y se hace constar su importe;

Nombre del Participante	
Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	$2´147,930.24
Axa Seguros S.A. de C.V.	$4´141,108.34
Metlife México S.A.	$3´936,705.00
Mapfre Tepeyac S.A.	$4´191,969.32
ACE Seguros S.A.	$2´421,686.74
Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.	$2,108,694.26

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo ninguno, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **12:10 doce horas con diez minutos** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 25 días del mes de enero del año 2012.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD
Representante de la Contraloría Municipal.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 25 de enero de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día veintiocho de enero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA " OMA-002/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA":----------

IV. ASUNTOS GENERALES. ----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos de la fracción del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA OMA 002/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES" se realizó en el orden de su presentación;

1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.
3.-Metlife México S.A.
4.- Mapfre Tepeyac S.A.
5.- ACE Seguros S.A.
6.-Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 8 de las Bases de la Licitación Pública OMA 001/2013 fue el siguiente;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	9:31 am del día 25 de enero del año 2013
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	9:40 am del día 25 de enero del año 2013
3.-Metlife México S.A.	9:41 am del día 25 de enero del año 2013
4.- Mapfre Tepeyac S.A.	10:00 am del día 25 de enero del año 2013

5.- ACE Seguros S.A.	**10:01 am del día 25 de enero del año 2013**
6.-Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.	**10:23 am del día 25 de enero del año 2013**

Por lo que los participantes Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Axa Seguros S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. presentaron en tiempo y forma su propuesta de conformidad con el Cronograma y el Punto 8 de las Bases de esta Licitación.----------

Ahora bien del análisis de las propuestas presentadas por los Participantes, se desprende que ACE Seguros S.A. presentó su propuesta fuera del término establecido para su presentación(10:01 am del día 25 de enero del año 2013), ya que este vencía a las 10:00 horas del día 25 de enero del año 2013, esto es 01 un minuto después de lo señalado en el Cronograma y Punto 8 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el inciso i) del Punto 12 de las Bases de esta Licitación, se descalifica al Participante ACE Seguros S.A., desechándose para tal efecto su propuesta realizada.----------

En el mismo sentido el Participante Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V. presentó su propuesta fuera del término establecido para su presentación(10:23 am del día 25 de enero del año 2013), ya que este vencía a las 10:00 horas del día 25 de enero del año 2013, esto es 23 veintitrés minutos después de lo señalado en el Cronograma y Punto 8 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el inciso i) del Punto 12 de las Bases de esta Licitación, se descalifica al Participante Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V., desechándose para tal efecto su propuesta realizada.----------

---

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 11 de las Bases de la Licitación Pública OMA-002/2013 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA " se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas .----------

---

---

1. **Condiciones de Precio.**----------

Nombre del Participante	Precio total ofertado(por los dos semestres)	Análisis (precio más bajo)
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	**$2´147,930.24**	**1**
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	$4´141,108.34	3
3.-Metlife México S.A.	$3´936,705.00	2
4.- Mapfre Tepeyac S.A.	$4´191,969.32	4

Este Comité de Adquisiciones determina que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. ofrece las mejores Condiciones de Precio, ya que ofrece el precio mas bajo. ----------

2. **Calidad**----------

Nombre del Participante	Análisis
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de $40,000.00. c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas, esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas,

	del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de $40,000.00 c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas, del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.
3.-Metlife México S.A.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de $40,000.00 c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas, del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.
4.- Mapfre Tepeyac S.A.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de

	$40,000.00 c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas, del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.

Por lo que este Comité de Adquisiciones concluye que las propuestas de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Axa Seguros S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A., presentan La Calidad y las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de esta Licitación Pública.----------

2. Garantía----------

Nombre del Participante	
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	Presenta fianza
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	No presenta fianza
3.-Metlife México S.A.	Presenta fianza
4.-Mapfre Tepeyac S.A.	Presenta fianza

En este aspecto, este Comité de Adquisiciones concluye que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. si cumplen con las garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presentan su fianza. El proveedor Axa Seguros S.A. de C.V. no cumple con la garantía solicitada ya que no presenta fianza en su propuesta .----------
---

3.-Tiempo de entrega----------

Nombre del Participante	Ofertado
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	15 días después de la notificación de la resolución
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	15 días después de las notificación de la resolución
3.-Metlife México S.A.	15 días después de las notificación de la resolución
4.-Mapfre Tepeyac S.A.	15 días después de las notificación de la resolución

Por lo que este Comité de Adquisiciones concluye que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Axa Seguros S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. cumplen con el tiempo de entrega solicitado en las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013.----------
---

4. Cumplimiento de la totalidad de las Bases----------

Nombre del Participante	Análisis
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	-.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013). -.Presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación

	-.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	-.Cumple parcialmente con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que; -.Presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2013). -. NO presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que no cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
3.-Metlife México S.A.	-.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2013). -.Presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
4.-Mapfre Tepeyac S.A.	-.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013). -.Presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.

Por lo que en este aspecto, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. si cumplen con la totalidad de la Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013 y en especial con los aspectos técnicos que fueron solicitados. El proveedor Axa Seguros S.A. de C.V. no cumple con la totalidad de las Bases de esta Licitación ya que no presenta fianza en su propuesta.----------

---

"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de clausulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones especificas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen clausulas especiales que constituyen disposiciones especificas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas,** y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplir**

estrictamente, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o clausulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas....."----------

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo siguiente;----------

1.-Axa Seguros S.A. de C.V. oferta el precio de $4´141,108.34 (Son cuatro millones ciento cuarenta y un mil ciento ocho pesos, treinta y cuatro centavos moneda nacional de curso corriente) **el cual es el tercer precio de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública**, cumple con: la calidad solicitada, el plazo de entrega, y no cumple con la garantía en virtud de que no presenta fianza y de igual forma no cumple con las totalidad Bases de esta Licitación, ante este incumplimiento.----------

Sin embargo aunque **la Propuesta de Axa Seguros S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el tercer precio más alto, no presenta fianza y de igual forma no cumplió con la totalidad de las Bases de esta Licitación, por lo que no resulta ganadora.**

2.-Metlife México S.A. oferta el precio de $3´936,705.00 (Son tres millones novecientos treinta y seis mil setecientos cinco pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) **el cual es el segundo precio de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública,** cumple con: la calidad solicitada, la garantía(presenta fianza), el plazo de entrega(es el requerido) y cumple con la totalidad de las Bases de esta Licitación.----------

Ahora bien, aunque **la Propuesta de Metlife México S.A.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el segundo precio más bajo, por lo que no resulta ganadora.**

3.-Mapfre Tepeyac S.A. oferta el precio de $4´191,969.32 (Son cuatro millones ciento noventa y un mil novecientos sesenta y nueve pesos, treinta y dos centavos moneda nacional de curso corriente) **el cual es el cuarto precio, siendo el más alto de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública**, cumple con: la calidad solicitada, la garantía(presenta fianza), el plazo de entrega(es el requerido) y cumple con la totalidad de las Bases de esta Licitación.----------

Ahora bien, aunque la Propuesta de Mapfre Tepeyac S.A. es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el precio mas alto, por lo que no resulta ganadora.**

4.-La propuesta de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. oferta el precio de $2´147,930.24 (Son dos millones ciento cuarenta y siete mil novecientos treinta pesos, veinticuatro centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública, cumple con: la calidad solicitada, da cumplimiento a la garantía(presenta fianza), el plazo de entrega que oferta es el solicitado y cumple con las Bases de esta Licitación, esto es presentó todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en esta, razón por la cual su propuesta es solvente y este Comité considera que es la mejor evaluada, cumpliendo de mejor forma los Aspectos Técnicos y Económicos solicitados.----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación OMA-002/2013 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente; ----------ACUERDO----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica la Licitación Pública OMA-002/2013 al proveedor "Seguros Banorte Generali S.A. de .CV.", quien cotiza con un importe de **$2´147,930.24 (Son dos millones ciento cuarenta y siete mil novecientos treinta pesos, veinticuatro centavos moneda nacional de curso corriente)** con IVA incluido, por haber presentado la propuesta mejor evaluada en los aspectos técnicos y económicos, esto es, ofertó el precio más bajo, cumple con la calidad, garantía, plazo de entrega y con las Bases de esta Licitación OMA-002/2013, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".----------

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 6 de las Bases de la licitación OMA-002/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".----------

----------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día** se pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos** del mismo día.----------

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 28 días del mes de enero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 28 de enero de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 25 veinticinco de enero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el CP. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo, así mismo se encuentran presentes el C. Esteban Aguayo Peña, en representación de Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V., los C. Guillermo Moctezuma Grajales y Eduardo Mercado Vázquez, en representación de Seguros Afirme S.A. de C.V., el C. Víctor Manuel Guzmán Muñoz, en representación de Grupo Nacional Provincial S.A.B., y el C. Eduardo de la Mora F., en representación de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA " OMA-001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA;----

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el CP. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, así como de los invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director Administrativo. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto se asentó la presencia de la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal. En otro orden de ideas se encuentran presentes en esta Sesión el C. Esteban Aguayo Peña, en representación de Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V., los C. Guillermo Moctezuma Grajales y Eduardo Mercado Vázquez, en representación de Seguros Afirme S.A. de C.V., el C. Víctor Manuel Guzmán Muñoz, en representación de Grupo Nacional Provincial S.A.B., y el C. Eduardo de la Mora F., en representación de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.; los cuales firmaron su asistencia a esta Sesión. (anexo1).----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, quien con fundamento en lo dispuesto por el punto 9 de las Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA ", hace constar que los sobres de las propuestas presentadas tienen sello, firma de su representante y se encuentran debidamente cerrados, para tal efecto hace referencia a la hora y fecha de recepción;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	9:30 am del día 25 de enero del año 2013
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	9:48 am del día 25 de enero del año 2013

Así mismo se hace mención que se recibieron por parte de Seguros Atlas, S.A., Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Afirme S.A. de C.V., cartas en donde se excusan de participar en esta Licitación Pública OMA-001/2013.

Ahora bien y a efecto de realizar la apertura de sobres, se pregunta a los representante de los Participantes en esta Licitación, a los miembros de este Comité de Adquisiciones y a los invitados, si alguien quiere participar rubricando los documentos de las propuestas; para lo cual en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo, son quienes contestan en forma afirmativa, por lo que ellos rubricarán junto con el representante de la Contraloría Municipal MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, la

documentación presentada en cada una de las propuestas..

Por lo que el Maestro Héctor Juárez Ayard, representante de la Contraloría Municipal, realiza la apertura de sobres en el orden en el que fueron presentadas las propuestas, haciéndose constar la documentación presentada y firmándola él, así como los Regidores en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, Regidor Integrante de este Comité de Adquisiciones y el invitado LICENCIADO DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo.----------

Nombre del Participante	Se hace constar que la propuesta contiene
Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad) 5.-Fianza
Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 2 (Cotización) 3.-Anexo 3(Formato de Acreditación) con anexos 4.-Anexo 4 (Declaración de integridad)

Posteriormente se da lectura a la Propuesta Económica de cada uno de los Participantes en esta Licitación y se hace constar su importe;----------

Nombre del Participante	
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	**$3´455,787.80**
2.-Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	$7´460,712.85

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo ninguno, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **11:29 once horas con veintinueve minutos** del mismo día.----------

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 25 días del mes de enero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD
Representante de la Contraloría Municipal.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 25 de enero de 2013.

Tlajomulco
Gobierno Municipal
Dirección de Adquisiciones
DA/73/2013

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 14 de Febrero del 2013.

Lic. Marcelino Felipe Rosas Hernandez
Secretario General Del Ayuntamiento.

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió la Minuta original de la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

Describo la minuta mencionada:

- 22 de Enero, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero: 7, 8, 36, 58, 60, 61, 62 y 95 en Asuntos Generales la requisición 72 y la Solicitud de Tesorería para que se aprueben los pagos correspondientes a los proveedores que prestan sus servicios a este municipio.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

000446

Recibí Alma
15/02/2013
10:45 HRS.

RECIBIDO
14:00 hrs.
14 FEB 2013
Guille
SECRETARIA GENERAL

Atentamente:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
ADMINISTRACIÓN

Juan Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

— Minuta Original.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 22 de enero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD representante de la Contraloría Municipal, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 7 de fecha 17 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, en la cual está solicitando:

Seguro Vida 2 Partidas

b) Requisición 8 de fecha 17 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:

Seguro Automotores 5 Partidas

c) Requisición 36 de fecha 15 de enero de 2013, realizada por la Tesorería siendo la unidad responsable el Despacho de Tesorería, en la cual está solicitando:

Servicios profesionales 1 Partida

d) Requisición 58 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Spots 1 Partida

e) Requisición 60 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Spots 1 Partida

f) Requisición 61 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Spots 1 Partida

g) Requisición 62 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Spots 1 Partida

h) Requisición 95 de fecha 17 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:

Formas impresas y lonas 42 Partidas

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD representante de la Contraloría Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN

CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 7 de fecha 17 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, para lo cual, en virtud de la prórroga del seguro de vida para el personal operativo y administrativo, con el Proveedor número 5659, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Seguro de Vida(Póliza 3404/0)	1.00	Servicio	91,471.4800	$91,471.48
2	Seguro de Vida(Póliza 3304/0)	1.00	Servicio	116,609.6800	$116,609.68
				Totales	$208,081.16

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 7,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $208,081.16 (Son doscientos ocho mil ochenta y un pesos, dieciséis centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

b) Requisición 8 de fecha 17 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual, en virtud de la prórroga del seguro de autos, con el Proveedor número 5659, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Seguro de Automotores(Póliza 29238)	1.00	Servicio	37,491.8800	$37,491.88
2	Seguro de Automotores(Póliza 29239)	1.00	Servicio	166,682.6300	$166,682.63
3	Seguro de Automotores(Póliza 29240)	1.00	Servicio	78,642.5600	$78,642.56
4	Seguro de Automotores(Póliza 29241)	1.00	Servicio	1,916.9700	$1,916.97
5	Seguro de Automotores(Póliza 29242)	1.00	Servicio	28,749.0100	$28,749.01
				Totales	$313,483.05

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 8,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $313,483.05 (Son trescientos trece mil cuatrocientos ochenta y tres pesos, cinco centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 36 de fecha 15 de enero de 2013, realizada por la Tesorería siendo la unidad responsable el Despacho de Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con el Proveedor Estrago Asesores S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios Profesionales por honorarios(Devolución de IVA)	1.00	Servicio	707,521.9900	$707,521.99
				Totales	$707,521.99

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 36,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Estrago Asesores S.C., quien cotizó con un importe de $707,521.99 (Son setecientos siete mil quinientos veintiún pesos, noventa y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 58 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor número 3679, Telefonía por Cable S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en televisión (transmisión de spots campaña publicitaria 8 de Julio)	1.00	Servicio	191,589.0800	$191,589.08
				Totales	$191,589.08

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 58,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Telefonía por Cable S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $191,589.08 (Son ciento noventa y un mil quinientos ochenta y nueve pesos, ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 60 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y tener la cobertura mas amplia, con el Proveedor número 5222, Televisora de Occidente S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

---

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en televisión (transmisión de spots campaña publicitaria 8 de Julio)	1.00	Servicio	1,071,422.4000	$1,071,422.40
				Totales	$1,071,422.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 60,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Televisora de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $1,071,422.40 (Son un millón setenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

f) Requisición 61 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor número 5527, TV Azteca S.A.B. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en televisión (transmisión de spots campaña publicitaria 8 de Julio)	1.00	Servicio	692,776.3600	$692,776.36
				Totales	$692,776.36

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 61,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TV Azteca S.A.B. de C.V., quien cotizó con un importe de $692,776.36 (Son seiscientos noventa y dos mil setecientos setenta y seis pesos, treinta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

g) Requisición 62 de fecha 16 de enero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor número 6554, Quiero Media S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en televisión (transmisión de spots campaña publicitaria 8 de Julio)	1.00	Servicio	233,663.4400	$233,663.44
				Totales	$233,663.44

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 62,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Quiero Media S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $233,663.44 (Son doscientos treinta y tres mil setecientos setenta y tres pesos, cuarenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

h) Requisición 95 de fecha 17 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y su urgencia, con el Proveedor número 7374, Gregga Soluciones Graficas S. de R.L. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------
---

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Formas vales control de servicio de agua con folio s. color, bond 90grs 21.5*0.09	5,000.00	Piezas	0.8584	$4,292.00
2	Lona std espectaculares ahora desde Tlajomulco te mueves 8*12	2.00	Piezas	6,124.8000	$12,249.60
3	Lona std espectaculares ahora	1.00	Piezas	5,359.20	$5,359.20

	desde Tlajomulco te mueves 12*7			00	
4	Lona std espectaculares ahora desde Tlajomulco te mueves 12*8	1.00	Piezas	6,124.8000	$6,124.80
5	Lona std espectaculares ahora desde Tlajomulco te mueves 12*16	1.00	Piezas	12,249.6000	$12,249.60
6	Boletos posada Tlajomulco 2012 doble folio y pleca de corte, bond 90grs 21.5*0.14	3,100.00	Piezas	1.6588	$5,142.28
7	Lona std "Cajititlan Tlalliart" y display porta banner 0.8*1.8	2.00	Piezas	568.4000	$1.136.80
8	Placa conmemorativa "Gral Eugenio Zúñiga" e instalación aluminio y chapetones 0.8*0.3	1.00	Piezas	4,524.0000	$4,524.00
9	Libro Turismo recorridos turísticos gratuitos 8 pag. Couche 135grs 0.09*0.21	1,000.00	Piezas	8.9320	$8,932.00
10	Lona std inauguración Arbol Navideño 6*2.5	1.00	Piezas	1,131.0000	$1,131.00
11	Instalación lonas Inauguración árbol navideño 6*2.5	1.00	Piezas	1,566.0000	$1,566.00
12	Formas acta de consulta agentes y delegados, s. color folio bond 90grs 0.21*0.35	90.00	Piezas	3.4800	$313.20
13	Formas boleta consulta agentes y delegados s. color doble folio bond 90grs 0.12*0.14	20,000.00	Piezas	0.6612	$13,224.00
14	Cartel de resultados Agentes y Delegados opalina 250grs 0.43*0.28	80.00	Piezas	10.4400	$835.20
15	Formas Hojas de Registro Consulta Agentes y delegados bond	2,000.00	Piezas	1.1252	$2,250.40
16	Lona std de Puente Pista de hielo y Arbol Gigante "Momentos que Mueven" 14*2	4.00	Piezas	2,111.2000	$8,444.80
17	Formas de Puente Pista de hielo y Arbol Gigante "Momentos que Mueven" 14*2	4.00	Piezas	580.0000	$2,320.00
18	Lona std Cabecera Pista de Hielo y árbol gigante "Momentos que mueven" 3*2	13.00	Piezas	452.4000	$5,881.20
19	Lona std Operativo fiesta Cajititlan Extintor 3*2	13.00	Piezas	452.4000	$5,881.20
20	Lona std Operativo fiestas Cajititlan punto de encuentro 1*1	7.00	Piezas	75.4000	$527.80
21	Lona std Operativo Fiestas Cajititlan Ruta evacuación derecha 2*2	7.00	Piezas	301.6000	$2,111.20
22	Lona std Operativo Fiestas Cajititlan Ruta evacuación izquierda 2*2	7.00	Piezas	226.2000	$1,583.40
23	Lona std Operativo Fiestas Cajititlan Ruta evacuación izq-der 2*1.5	7.00	Piezas	226.2000	$1,583.40
24	Lona std Operativo Fiestas Cajititlan salida 2*1.5	7.00	Piezas	226.2000	$1,583.40
25	Postales navideñas "Feliz 2012 y prospero 2013" frente y vuelta, sulfatada 12 0.1*15	3,000.00	Piezas	1.3920	$4,176.00
26	Lona std puestos de auxilio,	6.00	Piezas	452.4000	$2,714.40

	operativo invernal 2012 3*2				
27	Instalación lonas Puestos de auxilio, operativo invernal 2012 3*2	1.00	Piezas	406.0000	$406.00
28	Lona std de puente difusión operativo invernal 2012 14*2	6.00	Piezas	2,111.2000	$12,667.20
29	Instalación lonas de puente difusión operativo invernal 2012 14*2	6.00	Piezas	580.0000	$3,480.00
30	Dípticos "muévete seguro" difusión operativo invernal fte-vta couche 135grs21.5*0.28	5,000.00	Piezas	2.2040	$11,020.00
31	Lona std back momentos que mueven temporada navideña 6*2.5	1.00	Piezas	1,131.0000	$1,131.00
32	Instalación lonas momentos que mueven temporada navideña 6*2.5	1.00	Piezas	1,566.0000	$1,566.00
33	Lona std difusión presupuesto participativo y display porta banner 0.8*1.8	13.00	Piezas	568.4000	$7,389.20
34	Lona std difusión presupuesto participativo 3*2	13.00	Piezas	452.4000	$5,881.20
35	Lona std e instalación momentos que mueven pista de hielo 3*2	1.00	Piezas	916.4000	$916.40
36	Vinyl e instalación momentos que mueven pista de hielo 5*1	10.00	Piezas	986.0000	$9,860.00
37	Lona std puente presupuesto participativo	2.00	Piezas	2,111.2000	$4,222.40
38	Instalación lonas puente presupuesto participativo 14*2	2.00	Piezas	580.0000	$1,160.00
39	Calcas en vinyl std impreso "residente de Cajititlan" 21.5*0.28	1,000.00	Piezas	5.6840	$5,684.00
40	Lona std de puente fiestas patronales de Cajititlan 14*2	2.00	Piezas	2,111.2000	$4,222.40
41	Instalación lonas de puente Fiestas Patronales de Cajititlan 14*2	2.00	Piezas	580.0000	$1,160.00
42	Lona std operativo invernal muévete seguro 1.1*0.6	10.00	Piezas	49.7600	$497.60
				Totales	$187,400.32

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 95,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V., quien cotizó con un importe de $187,400.32 (Son ciento ochenta y siete mil cuatrocientos pesos, treinta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria la requisiciones y solicitud que se señalan a continuación;----------

1.-Requisición 72 de fecha 18 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:----------

Copias fotostáticas 1 Partida

2.-Solicitud realizada por la Tesorería Municipal, en la cual solicita se apruebe realizar los pagos correspondientes a los proveedores que prestan sus servicios a este Municipio, con los cuales se tenga Contrato firmado.

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar la requisición y solicitud presentada en este punto del Orden del Día, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a la requisición y propuesta señaladas para su análisis y votación;----------

1.-Requisición 72 de fecha 18 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y su calidad, con el Proveedor número 41, Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Copias fotostáticas(1 de octubre de 2012 al 31 de enero de 2013)	2 ´022,000.00	Servicio	0.2320	$469,104.00
				Totales	$469,104.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 72, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $469,104.00 (Son cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

---

2.-Solicitud realizada por la Tesorería Municipal, en la cual solicita se apruebe realizar los pagos correspondientes a los proveedores que prestan sus servicios a este Municipio, con los cuales se tenga Contrato firmado. Para tal efecto nos relacionan el nombre del proveedor, vigencia del acuerdo y el tipo de servicio que prestan;----------

---

Con esta solicitud se acordaría realizar el pago de las obligaciones ya generadas al momento en que se esta celebrando esta Sesión, dando el visto bueno y reconociendo las obligaciones a las que se comprometió este H. Ayuntamiento con su firma a favor los Proveedores Profesionales en Gestión Tributaria S.C., Estrago Asesores S.C., Estrategias y Soluciones en IT S.A. de C.V., RSM, BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ Y MARTINEZ S.C. y Perspective Global de México S. de R.L. de C.V., sin embargo esto no significa que los pagos que se estén haciendo relacionados con los contratros celebrados con dichos proveedores mencionado, no sigan los procesos señalados en el Reglamentos de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se reitera que los pagos derivados de las obligaciones señaladas en los contratos firmados únicamente con dichos proveedores deberán de seguir el trámite normal de cualquier requisición derivada de un Contrato firmado, debiendo obtener el visto bueno de este Comité Adquisiciones en una Sesión; situación que se ah venido realizando. Ya que para que este Comité de Adquisiciones de su visto bueno y aprobación de cualquier adquisición se realiza un análisis completo de cada una de ellas y se sustenta documentalmente para su debida justificación.----------

---

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------**ACUERDO**----------

Único.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, **se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la solicitud realizada por el Tesorero Municipal en los términos señalados en este punto 2 dos, esto es,** el realizar los pagos que se generen por los servicios que presten únicamente con los proveedores; Profesionales en Gestión Tributaria S.C., Estrago Asesores S.C., Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V., RSM, BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ Y MARTINEZ S.C y Perspective Global de México S. de R.L. de C.V., exclusivamente en la vigencia de los contratos que se tienen firmados con ellos, siguiendo los procedimientos aquí

indicados.----------

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 22 días del mes de enero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 22 de enero de 2013.

Tlajomulco
Gobierno Municipal
Dirección de Adquisiciones
DA/102/2013

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 08 de Marzo del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General Del Ayuntamiento.

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió la Minuta original de la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

Describo la minuta mencionada:

- 05 de Febrero, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero: 185, 190, 202, 314, 321, 331, 417, 492, 493 y 591 en Asuntos Generales las requisiciones: 86, 477, 636 y la Solicitud realizada por la Dirección de Proyectos Extratégicos para que se apruebe el proyecto "Sistema de Alerta Vecinal".

Recibí Alma 08/03/2013 16:00 Hrs

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

000773
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO
RECIBIDO
14:40 hrs
08 MAR 2013
SECRETARIA GENERAL

A t e n t a m e n t e:

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
ADQUISICIONES

- Acta del Comité de Adquisiciones original

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 05 cinco de febrero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD representante de la Contraloría Municipal y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 185 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Llantas 6 Partidas

b) Requisición 190 de fecha 22 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Llanta 11 Partidas

c) Requisición 202 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:

Material 54 Partidas

d) Requisición 314 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:

Servicios profesionales 1 Partida

e) Requisición 321 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:

Certificación 1 Partida

f) Requisición 331 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

g) Requisición 417 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Materiales 60 Partidas

h) Requisición 492 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Producto químico 1 Partida

i) Requisición 493 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Producto químico 1 Partida

j) Requisición 591 de fecha 31 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Mezcla asfáltica 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, como invitados el MAESTRO HÉCTOR

JUÁREZ AYARD representante de la Contraloría Municipal y Licenciado ANTONIO SALAZAR GÓMEZ Director de Proyectos Estratégicos. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 185 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, para lo cual el Proveedor número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	31.00	Piezas	Llanta: Medidas 11-22.5 tracción fd-663	5,950.0000	$184,450.00
2	8.00	Piezas	Llanta: Medidas 11-22.5 lineales	5,950.0000	$47,600.00
3	24.00	Piezas	Llanta: Medidas 1100-20 Aufime de 18 capas	4,500.0000	$108,000.00
4	22.00	Piezas	Cámaras medidas 1100-20 galgo	397.2000	$8,738.40
5	22.00	Piezas	Corbatas medidas 1100-20	158.5200	$3,487.44
6	12.00	Piezas	Llanta: Medidas 7.50 R-17 XCA	3,095.6800	$37,148.16
				Subtotal	$389,424.00
				IVA	$62,307.84
				Totales	$451,731.84

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 185,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Grupo Interllantas S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $451,731.84 (Son cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos treinta y un pesos, ochenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

b) Requisición 190 de fecha 22 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, para lo cual el Proveedor número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	14.00	Piezas	Llanta: Medidas LT 245/75 R-16 LTX	2,887.9300	$40,431.02
2	1.00	Piezas	Llanta: Medidas LT 245/75 R.17 LTX A/T2	3,150.0000	$3,150.00
3	16.00	Piezas	Llanta: Medidas P 205/65 R-15 MX	1,621.0000	$25,936.00
4	18.00	Piezas	Llanta: Medidas 235/80 R-17 TRANSFORCE HT	2,650.0000	$47,700.00
5	10.00	Piezas	Llanta: Medidas LT 31*10.5 R15 ALL TERRAIN	2,568.9100	$25,689.10
6	24.00	Piezas	Llanta: Medidas LT 265/70 R-17 B REVO 2 DUELER	3,000.0000	$72,000.00
7	20.00	Piezas	Llanta: Medidas LT 265/75 R-16 B REVO 2	3,210.0000	$64,200.00

			DUELER		
8	12.00	Piezas	Llanta: Medidas LT 235/75 R-15LTX AT2	2,359.0000	$28,308.00
9	2.00	Piezas	Llanta: Medidas 195 R-15 RAOS	1,399.0000	$2,798.00
10	8.00	Piezas	Llanta: Medidas 155/80 R-15 TIGER PAW II	754.0000	$6,032.00
11	60.00	Piezas	Llanta: Medidas 175/70 R-13 82T DESTINY Y/O DEFENDER	915.9600	$54,957.60
				Subtotal	$371,201.72
				IVA	$59,392.28
				Totales	$430,594.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 190,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Grupo Interllantas S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $430,594.00 (Son cuatrocientos treinta mil quinientos noventa y cuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 202 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a catorce proveedores, siendo lo únicos que lo hicieron el Proveedor número 7288, Sandra Ballesteros Salido y el numero 4809, Papelería Copilaser S.A. de C.V., por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en las partidas en las que cotizó cada uno de ellos el precio más bajo;----------

Las partidas en las que cotizó el precio más bajo Sandra Ballesteros Salido son;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
13	50.00	Paquetes	Clip mariposa no.2 caja con 50 psz	15.6200	$781.00
14	50.00	Caja	Clip cuadrado no. 1 caja con 1000	14.2700	$713.50
15	100.00	Caja	Clip cuadrado no.2 caja con 1000	14.7700	$1,477.00
19	50.00	Piezas	Cuaderno forma francesa pasta dura sin espiral raya	18.7500	$937.50
22	100.00	Piezas	Engrapadora de golpe tira completa	63.2300	$6,323.00
25	20.00	Paquetes	Folder colgante tamaño carta paquete con 25	96.1600	$1,923.20
26	20.00	Cajas	Folder color crema tamaño oficio caja con 500	119.4800	$2,389.60
27	100.00	Paquetes	Grapas estándar caja con (5,000) pzs (pilot)	20.8700	$2,087.00
29	500.00	Piezas	Lápiz mirado no. 2	2.5600	$1,280.00
40	20.00	Piezas	Perforadora 2 orificios	98.7200	$1,974.40
41	20.00	Piezas	Perforadora 3 orificios	121.6600	$2,433.20
44	50.00	Paquetes	Protector transparente para hojas carta con 100	53.1700	$2,658.50
				Total	$28,974.36

Las partidas en las que cotizó el precio más bajo Papelería Copi-Laser S.A. de C.V. son;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	5.00	Cajas	Archivador tamaño carta caja con 20	380.0000	$1,900.00
2	5.00	Cajas	Archivador tamaño oficio caja con 20	420.0000	$2,100.00
3	300.00	Paquetes	Bolígrafos color azul punto mediano caja c/12pza. c/u	22.5000	$6,750.00
4	300.00	Paquetes	Bolígrafos color negro punto mediano caja c/12 pza. c/u	22.5000	$6,750.00
5	100.00	Paquetes	Bolígrafos color rojo punto mediano caja c/12 pza c/u	22.500	$6,750.00

				Total	$170,412.70

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 202, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Sandra Ballesteros Salido, quien cotizó las partidas en las que tuvo el precio más bajo, con un importe de $28,974.36 (Son veintiocho mil novecientos setenta y cuatro pesos, treinta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) y a través del proveedor Papelería Copi-Laser S.A. de C.V., quien cotizó las partidas en las que tuvo el precio más bajo, con un importe de $170,412.70 (Son ciento setenta mil cuatrocientos doce pesos, setenta centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 314 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor RSM BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ, MARTINEZ S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios Profesionales por honorarios(Recuperación del beneficio fiscal de ISR 2011)	1.00	Servicio	2,671,573.1100	$2,671,573.11
				Totales	$2,671,573.11

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 314, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor RSM BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ, MARTINEZ S.C., quien cotizó con un importe de $2´671,573.11 (Son dos millones seiscientos setenta y un mil quinientos setenta y tres pesos, once centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 321 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor SIDHE CORPORATIVO S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Certificación del Sistema de Gestión de calidad y capacitación al personal	1.00	Servicio	1,350,000.0000	$1´350,000.00
				Totales	$1´350,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 321, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor SIDHE CORPORATIVO S.C., quien cotizó con un importe de $1´350,000.00 (Son un millón trescientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

f) Requisición 331 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor

Profesionales en Gestión Tributaria S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza (impuesto predial morosos del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2012)	1.00	Servicio	981,343.5500	$981,343.55
				Totales	$981,343.55

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 331,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Profesionales en Gestión Tributaria S.C., quien cotizó con un importe de $981,343.55 (Son novecientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y tres pesos, cincuenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

g) Requisición 417 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a doce proveedores, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a Conexiones y Tubos de Guadalajara S.A. de C.V., Sandra Ballesteros Salido, Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., Álvaro Velázquez Obregón y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en las partidas en las que cotizó cada uno de ellos el precio más bajo;----------

Las partidas en las que cotizó el precio más bajo Conexiones y Tubos de Guadalajara S.A. de C.V. son;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
10	400.00	Piezas	Llave de inserción ½	82.6100	$33,044.00
11	500.00	Piezas	Adaptador de bronce ½"	26.9000	$13,450.00
24	160.00	Piezas	Abrazadera PVC para toma 2"*1/2" s/l 50mm	21.3800	$3,420.80
25	110.00	Piezas	Abrazadera PVC para toma 3"*1/2 S/l 75mm	25.6300	$2,819.30
26	160.00	Piezas	Abrazadera PVC para toma 4"*1/2 S/l 100mm	30.5700	$4,891.20
27	60.00	Piezas	Abrazadera PVC para toma 6"*1/2 S/l 150mm	53.4200	$3,205.20
28	20.00	Piezas	Abrazadera PVC para toma 8"*1/2 S/l 200mm	106.8700	$2,137.40
29	20.00	Piezas	Abrazadera PVC para toma 8"*1/2 para tubo milimétrico	106.8700	$2,137.40
30	40.00	Piezas	Junta giubault 8"-205 fofo. Completas	366.8100	$14,672.40
47	50.00	Piezas	Junta giubault 2"-50mm S/l fofo completas	75.0700	$3,753.50
57	90.00	Piezas	Junta giubault 3"-90mm pvc completas	99.3800	$8,944.20
58	90.00	Piezas	Junta giubault 3"-95mm pvc completas	99.3800	$8,944.20
59	60.00	Piezas	Junta giubault 6"-175mm clase A-5 fofo	228.0900	$13,685.40
				Total	133,521.80

Las partidas en las que cotizó el precio más bajo Sandra Ballesteros Salido son;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
18	50.00	Piezas	Empaque de neopreno 2 ½"	11.7400	$587.00
19	100.00	Piezas	Empaque de neopreno 3"	15.4300	$1,543.00
20	50.00	Piezas	Empaque de neopreno 4"	19.5200	$976.00
21	50.00	Piezas	Empaque de neopreno 6"	26.6800	$1,334.00

6	50.00	Piezas	Borrador de migajón	2.5000	$125.00
7	30.00	Piezas	Calculadora 12 dígitos	69.0000	$2,070.00
8	5.00	Piezas	Calculadora científica	110.0000	$550.00
9	12.00	Paquetes	Cd-r torre con 100	295.0000	$3,540.00
10	50.00	Piezas	Cinta transparente 24*65	15.0000	$750.00
11	50.00	Piezas	Cinta transparente 48*100	16.9000	$845.00
12	50.00	Paquetes	Clip mariposa no.1 caja con 12 psz	8.9000	$445.00
16	200.00	Piezas	Corrector tipo lápiz (zebra)	20.9000	$4,180.00
17	100.00	Piezas	Cuaderno de taquigrafía con espiral	5.2000	$520.00
18	100.00	Piezas	Cuaderno forma francesa con espiral raya	8.9500	$895.00
20	100.00	Piezas	Cuaderno profesional de raya	8.9000	$890.00
21	20.00	Piezas	Despachador de cinta grande	49.0000	$980.00
23	20.00	Paquetes	Fichas bibliográficas tamaño media carta de raya paquete con 50	9.5000	$190.00
24	25.00	Paquetes	Folder colgante tamaño oficio paquete con 25	90.7000	$2,267.50
28	150.00	Cajas	Hojas papel bond tamaño carta 97% blancura 75grs/m2 caja con 5000	495.0000	$74,250.00
30	30.00	Piezas	Libreta de topografía de transito	28.9000	$867.00
31	20.00	Piezas	Libro de registro 5g2	82.0000	$1,640.00
32	20.00	Piezas	Libro de registro 7rv2	69.0000	$1,380.00
33	20.00	Paquetes	Marcador de tinta permanente color negro caja con 12	64.0000	$1,280.00
34	30.00	Paquetes	Marcatexto amarillo caja con 12	52.8000	$1,584.00
35	20.00	Paquetes	Marcatexto azul caja con 12	52.8000	$1,056.00
36	20.00	Paquetes	Marcatexto naranja caja con 12	52.8000	$1,056.00
37	20.00	Paquetes	Marcatexto verde caja con 12	52.8000	$1,056.00
38	20.00	Piezas	Organizador de escritorio giratorio	93.000	$1,860.00
39	20.00	Piezas	Papelera de 3 niveles	198.0000	$3,960.00
42	15.00	Paquetes	Portaminas 0.5 caja con 12	74.0000	$1,110.00
43	15.00	Paquetes	Portaminas 0.7 caja con 12	79.0000	$1,185.00
45	20.00	Paquetes	Protector transparente para hojas oficio con 50	98.0000	$1,960.00
46	100.00	Piezas	Sacapuntas manual de metal	2.3000	$230.00
47	20.00	Paquetes	Sujeta documentos de 19mm con 12	5.9000	$118.00
48	20.00	Paquetes	Sujeta documentos de 32mm con 12	8.9000	$178.00
49	50.00	Paquetes	Sujeta documentos 41mm con 12	18.9000	$945.00
50	20.00	Paquetes	Sujeta documentos 51mm con 12	29.0000	$580.00
51	50.00	Piezas	Tinta para cojin roll-on color negra	12.5000	$625.00
52	20.00	Piezas	Tinta protectora de cheques color azul	12.5000	$250.00
53	4.00	Cajas	Papel stock interdoblado blanco de 9.5*11pulgadas 2 tanto	370.0000	$1,480.00
54	6.00	Piezas	Papel fotográfico kronaline microporous digitaline satin photo-paper 8mil secado instantáneo medida 0.61*30.5 no. Cat:ph420	1,710.0000	$10,260.00

38	90.00	Tramos	Tubo hidráulico pvc 200mm RD-26 8"mm	542.2800	$48,805.20
45	10.00	Piezas	Reducción de campana 2 ½"-2" pvc ang. S/I	15.3600	$153.60
53	4.00	Galon	Pegamento P/PVC categoría 40 y 80	112.0300	$448.12
				Total	62,462.43

Las partidas en las que cotizó el precio más bajo Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. son;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
2	7.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 2"	862.0000	$6,034.00
3	5.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 3"	1,126.0000	$5,630.00
4	7.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 2 ½"	956.0000	$6,692.00
5	7.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 4"	1,470.0000	$10,290.00
6	7.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 6"	2,520.0000	$17,640.00
7	5.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 8"	4,010.0000	$20,050.00
8	2.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 10"	6,320.0000	$12,640.00
15	30.00	Metros	Manguera tramada ¾"	8.0000	$240.00
37	10.00	Kilogramos	Hilo grafitado ½"	195.0000	$1,950.00
50	600.00	Piezas	Abrazadera sin fin ¾"	1.8000	$1,080.00
51	500.00	Piezas	Abrazadera sin fin 1"	1.9000	$950.00
				Total	96,507.36

Las partidas en las que cotizó el precio más bajo Álvaro Velázquez Obregón son;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	11.00	Tramo	Tubo galvanizado 4" Hylsa Rojo C-40	3,157.7000	$34,734.70
9	300.00	Piezas	Llave de paso ½"	28.6400	$8,592.00
12	500.00	Piezas	Llave de chorro ½"	27.8400	$13,920.00
14	2,500.00	Piezas	Unidor para manguera PVC ½" Mca. edo-mex	6.6600	$16,650.00
16	10.00	Piezas	Guillotina para manguera	146.4100	$1,464.10
17	50.00	Piezas	Empaque de neopreno 2"	9.2200	$461.00
22	50.00	Piezas	Empaque de neopreno 8"	35.3500	$1,767.50
23	50.00	Piezas	Empaque de neopreno 10"	53.0700	$2,653.50
31	40.00	Piezas	Junta giubault 10"-255mm fofo. Completas	407.8700	$16,314.80
33	150.00	Piezas	Codo galvanizado 90º *1/2"	3.5700	535.50
34	400.00	Piezas	Nudo galvanizado ½" tuerca unión	19.9200	7,968.00
35	200.00	Piezas	Cople galvanizado ½"	2.9600	$592.00
39	1.00	Piezas	Válvula controladora de llenado 4"mca. Berma	19,112.8200	$19,112.82
40	1.00	Piezas	Válvula sostenedora de presión 3"	12,517.9400	$12,517.94
41	1.00	Piezas	Válvula sostenedora de presión 4"	15,815.3800	$15,815.38
42	1.00	Piezas	Válvula sostenedora de presión 6"	27,724.3500	$27,724.35
44	10.00	Piezas	TEE hidráulico 60*60mm pvc Ang. S/I 21/2*2 ½"	49.7600	$497.60
46	50.00	Piezas	Junta giubault 2 ½"-75mm pvc S/I fofo completas	85.5800	$4,279.00
48	50.00	Piezas	Junta giubault 2"-60mm S/I fofo completas	77.8200	$3,891.00
49	250.00	Piezas	Tapón galvanizado macho ½"	2.9800	$745.00
52	200.00	Piezas	Cinta teflón ¾"	4.9200	$984.00
54	100.00	Piezas	Reducción campana galvanizada ¾*1/2	7.8000	$780.00
55	15.00	Piezas	Codo hidráulico 90º *75mm pvc ang. S/I 3"	14.8900	$223.35
56	50.00	Piezas	Empaque de junta giubault 6"(rojo)	14.5800	$729.00
60	50.00	Piezas	Anilleta y tapa para registro completas	743.7500	$37,187.50

				Total	$266,962.45

Las partidas en las que cotizó el precio más bajo Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. son;-------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
13	50.00	Piezas	Junta universal 4"-115mm completa	213.8300	$10,691.50
32	40.00	Piezas	Abrazadera 3"*1/2 fofo. P/ASB 100mm	56.7500	$2,270.00
36	300.00	Piezas	Niple galvanizado ½"*6"	8.7900	$2,637.00
43	10.00	Piezas	Tapón campana 60mm hidráulico ang. S/l2 ½"	21.6400	$216.40
				Total	$18,345.28

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 417,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Conexiones y Tubos de Guadalajara S.A. de C.V., quien cotizó las partidas en las que tuvo el precio más bajo, con un importe de $133,521.80(Son ciento treinta y tres mil quinientos veintiún pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente), a través del proveedor Sandra Ballesteros Salido, quien cotizó las partidas en las que tuvo el precio más bajo, con un importe de $62,462.43(Son sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos, cuarenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente), a través del proveedor Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó las partidas en las que tuvo el precio más bajo, con un importe de $96,507.36(Son noventa y seis mil quinientos siete pesos, treinta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente), a través del proveedor Álvaro Velázquez Obregón, quien cotizó las partidas, con un importe de $266,962.45(Son doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos, cuarenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente) y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., quien cotizó las partidas, con un importe de $18,345.28(Son dieciocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos, veintiocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

h) Requisición 492 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, para lo cual el Proveedor número 6598, Nancy Angélica Parra Alcaraz, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta el precio más bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	50.00	Tambo	Producto químico para la limpieza y mantenimiento de osmosis inversa para el lavado de membranas del fraccionamiento Real del Sol y Real del Valle de este municipio	13,793.1100	$689,655.50
				Subtotal	$689,655.50
				IVA	$110,344.88
				Totales	$800,000.38

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 492,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Nancy Angélica Parra Alcaraz, quien cotizó con un importe de $800,000.38 (Son ochocientos mil pesos, treinta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

i) Requisición 493 de fecha 30 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, para lo cual el Proveedor número 6598, Nancy Angélica Parra Alcaraz, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta el precio más bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;---------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	720.00	Kilogramos	KL 1050	221.0000	$159,120.00
				Subtotal	$159,120.00
				IVA	$25,459.20
				Totales	$184,579.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 493,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Nancy Angélica Parra Alcaraz, quien cotizó con un importe de $184,579.20 (Son ciento ochenta y cuatro mil quinientos setenta y nueve pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

j) Requisición 591 de fecha 31 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a nueve proveedores, para lo cual el Proveedor número 1772, Asfaltos Guadalajara S. A. P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta el precio más bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1,000.00	Toneladas	Mezcla asfáltica fina	1,153.5000	$1,153,500.00
				Subtotal	$1,153,500.00
				IVA	$184,560.00
				Totales	$1,338,060.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 591,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Asfaltos Guadalajara S. A. P.I. de C.V., quien cotizó con un importe de $1,338,060.00 (Son un millón trescientos treinta y ocho mil sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones y solicitud que se señalan a continuación;----------

1.-Requisición 86 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:----------

Pintura 2 Partidas

2.-Requisición 477 de fecha 01 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:----------

Tratamiento de agua 1 Partida

3.-Requisición 636 de fecha 01 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:----------

Servicios Profesionales 1 Partida

4.-Solicitud realizada por la Dirección de Proyectos Estratégicos, en la cual solicita se le dé el visto bueno al Proyecto "Sistema de Alerta Vecinal".----------

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones y solicitud presentada en este punto del Orden del Día, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a la requisición y propuesta señaladas para su análisis y votación;----------

1.-Requisición 86 de fecha 23 de enero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a ocho proveedores, para lo cual el Proveedor número 139, Productos Rivial S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------
---

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	15.00	Tambo	Pintura de trafico amarilla	10,798.7800	$161,981.70
2	5.00	Tambo	Pintura de trafico blanca	10,256.2000	$51,281.00
				Subtotal	$213,262.70
				IVA	$34,122.03
				Totales	$247,384.73

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------
----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 86,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Pinturas Rivial S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $247,384.73 (Son doscientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos, setenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente).----------
---

2.-Requisición 477 de fecha 01 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud de la urgencia, con el Proveedor número 5308, Yukon Ambiental de México S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------
---

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados	1.00	Servicio	200,255.8190	$200,255.82
				Subtotal	$200,255.82
				IVA	$32,040.93
				Total	$232,296.75

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------**ACUERDO**----------
Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 477, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Yukon Ambiental S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $232,296.75 (Son doscientos treinta y dos mil doscientos noventa y seis pesos, setenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

3.-Requisición 636 de fecha 01 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios, con el Proveedor número 7449, Muñoz Díaz Abogados S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes

solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios profesionales	1.00	Servicio	580,000.0000	$580,000.00
				Total	$580,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 636, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Muñoz Díaz Abogados S.C., quien cotizó con un importe de $580,000.00 (Son quinientos ochenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

4.-Solicitud realizada por la Dirección de Proyectos Estratégicos, en la cual solicita se le dé el visto bueno al Proyecto "Sistema de Alerta Vecinal", para lo cual se le da el uso de la voz al LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos, quien da una explicación del completa del mencionado Proyecto, sus fines y alcances.----------

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------**ACUERDO**----------

Único.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se le da el visto bueno al Proyecto "Sistema de Alerta Vecinal" a efecto de que se pueda pasar al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su estudio y aprobación. ----------

Ahora bien y no habiendo mas asuntos que tratar en esta Sesión, se da por terminada siendo las 13:30 trece treinta horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 05 días del mes de febrero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 05 de febrero de 2013.

3:45 P.M.
28/03/2013
Recibí Alma.

Tlajomulco
Gobierno Municipal
Dirección de Adquisiciones
DA/107/2013

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 21 de Marzo del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General Del Ayuntamiento.

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió la Minuta original de la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

Describo la minuta mencionada:

- 19 de Febrero, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero: 32, 49, 57, 482, 563, 98, 946 y 961.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

000896

A t e n t a m e n t e:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO
RECIBIDO
21 MAR 2013
14:45 h
Quille
SECRETARIA GENERAL

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

— Minuta Original de fecha 19 Febrero 2013

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 19 diecinueve de febrero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD representante de la Contraloría Municipal, Director de Proyectos Estratégicos, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 32 de fecha 28 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:

Seguro Automotores 1 Partida

b) Requisición 49 de fecha 06 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Aceite 8 Partidas

c) Requisición 57 de fecha 28 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, en la cual está solicitando:

Seguro de Vida 2 Partidas

d) Requisición 482 de fecha 06 de febrero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Publicidad 1 Partida

e) Requisición 563 de fecha 01 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:

Copias 1 Partida

f) Requisición 698 de fecha 06 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

g) Requisición 946 de fecha 13 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

h) Requisición 961 de fecha 13 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, en la cual está solicitando:

Seguro gastos médicos 3 Partidas

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD representante de la Contraloría Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a

votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 32 de fecha 28 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual, en virtud de que resultó Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. el proveedor adjudicado en la Licitación OMA-001/2013, se realizó en los términos del artículo 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Seguro de Automotores	1.00	Servicio	1,785,081.90	$1,785,081.90
				Totales	$1,785,081.90

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 32,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $1´785,081.90 (Son un millón setecientos ochenta y cinco mil ochenta y un pesos, noventa centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

b) Requisición 49 de fecha 06 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, para lo cual el Proveedor número 6491, Héctor Daniel López Agredano, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	4.00	Tambo	Aceite para motor a gasolina SAE-40	8,991.3800	$35,965.52
2	2.00	Tambo	Aceite para motor a gasolina SAE-20W50	12,200.8700	$24,401.74
3	2.00	Tambo	Aceite para motor a gasolina SAE-15W50 con aditivo-depositos API SN (GLP-GNC-GNV)	10,393.1000	$20,786.20
4	2.00	Tambo	Aceite para motor a gasolina SAE-10W30 con aditivo-antidepositos API SN (GLP-GNC-GNV)	10,393.1000	$20,786.20
5	2.00	Tambo	Aceite para motor a gasolina SAE-5W20 con aditivo-antidepositos API SN (GLP-GNC-GNV)	10,393.1000	$20,786.20
6	2.00	Tambo	Aceite para motor a diesel SAE-50	8,033.6200	$16,067.24
7	2.00	Tambo	Aceite para transmisión automática mercon III o mercon V	10,220.6800	$20,441.36
8	1.00	Tambo	Aceite para transmisión estándar SDT-140	8,244.8300	$8,244.83
				Subtotal	$167,479.29
				IVA	$26,796.69
				Totales	$194,275.98

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 49,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Héctor Daniel Lopez Agredano, quien cotizó con un importe de $194,275.98 (Son ciento noventa y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos, noventa y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 57 de fecha 28 de enero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, para lo cual, en virtud de que resultó Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. el proveedor adjudicado en la Licitación OMA-002/2013, se realizó en los términos del artículo 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Seguro de Vida para el personal administrativo	1.00	Servicio	695,439.7200	$695,439.72
2	Seguro de Vida para el personal operativo	1.00	Servicio	379,025.4000	$379,025.40
				Subtotal	$1,074,465.12
				IVA	0.00
				Totales	$1,074,465.12

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 57,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $1´074,465.12 (Son un millón setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos, doce centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 482 de fecha 06 de febrero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del conocimiento técnico y de su cobertura, con el Proveedor Televisora de Occidente S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en televisión	1.00	Servicio	406,000.0000	$406,000.00
				Totales	$406,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual el Regidor Andrés Zermeño Barba se abstiene de emitir su voto en esta requisición y los restantes Regidores coinciden con el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por tres votos a favor, con una abstención y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 482,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Televisora de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $406,000.00 (Son cuatrocientos seis mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 563 de fecha 01 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, para lo cual el Proveedor número 6503, Sodinet de México S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta el mejor precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	3,538	Piezas	Copias fotostáticas	0.2000	$707,700.00

	,500.00				
				Subtotal	$707,700.00
				IVA	$113,232.00
				Totales	$820,932.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 563,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Sodinet de México S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $820,932.00 (Son ochocientos veinte mil novecientos treinta y dos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

f) Requisición 698 de fecha 06 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza impuesto predial 2012	1.00	Servicio	1,293,590.0000	$1,293,590.00
				Totales	$1,293,590.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 698,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $1´293,590.00 (Son un millón doscientos noventa y tres mil quinientos noventa pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

g) Requisición 946 de fecha 13 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza impuesto predial 2013	1.00	Servicio	611,341.0000	$611,341.00
				Totales	$611,341.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 946,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $611,341.00 (Son seiscientos once mil trescientos cuarenta y un pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

h) Requisición 961 de fecha 13 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y la calidad del servicio, con el Proveedor Seguros Monterrey New York Life S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa,

en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Seguro de gastos médicos (Poliza GMM7559)	1.00	Servicio	1,353,557.6000	$1,353,557.60
2	Seguro de gastos médicos (Endoso 1)	1.00	Servicio	1,905.8800	$1,905.88
3	Seguro de gastos médicos (Endoso 2)	1.00	Servicio	226.2000	$226.20
				Totales	$1,355,689.68

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 961,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Seguros Monterrey New York Life S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $1,355,689.68 (Son un millón trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 19 días del mes de febrero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 19 de febrero de 2013.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dirección de Adquisiciones
DA/118/2013

001003
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO
RECIBIDO
13:33
08 ABR. 2013
SECRETARIA GENERAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 08 de Abril del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General Del Ayuntamiento.

Presente:

Minuta 5 marzo 2013

Por medio del presente oficio le envió la Minuta original de la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

Describo la minuta mencionada:

- 05 de Marzo, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero: 638, 954, 957, 959, 967, 1068, 1115 y 1318 en Asuntos Generales las requisiciones: 1067, 1164, 1204, 1265, 1388 y 1430.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

Recibí Alma
09/04/2013
10:45 HRS.

Atentamente:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
ADQUISICIONES

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 05 cinco de marzo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 638 de fecha 11 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Tratamiento de agua 1 Partida

b) Requisición 954 de fecha 14 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Mezcla Asfáltica Fina 1 Partida

c) Requisición 957 de fecha 18 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Instalación y mantenimiento de pozo profundo 1 Partida

d) Requisición 959 de fecha 18 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable, la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Instalación y mantenimiento de pozo profundo 1 Partida

e) Requisición 967 de fecha 18 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Instalación y mantenimiento de pozo profundo 1 Partida

f) Requisición 1068 de fecha 19 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura de Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Mantenimiento maquinaria 1 Partida

g) Requisición 1115 de fecha 20 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

h) Requisición 1318 de fecha 26 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y como invitado el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración

de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 638 de fecha 11 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en virtud del conocimiento técnico y de la urgencia, con el Proveedor Yukon Ambiental de México S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento y potabilización de agua para el fraccionamiento Santa Fe	1.00	Servicio	219,825.2000	$219,825.20
				Totales	$219,825.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 638,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Yukon Ambiental de México S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $219,825.20 (Son doscientos diecinueve mil ochocientos veinticinco pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

b) Requisición 954 de fecha 14 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diez proveedores, para lo cual el Proveedor número 1772, Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta la mejor calidad y tiempo de entrega, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1,000.00	Toneladas	Mezcla asfáltica fina	1,153.5000	$1,153,500.30
				Subtotal	$1,153,500.30
				IVA	$184,560.00
				Totales	$1,338,060.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 954,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V., quien cotizó con un importe de $1,338,060.00 (Son un millón trescientos treinta y ocho mil sesenta pesos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 957 de fecha 18 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en virtud del conocimiento técnico y de la urgencia, con el Proveedor PBC Perbycsa S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la

fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento a pozo profundo mediante la sustitución de motor eléctrico dañado, ubicado en el fraccionamiento Real del Valle	1.00	Servicio	231,154.5800	$231,154.58
				Totales	$231,154.58

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 957,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC Perbycsa S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $231,154.58 (Son doscientos treinta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos, cincuenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 959 de fecha 18 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable, la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en virtud del conocimiento técnico y de la urgencia, con el Proveedor PBC Perbycsa S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento correctivo a pozo profundo mediante suministro de motor eléctrico nuevo, en el fraccionamiento Lomas de Tejeda	1.00	Servicio	200,833.2900	$200,833.29
				Totales	$200,833.29

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 959,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC Perbycsa S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $200,833.29 (Son doscientos mil ochocientos treinta y tres pesos, veintinueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 967 de fecha 18 de febrero de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en virtud del conocimiento técnico y de la urgencia, con el Proveedor Grupo La Fuente S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pd	Descripción	Cantida	Unidad	Precio	Total

a		d	de Medida	Unitario	
1	Instalación y mantenimiento de equipo de rebombeo no.5 ubicado en el fraccionamiento el Palomar	1.00	Servicio	189,955.2400	$189,955.24
				Totales	$189,955.24

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 967, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Grupo la Fuente S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $189,955.24 (Son ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos, veinticuatro centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

f) Requisición 1068 de fecha 19 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura de Taller Municipal, en virtud del conocimiento técnico y de la urgencia, con el Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento(Maq): Bomba combustible, motor auxiliar, aceite y filtros, caja marcadores motor aux kit codos, conector hembra macho, valvula bola esfera, manguera de succión, manguera de alta presión 1", manguera flexible cola tigre, control de mando-control remo	1.00	Servicio	235,683.1700	$235,683.17
				Totales	$235,683.17

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1068, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $235,683.17 (Son doscientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y tres pesos, diecisiete centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

g) Requisición 1115 de fecha 20 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza impuesto predial 2012	1.00	Servicio	1,293,590.0000	$1,293,590.00
				Totales	$1,293,590.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1115,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $1´293,590.00 (Son un millón doscientos noventa y tres mil quinientos noventa pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

h) Requisición 1318 de fecha 26 de febrero de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza impuesto predial 2013	1.00	Servicio	527,018.0000	$527,018.00
				Totales	$527,018.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1318,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $527,018.00 (Son quinientos veintisiete mil dieciocho pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones y solicitud que se señalan a continuación;----------

1.- Requisición 1067 de fecha 19 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Jefatura de Taller Municipal, en la cual está solicitando:----------

Mantenimiento 1 Partida

2.- Requisición 1164 de fecha 25 de febrero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:----------

Publicidad 1 Partida

3.-Requisición 1204 de fecha 28 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:----------

Servicios profesionales por Honorarios 1 Partida

4.- Requisición 1265 de fecha 26 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:----------

Admin 1 Partida

5.- Requisición 1388 de fecha 01 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:----------

Publicidad 1 Partida

6.-Requisición 1430 de fecha 01 de marzo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:----------

Servicios profesionales por Honorarios 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a la requisición y propuesta señaladas para su análisis y votación;----------

---

1.- Requisición 1067 de fecha 19 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Jefatura de Taller Municipal, en virtud del conocimiento técnico y de la urgencia, con el Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento(Maq): mantto preventivo incluyendo motor auxiliar y principal, frenos, cambio de aceite, revisar y ajustar bandas para sistema hidráulico malla filtrante, instalación control pluma carrete, manguera de succión falla en turbinas cambio tacómetro	1.00	Servicio	278,050.1400	$278,050.14
				Totales	$278,050.14

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1067, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $278,050.14 (Son doscientos setenta y ocho mil cincuenta pesos, catorce centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

2.- Requisición 1164 de fecha 25 de febrero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios, con el Proveedor Activa del Centro S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	200,000.0000	$200,000.00
				Totales	$200,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

----------ACUERDO----------Único.-Se aprueba por tres votos a favor, con una abstención y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1164, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Activa del Centro S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $200,000.00 (Son doscientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

3.-Requisición 1204 de fecha 28 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, para lo cual en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor MUÑOZ DIAZ ABOGADOS S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de	Precio Unitario	Total

			Medida		
1	Honorarios por defensa	1.00	Servicio	580,000.0000	$580,000.00
				Totales	$580,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1204,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor MUÑOZ DIAZ ABOGADOS S.C., quien cotizó con un importe de $580,000.00 (Son quinientos ochenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

4.- Requisición 1265 de fecha 26 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo responsable la Dirección de Administración, para lo cual en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor NEMOTEK S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por Admin	1.00	Servicio	522,000.0000	$522,000.00
				Totales	$522,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1265,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor NEMOTEK S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $522,000.00 (Son quinientos veintidós mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

5.- Requisición 1388 de fecha 01 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo responsable la Dirección de Comunicación Social, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios, con el Proveedor "Productora Ya Te Vieron S.A. de C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	464,000.0000	$464,000.00
				Totales	$464,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual todos los Regidores coinciden con el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por tres votos a favor, con una abstención y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1388,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Activa del Centro S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $464,000.00 (Son cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

6.-Requisición 1430 de fecha 01 de marzo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual en virtud del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Proveedor ESTRAGO ASESORES S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del

Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por devolución de IVA	1.00	Servicio	429,892.2300	$429,892.23
				Totales	$429,892.23

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1430,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ESTRAGO ASESORES S.C., quien cotizó con un importe de $580,000.00 (Son quinientos ochenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del mismo día.----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 05 días del mes de marzo del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 05 de marzo de 2013.

Tlajomulco
Gobierno Municipal
Dirección de Adquisiciones
DA/126/2013

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 23 de Abril del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General Del Ayuntamiento.

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió la Minuta original de la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

Describo la minuta mencionada:

- 19 de Marzo, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero: 669, 1283, 1314, 1399 y 1574 en Asuntos Generales la solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Extratégicos en donde se aprueba la Contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de la Agenda Económica Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

001183
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
RECIBIDO
23 ABR. 2013
12:30
SECRETARIA GENERAL
- Minuta Original

A t e n t a m e n t e:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. ADQUISICIONES

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Coordinador de Proyectos Estratégicos, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 669 de fecha 13 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura de Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Llantas 10 Partidas

b) Requisición 1283 de fecha 26 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 1 Partida

c) Requisición 1314 de fecha 01 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Refacciones 29 Partidas

d) Requisición 1399 de fecha 27 de febrero de 2013, realizada por la Dirección de Protección Civil, siendo la unidad responsable, el Despacho de la Dirección de Protección Civil, en la cual está solicitando:

Kitt de protección civil 1 Partida

e) Requisición 1574 de fecha 11 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Machuelo 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité y como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

---

a) Requisición 669 de fecha 13 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura de Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, para lo cual el Proveedor número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., y el Proveedor número 7491, Ricardo Ochoa Sánchez el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes presenta la mejor calidad y precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación,

de acuerdo a la siguiente asignación de partidas;----------

Al proveedor Grupo Interllantas S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	46.00	Piezas	Llanta: Medida 265/70 R-17 B-Revo-2 dueler	3,000.0000	$138,000.00
3	16.00	Piezas	Llanta: Medida 265/75 R-16 Revo-2 dueler	915.9600	$51,360.00
4	8.00	Piezas	Llanta: Medida 175/70 R-13 82T destinity	1,724.1300	$7,327.68
6	15.00	Piezas	Llanta: Delantera medida 90-90-21 doble propósito	1,724.1300	$25,861.95
7	10.00	Piezas	Llanta: Trasera medida 120-80-18 doble propósito	1,683.6200	$16,836.20
8	10.00	Piezas	Llanta: Trasera medida 130/80-17 doble propósito	2,172.4100	$21,724.10
9	10.00	Piezas	Llanta: Delantera medida 120/70 ZR-17 doble propósito	1,881.8900	$18,818.90
10	10.00	Piezas	Llanta: Delantera medida 150/70 ZR-17 doble propósito	2,241.3700	$22,413.70
				Subtotal	$302,342.53
				IVA	$48,374.80
				Totales	$350,717.33

Al proveedor Ricardo Ochoa Sánchez, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
2	4.00	Piezas	Llanta: Medida 265/65 R-18 dueler At RH-S	3,363.0000	$13,452.00
5	12.00	Piezas	Llanta: Medida 215/60 R-17 Optimo H727	2,120.0000	$25,440.00
				Subtotal	$38,892.00
				IVA	$6,222.00
				Totales	$45,114.72

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 669,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Grupo Interllantas S.A. de C.V.(partidas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10), quien cotizó con un importe de $350,717.33 (Son trescientos cincuenta mil setecientos diecisiete pesos, treinta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente), y al Proveedor Ricardo Ochoa Sánchez (partidas 2 y 5) quien cotizó con un importe de $45,114.72(Son cuarenta y cinco mil ciento catorce pesos, setenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

b) Requisición 1283 de fecha 26 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual, en virtud del Contrato de Arrendamiento celebrado con el Proveedor ADRIANA DIAZ GUZMAN el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Arrendamiento de inmueble ubicado en la calle Escobedo no. 10	9.00	Servicio	44,402.5100	$399,622.59
				Totales	$399,622.59

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1283,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ADRIANA DIAZ GUZMAN, quien cotizó con un importe de

$399,622.59 (Son trescientos noventa y nueve mil seiscientos veintidós pesos, cincuenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 1314 de fecha 01 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a nueve proveedores, para lo cual el Proveedor número 5212, Arturo Ismael Sánchez Magaña y el Proveedor numero 2920, Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes presenta la mejor calidad y precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, de acuerdo a la siguiente asignación de partidas;----------

Al proveedor Arturo Ismael Sánchez Magaña las siguiente partidas;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	15.00	Piezas	Camisas y pistón 345r	2,187.0000	$32,805.00
3	10.00	Piezas	Refacciones para reparación arranque 345r	397.8000	$3,978.00
4	20.00	Piezas	Refacciones para reparación carburador 345r	700.2000	$14,004.00
5	10.00	Piezas	Refacciones para reparación caja de engranes 345r	1,260.0000	$12,600.00
6	10.00	Piezas	Refacciones para reparación modulo de encendido 345r	576.0000	$5,760.00
7	100.00	Piezas	Bujías 345r	20.7000	$2,070.00
8	20.00	Piezas	Refacciones para reparación filtro aire 345r	43.2000	$864.00
9	15.00	Piezas	Camisas y pistón 345fr	2,187.0000	$32,805.00
10	15.00	Piezas	Refacciones para reparación anillos 345fr	102.6000	$1,539.00
11	50.00	Piezas	Bujías 345fr	20.7000	$1,035.00
12	50.00	Piezas	Refacciones para reparación filtro aire 345fr	43.2000	$2,160.00
13	10.00	Piezas	Refacciones para reparación carburador 345fr	700.2000	$7,002.00
15	10.00	Piezas	Refacciones para reparación caja de engranes 143 rll	1,611.0000	$16,110.00
19	10.00	Piezas	Refacciones para reparación filtro aire 143rll	27.9000	$279.00
20	10.00	Piezas	Refacciones para reparación clutch 143 rll	385.2000	$3,852.00
21	10.00	Piezas	Refacciones para reparación tambor 143 rll	409.5000	$4,095.00
22	10.00	Piezas	Refacciones para reparación arranque 143rll	192.6000	$1,926.00
23	5.00	Piezas	Refacciones para reparación modulo encendido 143rll	513.0000	$2,565.00
24	5.00	Piezas	Camisas y pistón 240r	1,800.0000	$9,000.00
26	5.00	Piezas	Refacciones para reparación clutch 240r	290.7000	$1,453.50
27	5.00	Piezas	Refacciones para reparación tambor 240r	359.1000	$1,795.50
28	1.00	Piezas	Refacciones para reparación rollo de cadena 1.73lgx	4,860.0000	$4,860.00
29	1.00	Piezas	Refacciones para reparación rollo de cadena 1.91 vxl	4,590.0000	$4,590.00
				Total	$193,891.68

Al proveedor Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. las siguientes partidas;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
2	20.00	Piezas	Refacciones para reparación anillos 345r	81.0000	$1,620.00
14	5.00	Piezas	Refacciones para reparación modulo encendido 345fr	406.0000	$2,030.00
16	10.00	Piezas	Refacciones para reparación carburador 143rll	503.0000	$5,030.00
17	10.00	Piezas	Refacciones para reparación cilindro 143rll	54.0000	$540.00
18	10.00	Piezas	Refacciones para reparación pistón 143rll	285.0000	$2,850.00
25	5.00	Piezas	Refacciones para reparación caja engranes 240r	475.0000	$2,375.00
				Totales	$16,756.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de

votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1314, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Arturo Ismael Sánchez Magaña, quien cotizó sus partidas asignadas con un importe de $193,891.68 (Son ciento noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) y del proveedor Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó sus partidas asignadas con un importe de $16,756.20(Son dieciséis mil setecientos cincuenta y seis pesos veinte centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 1399 de fecha 27 de febrero de 2013, realizada por la Dirección de Protección Civil, siendo la unidad responsable, el Despacho de la Dirección de Protección Civil, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a veinte proveedores, para lo cual el Proveedor número 7452, Conversiones Especiales S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo el único que cotizó, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	9.00	Piezas	Kitt de Protección Personal (Traje de bombero estructural fyrepel Lakenland Batallion OSX incluye: Pantalonera, chaquetón, bota haix, tirantes, monja, guantes, casco bullard modelo UST)	41,000.0000	$369,000.00
				Subtotal	$369,000.00
				IVA	$59,040.00
				Totales	$428,040.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1399,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Conversiones Especiales S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $428,040.00 (Son cuatrocientos veintiocho mil cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 1574 de fecha 11 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a veinticuatro proveedores, para lo cual el Proveedor número 2646, Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó el precio mas bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	5,000.00	Piezas	Machuelo 12*30*100CM	41.8800	$209,400.00
				Subtotal	$209,400.00
				IVA	$33,504.00
				Totales	$242,904.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1574,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de "Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.", quien cotizó con un importe de $242,904.00 (Son doscientos cuarenta y dos mil novecientos cuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto

de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria la solicitud que se señalan a continuación;----------

1.- Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, en la cual solicita la contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de la Agenda Económica Municipal.----------

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar la solicitud, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a la propuesta señalada para su análisis y votación;----------

1.- Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, en la cual solicita la contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de la Agenda Económica Municipal, con la finalidad de establecer una visión estratégica y compartida del desarrollo de la economía. Cabe señalar que esta agenda contendrá;----------

-.Descripción del perfil socioeconómico y productivo del municipio.----------

-.Planteamiento de los lineamientos estratégicos.----------

-.Propuestas de políticas y programas.----------

-.Plan de inversión público-privada.----------

-.Plan de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.----------

-.Estrategia de implementación.----------

Para lo cual y en virtud del conocimiento técnico, la Coordinación de Proyectos Estratégicos, solicita se realice la Contratación de este servicio, con Sistemas Integrales de Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V., quien cotiza por el monto de $425,000.00(Son cuatrocientos veinticinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) más IVA.----------

---

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-** Con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se realice** la contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de la Agenda Económica Municipal, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Sistemas Integrales de Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $425,000.00 (Son cuatrocientos veinticinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) más IVA.----------

---

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día.----------

---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 19 días del mes de marzo del año 2013.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 19 de marzo de 2013.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dirección de Adquisiciones
DA/141/2013

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 30 de Abril del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General Del Ayuntamiento.

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió la Minuta original de la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

Recibí Alma 02/05/2013 10:20 A.M.

Describo la minuta mencionada:

- 11 de Abril, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero: 1070, 1181, 1545, 1784, 1860, 1864, 1977 y 2044 en Asuntos Generales: **1.** La solicitud realizada por la Tesorería Municipal en donde se aprueba el pago de Servicios Profesionales para la Puesta en Operación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, **2.** Req. 3674, **3.** La solicitud en donde se aprueba la contratación de Servicios Profesionales para la Realización de Estudios Socioeconómicos a los Programas Sociales " Jefas de Familia" y "Adultos en Movimiento"

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

A t e n t a m e n t e:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

001283

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. ADQUISICIONES

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
RECIBIDO
30 ABR. 2013
Mónica 12:28
SECRETARIA GENERAL

anexo minuta.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 11 once de abril del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el LIC. ARMANDO TRUJILLO VILLA en representación del CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX), el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LIC. DAGOBERTO CALDERON LEAL, Director General de Desarrollo Social, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 1070 de fecha 19 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Recursos Humanos, en la cual está solicitando:
Equipamiento 14 Partidas

b) Requisición 1181 de fecha 25 de febrero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicación 1 Partida

c) Requisición 1545 de fecha 11 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Tratamiento de agua con productos controlados 1 Partida

d) Requisición 1784 de fecha 15 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable, la Dirección Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida

e) Requisición 1860 de fecha 20 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, en la cual está solicitando:
Honorarios 1 Partida

f) Requisición 1864 de fecha 20 de marzo de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:
Servicios Profesionales 1 Partida

g) Requisición 1977 de fecha 25 de marzo de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:
Honorarios por cobranza 1 Partida

h) Requisición 2044 de fecha 09 de abril de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:
Servicios Profesionales 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. ARMANDO TRUJILLO VILLA en representación del CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX) y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y LIC. DAGOBERTO CALDERON LEAL, Director General de Desarrollo Social. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 1070 de fecha 19 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Recursos Humanos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a veinticuatro proveedores, siendo los únicos que cotizaron el C. Fernando Echeverría Cabanillas, el C. Armando Serrano García y la C. Martha Silvia Jiménez Arias, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación en las partidas en las que cada uno presupuesto el precio más bajo y mejor garantía, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

Al proveedor Fernando Echeverría Cabanillas, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
4	216.00	Piezas	Playera (CH-40; M-84: l-74, XL 8, 2XL-8) de algodón cuello redondo azul cielo	34.0000	$7,344.00
13	54.00	Piezas	Sudadera(CH-8, M-19, L-18, XL-6, 2XL-3) con cierre color negro, tela felpa	165.0000	$8,910.00
14	54.00	Piezas	Pantalón(CH-8, M-19, L-18, XL-6, 2XL-3) pantalón recto c/bolsas color negro tela felpa	120.00	$6,480
				Totales con IVA	$26,371.44

Al proveedor Armando Serrano García, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	108.00	Piezas	CAMISOLA(S-16, M-46, L-34, XL-8, 2XL-2, 3XL-2) manga corta color azul golfo tela gabardina, con cinta reflejante gris	440.0000	$47,520.00
2	108.00	Piezas	CAMISOLA(S-16, M-46, L-34, XL-8, 2XL-2, 3XL-2) manga larga color azul golfo tela gabardina, con cinta reflejante gris	460.0000	$49,680.00
5	2.00	Piezas	CAMISOLA (M-2) manga corta color blanco tela gabardina	440.0000	$880.00
8	54.00	Piezas	CINTO(28-2, 30-6, 31-1, 32-8, 33-1, 34-15, 36-12, 38-2, 40-3, 42-3, 50-3)	95.0000	$5,130.00
9	54.00	Piezas	INSIGNIA	430.0000	$23,220.20
10	1.00	Piezas	MOSCOVA con bordado color negro, barbiquejo en piel color negro, bordado con laureles para superior jerárquico	195.0000	$195.00
11	10.00	Piezas	MOSCOVA con bordado para 1º comandantes color negro barbiquejo en piel color plata, bordado con laureles para 1º comandante.	195.0000	$1,950.00
12	43.00	Piezas	MOSCOVA con bordado para oficiales color negro, barbiquejo en piel color plata, sin bordado	185.0000	$7,955.00
				Total con IVA	$158,374.80

Al proveedor Martha Silvia Jiménez Arias, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
3	108.00	Piezas	PANTALON(28-4, 30-12, 31-2, 32-16, 33-2, 34-30, 36-24, 38-4, 40-6, 42-6, 50-2) Color negro tela gabardina	367.8700	$39,729.96
6	2.00	Piezas	CAMISOLA (M-2) manga larga color blanco tela gabardina, con cinta reflejante	479.5400	$959.08
7	54.00	Piezas	CHAMARRA(S-8, M-1, L-22, XL-17, 2XL-4, 3XL-2) color negro	739.8800	$39,953.52

				Total con IVA	$93,545.37

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1070,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Fernando Echeverría Cabanillas(partidas 4, 13 y 14), quien cotizó con un importe de $26,371.44 (Son veintiséis mil trescientos setenta y un pesos, cuarenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), al Proveedor Armando Serrano García (partidas 1, 2, 5, 8, 9, 10, 11 y 12) quien cotizó con un importe de $158,374.80(Son ciento cincuenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro mil pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente) y al Proveedor Martha Silvia Jiménez Arias (partidas 3, 6 y 7) quien cotizó con un importe de $93,545.37(Son noventa y tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos, treinta y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

b) Requisición 1181 de fecha 25 de febrero de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor UNION EDITORIALISTA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicaciones en Periódico	1.00	Servicio	200,000.0000	$200,000.00
				Total con IVA	$200,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1181,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor UNION EDITORIALISTA S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $200,000.00 (Son doscientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

c) Requisición 1545 de fecha 11 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados Fraccionamiento Santa Fe	1.00	Servicio	206,482.1800	$206,482.18
				Total con IVA	$206,482.18

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1545,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $206,482.18 (Son doscientos seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos, dieciocho centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

d) Requisición 1784 de fecha 15 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable, la Dirección Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor CIEN S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en televisión	1.00	Servicio	200,000.0000	$200,000.00
				Total con IVA	$200,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1784,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor CIEN S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $200,000.00 (Son doscientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

e) Requisición 1860 de fecha 20 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios Técnicos	1.00	Servicio	305,114.0000	$305,114.00
				Total con IVA	$305,114.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1860,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de $305,114.00 (Son trescientos cinco mil ciento catorce pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

f) Requisición 1864 de fecha 20 de marzo de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor RSM, BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ, MARTINEZ S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicios Profesionales, recuperación ISR 2012	1.00	Servicio	3,156,856.1000	$3,156,856.10
				Total con IVA	$3,156,856.10

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1864,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través

del proveedor RSM, BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ, MARTINEZ S.C., quien cotizó con un importe de $3´156,856.10 (Son tres millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos, diez centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

g) Requisición 1977 de fecha 25 de marzo de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza	1.00	Servicio	183,560.0000	$183,560.00
				Total con IVA	$183,560.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1977,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $183,560.00 (Son ciento ochenta y tres mil quinientos sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

h) Requisición 2044 de fecha 09 de abril de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ESTRAGO ASESORES S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por devolución IVA	1.00	Servicio	537,931.7300	$537,931.73
				Totales	$537,931.73

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2044,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ESTRAGO ASESORES S.C., quien cotizó con un importe de $537,931.73 (Son quinientos treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos, setenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;----------

1.- Requisición 2286, en la cual solicita la Tesorería Municipal el pago de Servicios Profesionales para la puesta en operación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.----------

Servicios profesionales 1 Partida

2.- Requisición 3674, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:----------

Material 28 Partidas

3.- Requisición 2345, en la cual solicita la contratación de Servicios Profesionales para la realización de Estudios Socioeconómicos, a los Programas Sociales "Jefas de Familia" y "Adultos en Movimiento".----------

Servicios Profesionales 1 Partida

4.- Requisición 2390, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección Administrativa, en la cual solicita.

Saneamiento 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a las propuesta y requisiciones señaladas para su análisis y votación;----------

1.- Requisición 2286, realizada por la Tesorería Municipal, en la cual requiere el pago de Servicios Profesionales para la puesta en operación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, los cuales en forma general consisten en asesoría que definirá cual es el esquema de Asociación Publica Privada que más se adecua a las necesidades del Municipio, estableciendo las pautas a seguir para la adecuada, legal, eficiente y eficaz puesta en operación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.----------

Para lo cual y en virtud del contrato de fecha 08 de Marzo del año 2013, la Tesorería Municipal, solicita se realice dicho requerimiento a través de Invex Infraestructura Servicios S.A. de C.V., quien cotizó por el monto de $850,000.00(Son ochocientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) más IVA.----------

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la requisición presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

ACUERDO----------**Único.-** Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2286,** a efecto de que se realice el pago de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Invex Infraestructura Servicios S.A. de C.V., quien presupuesto con un importe de $850,000.00 (Son ochocientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) más IVA.----------

---

2.- Requisición 3674, realizada por Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, el Proveedor número 6078, Álvaro Velázquez Obregón, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó el precio más bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	5.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 2"	1,443.8700	$7,219.35
2	5.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 3"	1,834.8300	$9,174.15
3	7.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 2" ½"	1,567.0000	$10,969.00
4	2.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 4"	2,483.0800	$4,966.16
5	5.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 6"	4,055.1600	$20,275.80
6	4.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 8"	6,830.0000	$27,320.00
7	2.00	Piezas	Válvula de vástago fijo de 10"	10,583.3600	$21,166.72
8	300.00	Piezas	Llave de paso ½"	35.2500	$10,575.00
9	400.00	Piezas	Llave de inserción ½"	75.0000	$30,000.00
10	500.00	Piezas	Llave chorro	29.8100	$14,905.00
11	500.00	Piezas	Adaptador de bronce ½"	28.1200	$14,060.00
12	50.00	Piezas	Empaque de nepreno de 8"	116.6500	$5,832.50
13	20.00	Piezas	Abrazadera PVC p/toma 8"*1/2 s/ingles 150mm	101.0300	$2,020.60
14	20.00	Piezas	Abrazadera PVC p/toma 8" para tubo milimétrico	205.6200	$4,112.40
15	40.00	Piezas	Abrazadera 3" ½ fofo. p/asb. 100mm	106.5700	$4,262.80
16	150.00	Piezas	Codo Galvanizado 90º *1/2"	3.4900	$523.50
17	400.00	Piezas	Nudo galvanizado ½" tuerca unión	19.0000	$7,600.00

18	200.00	Piezas	Tornillo de 5/8*3" (rosca corrida) con tuerca	13.0000	$2,600.00
19	10.00	Piezas	Tapón campana 60mm pvc hidráulico ang. S/I 2 ½	37.9300	$379.30
20	10.00	Piezas	TEE 60*60mm pvc ang. S/I 2 ½" *1/2	79.7100	$797.10
21	10.00	Piezas	Reduccion campana 2 1/2 " a 2" pvc anger S/I	20.9500	$209.50
22	50.00	Piezas	Junta giubault 2 ½"- 75mm pvc S/I	134.6100	$6,730.50
23	250.00	Piezas	Tapón galvanizado macho ½"	2.9000	$725.00
24	500.00	Piezas	Abrazadera sin fin ¾	4.5200	$2,260.00
25	400.00	Piezas	Abrazadera sin fin 1"	4.5200	$1,808.00
26	100.00	Piezas	Reducción de campana galvanizada ¾"*1/2"	7.6000	$760.00
27	50.00	Piezas	Empaque de junta giubault 6" (rojo)	34.7700	$1,738.50
28	50.00	Piezas	Anilleta y tapas para registro completas	712.5000	$35,625.00
				Subtotal	$248,615.88
				IVA	$39,778.56
				Totales	$288,394.44

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 3674,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de "Álvaro Velázquez Obregón", quien cotizó con un importe de $288,394.44 (Son doscientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos, cuarenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

3.- Requisición 2345, en la cual solicita la contratación y pago de Servicios Profesionales para la realización de Estudios Socioeconómicos, a los Programas Sociales "Jefas de Familia" y "Adultos en Movimiento", para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y del servicio profesional, con el Proveedor VALTIERRA ASESORES JURIDICOS S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Estudios socioeconómicos para deteminar a los beneficiaros de los programas sociales "Jefas de Familia" y "Adultos en Movimiento"	3,000.00	Servicio	170.1333	$510,400.00
				Total con IVA	$510,400.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2345,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor VALTIERRA ASESORES JURIDICOS S.C., quien cotizó con un importe de $510,400.00 (Son quinientos diez mil cuatrocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

4.- Requisición 2390, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección Administrativa, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico y del servicio especializado, con el Proveedor J&L Productos y Servicios S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Carga, transmisión y disposición final(saneamiento) de la totalidad del Predio denominado "Agua Ancha"	2,000.00	Toneladas	400.00	$800,000.00
				Total	$800,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la requisición presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2390,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor J&L Productos y Servicios S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $800,000.00 (Son ochocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) más IVA.----------

---

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos, se da por terminada siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del mismo día.----------

---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 11 días del mes de abril del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CÓRTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 11 de abril de 2013.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dirección de Adquisiciones
DA/152/2013

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 09 de Mayo del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General Del Ayuntamiento.

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió las Actas originales de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

A continuación enlisto las actas mencionadas:

- 14 de Marzo, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Resolución de Ganador y Emisión de Fallo de la Licitación Pública DP002/2013 para la Adquisición de Uniformes Escolares.
- 04 de Marzo, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Presentación y Apertura de Sobres de la Licitación Pública DP002/2013 para la Adquisición de Uniformes Escolares.
- 05 de Marzo, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Resolución de Ganador y Emisión de Fallo de la Licitación Pública DP001/2013 para la Adquisición de Útiles Escolares.
- 22 de Febrero, Acta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones de la Presentación y Apertura de Sobres de la Licitación Pública DP001/2013 para la Adquisición de Útiles Escolares.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

A t e n t a m e n t e:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. ADQUISICIONES

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO
01397
RECIBIDO
14:35
09 MAYO 2013
SECRETARIA GENERAL

4 Minutos Originales.

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día catorce de marzo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Oficialía Mayor Administrativa, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos y por parte de los Participantes se encuentran presentes Víctor M. Hernández en representación de Originales Víctor S.A. de C.V., Alfredo Aranda en representación de Makara S.A. de C.V., José H. Paredes, en representación de Comercializadora DAP S.A. de C.V., el C. Alejandro Gallo Gutiérrez en representación de Sidney Denisse Arteaga Gallo, el C. Luis Fernando Sánchez Peña en representación de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. y Carlos Ponce Téllez en representación de Maxi Uniformes S.A. de C.V., los cuales se identificaron y firmaron la lista de asistencia(anexo 1), para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------O R D E N D E L D Í A----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, LICITACIÓN PÚBLICA " DP002/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA":----------

IV. ASUNTOS GENERALES. ----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos de la fracción del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.----------

----------Así mismo se encuentran presentes por parte de los Participantes el C. Víctor M. Hernández en representación de Originales Víctor S.A. de C.V., el C. Alfredo Aranda en representación de Makara S.A. de C.V., el C. José H. Paredes, en representación de Comercializadora DAP S.A. de C.V., el C. Alejandro Gallo Gutiérrez en representación de Sidney Denisse Arteaga Gallo, el C. Luis Fernando Sánchez Peña en representación de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. y el C. Carlos Ponce Téllez en representación de Maxi Uniformes S.A. de C.V., los cuales se identificaron y firmaron la lista de asistencia(anexo a la presente).----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad votos.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente de cada una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA DP002/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES";----------

Nombre del Participante
1.-Sidney Denisse Arteaga Gallo
2.-Originales Víctor S.A. de C.V.
3.-Maxi Uniformes S.A. de C.V.
4.-Makara S.A. de C.V.
5.-Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.
6.-Creaciones MM S.C.
7.-Distribuidora LGL S.A. de C.V.
8.-Comercializadora DAP S.A. de C.V.

9.-Distriplus S.A. de C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 7.1 a) de las Bases de la Licitación Pública DP002/2013 fue el siguiente;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
Sidney Denisse Arteaga Gallo	11:54 horas del día 01 de marzo de 2013
Originales Víctor S.A. de C.V.	09:37 horas del día 01 de marzo de 2013
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	11:53 horas del día 01 de marzo de 2013
Makara S.A. de C.V.	10:56 horas del día 01 de marzo de 2013
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. C.V.	10:37 horas del día 01 de marzo de 2013
Creaciones MM S.C.	**12:06 horas del día 01 de marzo de 2013**
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	11:30 horas del día 01 de marzo de 2013
Comercializadora DAP S.A. de C.V.	**12:16 horas del día 01 de marzo de 2013**
Distriplus S.A. de C.V.	11:36 horas del día 01 de marzo de 2013

Del análisis de las propuestas se desprende que fueron presentadas en tiempo y forma la de; Makara S.A. de .CV., Sidney Denisse Arteaga Gallo, Originales Víctor S.A. de C.V., Maxi Uniformes S.A. de C.V., Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. C.V., Distribuidora LGL S.A. DE C.V., Distriplus S.A. de C.V., en cumplimiento al Cronograma y al punto 7.1.A de las Bases de esta Licitación, esto es a las 12:00 horas del día 01 de marzo 2013 o antes de esa fecha limite.----------

Ahora bien, tal y como se desprende del Paquete de su Propuesta (sello de recepción de propuesta), los Participantes, Creaciones MM S.C. de C.V. y Comercializadora DAP S.A. de C.V. presentaron su propuesta fuera de la hora establecida como parte de la fecha límite para su presentación, ya que el primero en mención presentó su propuesta a las 12:06 doce horas con seis minutos del día 01 primero de marzo del año 2013 dos mil trece y el segundo en mención presentó su propuesta a las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día 01 primero de marzo del 2013 dos mil trece, siendo que la hora establecida como parte de la fecha límite para la presentación de propuestas eran las 12:00 doce horas del día 01 primero de marzo del 2013, esto es MM S.C. de C.V. presentó su propuesta 06 seis minutos después de la hora indicada como parte de la fecha límite para su presentación y Comercializadora DAP S.A. de C.V. presentó 16 dieciséis minutos después de la hora señalada como parte de la fecha límite para su presentación la cual fue indicada en el Cronograma y en el Punto 7.1.A de la Bases de esta Licitación Pública DP002/2013.----------

Este hecho, esto es el presentar sus propuestas fuera de la hora establecida como parte de la fecha límite para recepción de propuestas, se configura de hecho el incumplimiento al Cronograma señalado en las Bases de la Licitación el cual cito a la letra;----------

"……

Actividad	2013 UNIFORMES
Fecha límite para recepción de propuestas	**Viernes 1 de marzo 2013, 12:00 hrs.**

……"

Así mismo incumplen también el Punto 7.1.A de la Bases de esta Licitación Pública DP002/2013 el cual cito a la letra;----------

"….7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS.

7.1 Características generales de las propuestas.

a) El lugar para la entrega de las propuestas será de Dirección de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en **1er piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) con domicilio en calle Higuera # 70**, en Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, **La fecha límite para entrega de propuestas** técnico económicas **es el día viernes 1 de marzo a las 12:00 hrs.**, quedando en el entendido que **toda propuesta que ingrese después de la hora antes señalada, quedara automáticamente descalificada**……."----------

Por lo que los participantes Creaciones MM S.C. de C.V. y Comercializadora DAP S.A. de C.V. aun teniendo pleno conocimiento de los requisitos, así como de la fecha límite para la recepción de propuesta y su hora que forma parte de ella, incumplieron con las Bases de esta Licitación Pública DP002/2013 razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Punto 7.1.A en donde se dispuso que toda propuesta que ingresará después de la hora señalada como parte de la fecha límite para la entrega de propuestas (esto es a las 12:00 horas) seria descalificada y el punto 11 Inciso B) de las Bases de esta Licitación, ya que al no haber presentado en tiempo y forma sus propuestas(ya que fueron presentadas después de la hora señalada, esto es a las 12:00 horas) no cumplieron con dicho requisito, el cual fue solicitado en las Bases de esta Licitación, en lo particular en el Cronograma y en el Punto 7.1.A; este Comité de Adquisiciones determina descalificar a los Proveedores Creaciones MM S.C. de C.V. y Comercializadora DAP S.A. de

C.V. de esta Licitación DP002/2013, desechándose para tal efecto sus propuestas presentadas.----------

Para tal efecto resulta aplicable la siguiente tesis, que en lo conducente señala;----------

"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de clausulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones especificas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria **en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí**, y por otro lado, incluyen clausulas especiales que constituyen disposiciones especificas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas,** y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplir estrictamente, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o clausulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas.....**"----------

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318----------

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 10 de las Bases de la Licitación Pública DP002/2013 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas .----------

a).-Precio ofertado.----------

Partida 1 Playera tipo Polo

Nombre del Participante	Cantidad Cotizada	Precio Unitario promedio	Precio total sin IVA	Análisis (precio unitario más bajo)
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	83127	$43.09	$3,581,942.43	1
Sidney Denisse Arteaga Gallo	83127	$43.60	$3,624,337.20	2
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	83127	$44.98	$3,739,052.46	5
Distriplus S.A. de C.V.	83127	$44.90	$3,732,402.30	4
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	83127	$44.62	$3,709,126.74	3
Originales Víctor S.A. de C.V.	9077	$47.30	$429,342.10	6

Partida 2A Falda Escolar

Nombre del Participante	Cantidad Cotizada	Precio Unitario promedio	Precio total sin IVA	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	40600	$ 55.22	$2,241,932.00	1
Originales Víctor S.A. de C.V.	9209	$ 56.07	$516,348.63	2

Partida 2A Pantalón Escolar

Nombre del Participante	Cantidad Cotizada	Precio Unitario promedio	Precio total sin IVA	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	42,380	$ 58.00	$2,458,040.00	1
Originales Víctor S.A. de C.V.	18,944	$ 63.61	$1,205,027.84	2

Partida 2B "Servicio de Organización, Almacenamiento y Custodia"

Nombre del Participante	Cantidad Cotizada	Precio Unitario promedio	Precio total sin IVA	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	64,333	$ 19.64	$1,263,500.12	1
Makara S.A. de C.V.	64,333	$ 16.96	$1,091,087.68	1
Makara S.A. de C.V.	64,333	$ 5.31	$341,608.23	1
Originales Víctor S.A. de C.V.	64,333	$ 26.19	$1,684,881.27	2

Partida 3 "Fabricación y Servicio de Organización de Mandiles"

Nombre del Participante	Cantidad Cotizada	Precio Unitario promedio	Precio total sin IVA	Análisis (precio más bajo)
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	9559	$ 38.91	$371,940.69	1
Distriplus S.A. de C.V.	9559	$ 39.00	$372,801.00	2
Makara S.A. de C.V.	9,559	$ 40.32	$385,418.88	3

Partida 4 "Fabricación y Servicio de Organización de Batas"

Nombre del Participante	Cantidad Cotizada	Precio Unitario promedio	Precio total sin IVA	Análisis (precio más bajo)
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	9559	$ 47.94	$458,258.46	1
Makara S.A. de C.V.	9559	$ 53.00	$506,627.00	2
Distriplus S.A. de C.V.	9559	$ 59.50	$568,760.50	3

Partida 5 "Servicio de Organización y Custodia"

Nombre del Participante	Cantidad Cotizada	Precio Unitario promedio	Precio total sin IVA	Análisis (precio más bajo)
Makara S.A. de C.V.	64,333	$ 6.12	$393,717.96	1

Este Comité de Adquisiciones determina que el Mejor Precio Ofertado en la Partida 1, es el del Participante Maxi Uniformes S.A. de C.V., en la Partida 2A Falda, es el de Makara S.A. de C.V., en la Partida 2A Pantalón es el de Makara S.A. de C.V., en la 2B es el de Makara S.A. de C.V., en la Partida 3 es el de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., en la Partida 4 es el de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V." y en la Partida 5 es Makara S.A. de C.V., ya que son los Participantes que ofrecen el precio unitario más bajo en cada una de las partidas que se señaló. ----------

---

b).-Financiamiento.----------

Nombre del Participante	Descripción	Análisis
Sidney Denisse Arteaga Gallo	50% de anticipo y el otro 50%, 20 días después de la entrega(Partida 1)	1(Partida 1)
Originales Víctor S.A. de C.V.	50% de anticipo y el otro 50%, contra entrega(Partida 1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B)	3(Partida 1) y 2(Partida 2A Falda, 2A Pantalón y 2B)
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	50% de anticipo y el otro 50%, 20 días después de la entrega(Partida 1)	1(Partida 1)
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	50% de anticipo y el otro 50%, contra entrega(Partida 1, 3 y 4)	3(Partida 1) 2(Partida 3 y 4)
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	50% de anticipo y el otro 50%, 8 días después de la entrega(Partida 1)	2(Partida 1)
Distriplus S.A. de C.V.	50% de anticipo y el otro 50%, contra entrega(Partida 1,3 y 4)	3(Partida 1) 2(Partida 3 y 4)
Makara S.A. de C.V.	50% de anticipo y el otro 50%, 30 días después de la entrega(Partida 2A Falda), el 50% de anticipo y el otro 50% 20 días después de la entrega(2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5)	1(Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5)

Este Comité de Adquisiciones determina que los siete proveedores participantes cumplen con las condiciones de financiamiento solicitadas en las bases de esta Licitación, siendo los que ofrecen el mejor financiamiento en las partidas en las que participan, Sidney Denisse Arteaga Gallo(partida 1), Maxi Uniformes S.A. de C.V.(partida 1) y Makara S.A. de C.V. (Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5), posteriormente Distribuidora LGL S.A. de C.V.(Partida1) y por último Originales Víctor S.A. de C.V. (Partida 1 2A Falda, 2A Pantalón y 2B), Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.(Partida 1, 3 y 4) y Distriplus S.A. de C.V. (Partida 1, 3 y 4).----------

---

---

c).- Tiempo de garantía.----------

Nombre del Participante	Descripción	Análisis

Sidney Denisse Arteaga Gallo	6 meses(Partida 1)	2(Partida 1)
Originales Víctor S.A. de C.V.	0 meses(Partida 1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B)	4(Partida 1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B)
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	6 meses (Partida 1)	2(Partida 1)
Makara S.A. de C.V.	1 año (Partida 2A Falda), 6 meses (Partida 2A Pantalón, 2B, 3 y 4), 6 meses (Partida 5)	1(Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B y 5), 2(Partida 3 y 4)
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	6 meses (Partida 1, 3 y 4)	2(Partida 1, 3 y 4)
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	30 días (Partida 1)	3(Partida 1)
Distriplus S.A. de C.V.	12 meses (Partida 1,3 y 4)	1(Partida 1,3 y 4)

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes que ofrecen el mejor tiempo de garantía, son los Participantes Distriplus S.A. de C.V. (Partida 1, 3 Y 4), Makara S.A. de C.V. (Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B y 5).----
---
---

d).-Calidad del Producto.----

Nombre del Participante		Análisis
Sidney Denisse Arteaga Gallo	En la partida 1, de conformidad con el dictamen rendido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.(El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación (anexo a esta Acta).	1(Partida 1)
Originales Víctor S.A. de C.V.	En la partida 1, de conformidad con el dictamen rendido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V. (El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación (anexos a esta Acta). En las Partidas 2A Falda, 2A Pantalón y 2B cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación.	1(Partida 1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B)
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	En la partida 1, de conformidad con el dictamen rendido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.(El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación(anexo a esta Acta).	1(Partida 1)
Makara S.A. de C.V.	En la partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5, cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación.	1(Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5)
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	En la partida 1, de conformidad con el análisis del laboratorio (reporte MEXT13002822) emitido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.(El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), no cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación(anexos a esta Acta) ya que en el punto 3 de la Pagina 39 de las Bases de la Licitación, se fijó como peso terminado mínimo el de 194 g /m2 y sus muestras físicas de conformidad al Dictamen señalado, presenta un promedio de 189 g/m2, esto es 5 g/m2 menos del peso terminado mínimo solicitado(194g/m2), razón por la cual no cumple con las	1(Partida 3 y 4) 2(Partida 1)

	especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las Bases de esta Licitación y por lo tanto no cumple con la calidad requerida. En ese mismo sentido, en lo correspondiente a las partidas 3 y 4 cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación.	
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	En la partida 1, de conformidad con el dictamen rendido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.(El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación(anexos a esta Acta).	1(Partida 1)
Distriplus S.A. de C.V.	En la partida 1, de conformidad con el análisis del laboratorio (reporte MEXT13002819) emitido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.(El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), no cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación(anexos a esta Acta) ya que en el punto 3 de la Pagina 39 de las Bases de la Licitación se fijó para la tela tipo Pique como contenido de la Fibra el 50% ALGODÓN y 50% POLIESTER y sus muestras físicas de conformidad al Dictamen señalado, presenta un 33% de ALGODÓN y 67% POLIESTER, esto es 17% menos algodón que el requerido en las Bases de la Licitación, razón por la cual no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y por lo tanto no cumple la calidad requerida. En ese mismo sentido, en lo correspondiente a las partidas 3 y 4 cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación.	1(Partida 3 y 4) 2(Partida 1)

Este Comité de Adquisiciones determina que Sidney Denisse Arteaga Gallo (Partida 1), Originales Víctor S.A. de C.V. (Partida 1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B), Maxi Uniformes S.A. de C.V. (Partida 1), Makara S.A. de C.V. (Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5), Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. (Partida 3 y 4), Distribuidora LGL S.A. de C.V. (Partida 1), Distriplus S.A. de C.V. (Partida 3 y 4), cumplen con la calidad requerida en las Bases de esta Licitación.----------

Los Participantes: Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. y Distriplus S.A. de C.V. no cumplen con la calidad solicitada, ya que incumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la pagina 39 treinta y nueve punto 3 tres de las Bases de esta Licitación de conformidad con el análisis realizado por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V. (el cual se encuentra avalado por la CANAIVE) y por lo tanto incumplen con los requisitos señalados en las Bases de esta Licitación. Cabe señalar que este incumplimiento se configura en una causal para los efectos de que sus propuestas en esta partida 1, puedan ser descalificadas, tal y como se establece en el punto 11 inciso B) de las Bases de esta Licitación.----------

e).- Mejor Tiempo de entrega.----------

Nombre del Participante	Tiempo de entrega	Análisis
Sidney Denisse Arteaga Gallo	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1
Originales Víctor S.A. de C.V.	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	Cumplen con los solicitado en las	1

	Bases de esta Licitación	
Makara S.A. de C.V.	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1
Distriplus S.A. de C.V.	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1

Este Comité de Adquisiciones determina que Sidney Denisse Arteaga Gallo, Originales Víctor S.A. de C.V., Maxi Uniformes S.A. de C.V., Makara S.A. de C.V., Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., Distribuidora LGL S.A. de C.V. y Distriplus S.A. de C.V., en las partidas en las que participan cada uno de ellos, cumplen con el tiempo de entrega requerido en las Bases de esta Licitación.----------

f).- Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal.----------

Nombre del Participante	Evaluación numérica de la visita técnica	Análisis
Sidney Denisse Arteaga Gallo (Partida 1)	En la Partida 1 es de 6.11	5(Partida 1)
Originales Víctor S.A. de C.V. (Partida 1, 2a, 2a y 2b)	En la Partida 1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B es de 7.42	2(Partida 1), 2(2A Falda, 2A Pantalón y 2B)
Maxi Uniformes S.A. de C.V. (Partida 1)	En la Partida 1 es de 6.91	3(Partida 1)
Makara S.A. de C.V. (Partida 2A Falda, Partida 2A Pantalón escolar, 2B, 3, 4 y 5)	En la Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5 es de 7.86	1(Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5)
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. (Partida 1, 3 y 4)	En la Partida 1, 3 y 4 es de 6.34	4(Partida 1), 2(Partida 3 y 4)
Distribuidora LGL S.A. de C.V. (Partida 1)	En la Partida 1 es de 7.64	1(Partida 1)
Distriplus S.A. de C.V. (Partida 1,3 y 4)	En la Partida 1,3 y 4 es de 5.62	6(Partida 1), 3(Partida 3 y 4)

Este Comité de Adquisiciones determina que todos los participantes en esta Licitación cumplen con lo evaluado en esta visita técnica realizada a sus instalaciones siendo los mejores evaluados, en la Partida 1 Distribuidora LGL S.A. de C.V. con 7.64, en la Partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5 es Makara S.A. de .C.V. con 7.86.----------

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité de Adquisiciones determina de cada una lo siguiente;--

1.- Sidney Denisse Arteaga Gallo ofertó el segundo mejor precio en las partidas en las que participa en esta Licitación esto es en la número 1, su precio unitario promedio es de $43.60 (Son cuarenta y tres pesos, sesenta centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo de las prendas que cotizó (83,127) sin IVA es $3,624,337.20 (Son tres millones seiscientos veinticuatro mil trescientos treinta y siete pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente). En lo referente al Financiamiento es el mejor evaluado, esto es, el 50% de anticipo y el otro 50%, 20 días después de la entrega, ofrece el segundo Tiempo de garantía mas amplio de los proveedores participantes en esta Licitación con 6 meses, cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal cumple con lo requerido y obtuvo el quinto puntaje con 6.11.----------

La Propuesta de Sidney Denisse Arteaga Gallo es solvente para su análisis, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que esta **es la segunda propuesta mejor evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 1 uno, razón por la cual resulta uno de los participantes ganadores en esta Partida,** ya que presenta el segundo precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario, establece el segundo mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, asi mismo obtiene la quinta mejor evaluación numérica por lo que cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados. ----------

2.-Originales Víctor S.A. de C.V. ofertó el precio unitario promedio más alto en la partida número 1, esto es de 47.30(cuarenta y siete pesos treinta centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo de las prendas que

cotizó(9,077) sin IVA es $429,342.10(Son cuatrocientos veintinueve mil trescientos cuarenta y dos pesos, diez centavos, moneda nacional de curso corriente). En la Partida 2A Falda cotizó el segundo mejor precio unitario promedio de $56.07(Son cincuenta y seis pesos siete centavos) y el costo de las prendas sin IVA es $516,348.63(Son quinientos dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho pesos, sesenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) en donde solo presupuestó 9,209 prendas. En la Partida 2A Pantalón cotizó la cantidad de 18,944 prendas, teniendo el segundo mejor precio unitario promedio de $63.61 (Son sesenta y tres pesos, sesenta y un centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $1,205,027.84(Son un millón doscientos cinco mil veintisiete pesos, ochenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente). En la Partida 2B cotizó(64,333 paquetes) el segundo mejor precio unitario promedio de $26.19(Son veintiséis pesos diecinueve centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $1,684,881.27(Son un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos, veintisiete centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

En lo referente al Financiamiento ofrece el tercer mejor evaluado en esta licitación en la Partidas 1, y es el segundo mejor evaluado en las partidas 2A Faldas, 2A Pantalón y 2B, esto es de 50% de anticipo y el otro 50%, contra entrega, no ofrece Tiempo de garantía, cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el segundo mejor en las partidas 1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B con 7.42. ----------

La Propuesta de **Originales Víctor S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta **es la segunda propuesta mejor evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 2A Falda, 2A Pantalón, por lo que resulta uno de los participantes ganadores en dichas partidas,** ya que presenta el segundo precio más bajo, ofrece la segunda mejor condición de financiamiento necesario, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, así mismo obtiene la segunda mejor evaluación numérica por lo que cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados. En lo correspondiente a su propuesta realizada en la Partida 1 y 2B, ofertó el precio unitario promedio más alto en esta Licitación, no ofertó tiempo de garantía y estableció el menor tiempo de financiamiento, por lo que este Comité de Adquisiciones considera que hay propuestas mejor evaluadas en estas partidas, por lo que determina desechar su propuesta por lo que no resulta ganador, única y exclusivamente en estas Partidas.----------

3. Maxi Uniformes S.A. de C.V. (Partida 1) ofertó el precio más bajo en la partida en las que participa en esta Licitación esto es en la número 1, su precio unitario promedio es de $43.09(Son cuarenta y tres pesos, nueve centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo de las prendas que cotizó(83,127) sin IVA es de $3,581,942.43 (Son tres millones quinientos ochenta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos, cuarenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente). En lo referente al Financiamiento ofrece el mejor evaluado en esta licitación, esto es de 50% de anticipo y el otro 50%, 20 días después de la entrega, ofrece el segundo Tiempo de garantía de los proveedores participantes en esta Licitación con 6 meses, cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el tercer puntaje con 6.91.----------

La Propuesta de Maxi Uniformes S.A. de C.V. es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta **es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 1, por lo que es uno de los proveedores que resulta ganador en dicha partida,** ya que presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario, establece el segundo mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, asi mismo obtiene la tercera mejor evaluación numérica por lo que cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados.----------

4.-Makara S.A. de C.V. en la Partida 2A Falda cotizó 40,600 prendas teniendo el mejor precio unitario promedio el cual es de $55.22(Son cincuenta y cinco pesos, veintidós centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $2,241,932.00(Son dos millones doscientos cuarenta y un mil novecientos treinta y dos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente). En la Partida 2A Pantalón cotizó 42,380 prendas, teniendo el mejor precio unitario promedio esto es $58.00(Son cincuenta y ocho pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $2,458,040.00(Son dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente). En la Partida 2B cotizó 64,333 paquetes, teniendo el mejor precio unitario promedio de $19.64(Son diecinueve pesos, sesenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $1,263,500.12(Son un millón doscientos sesenta y tres mil quinientos pesos, doce centavos, moneda nacional de curso corriente). En la partida 3 cotizó el tercer precio unitario promedio el cual es de $40.32(Son cuarenta pesos, treinta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente), con un costo sin IVA de $385,418.88(Son trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos ochenta y ocho centavos). En la Partida 4 cotizó 9,559 Batas siendo el segundo mejor precio unitario el cual es de $53.00(Son cincuenta y tres pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), con un costo sin IVA de $506,627.00(Son quinientos seis mil seiscientos veintisiete pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y en la partida 5 fue el único que cotizó, con un precio unitario promedio de $6.12(Son seis pesos, doce

centavos, moneda nacional de curso corriente) y un costo sin IVA $393,717.96(Son trescientos noventa y tres mil setecientos diecisiete pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

En lo referente al Financiamiento es el mejor evaluado en las partidas 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4, y 5, ofrece el mejor tiempo de garantía en las partidas 2A Falda (un año), 2A Pantalón (seis meses), 2B(seis meses) y 5(seis meses) de los proveedores participantes en esta Licitación y la segunda mejor de las partidas 3(6 meses) 4(6 meses), cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el mejor puntaje en las Partidas 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5 con 7.86 ----------

La Propuesta de **Makara S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta **es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B Servicio de Organización, Almacenamiento y Custodia, asi como en la Partida 5, por lo que es uno de los proveedores que resultan Ganadores en las Partidas señaladas, exceptuando en la Partida 2B "Servicio de Organización, Almacenamiento y Custodia" y en la 5 en donde es el único proveedor ganador de ellas**. Presenta el precio más bajo en la partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B Servicio de Organización, Almacenamiento y Custodia y en la Partida 5, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario en la partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B y 5. Establece el mejor tiempo de garantía en las partidas partida 2A Falda, 2A Pantalón, 2B y 5, la calidad y tiempo de entrega es el requerido en las Bases de esta Licitación, así mismo obtiene la mejor evaluación numérica en las Partidas en las que participa por lo que cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados. Ahora bien en lo correspondiente a la Partida 3 ofertó el precio más alto y el segundo mejor tiempo de garantía, así mismo en la Partida 4 ofertó el segundo precio más alto y el segundo mejor tiempo de garantía, por lo que este Comité de Adquisiciones establece que existen propuestas mejor evaluadas en estas Partidas, razón por la cual no resulta ganador desechando para tal efecto su propuesta única y exclusivamente en los correspondientes a las Partidas número 3 y 4.----------

5.-Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V. en la Partida 1 Playera Polo cotizó 83,127 prendas teniendo el tercer mejor precio unitario promedio el cual es de $44.62(Son cuarenta y cuatro pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $3,709,126.74(Son tres millones setecientos nueve mil ciento veintiséis pesos, setenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), en la Partida 3 cotizó 9,559 Mandiles teniendo el mejor precio unitario promedio el cual es de $38.91(Son treinta y ocho pesos, noventa y un centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA $371,940.69(Son trescientos setenta y un mil novecientos cuarenta pesos, sesenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente) y en la Partida 4 cotizó 9559 Batas, teniendo el mejor precio unitario promedio $47.94(Son cuarenta y siete pesos, noventa y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA el cual es $458,258.46(Son cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos, cuarenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

En lo referente al Financiamiento ofrece el segundo mejor evaluado en las partidas 3 y 4, y tercera mejor opción en la partida 1, ofrece el segundo mejor tiempo de garantía en las partidas 1(seis meses), 3(seis meses y 4(seis meses) de los proveedores participantes en esta Licitación, cumple con la Calidad del Producto solicitada en las Partidas 3 y 4. En la partida 1 "Playeras Polo" de conformidad con el análisis del laboratorio (reporte MEXT13002822) emitido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.(El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), no cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación(anexos a esta Acta) ya que en el punto 3 de la Pagina 39 de las Bases de la Licitación se fijó como peso terminado mínimo el de 194 g/m2 y sus muestras físicas de conformidad al Dictamen señalado, presenta un promedio de 189 g/m2, esto es 5 g/m2 menos del peso terminado mínimo solicitado(194g/m2), razón por la cual no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las Bases de esta Licitación, ni con los requisitos señalados en esas Bases. Cabe señalar que este incumplimiento se configura en una causal para los efectos de que su propuesta en esta partida 1, pueda ser descalificada, tal y como se establece en el punto 11 inciso B) de las Bases de esta Licitación. Así mismo cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el cuarto puntaje en la Partida 1 esto es de 6.34 y el segundo mejor puntaje en las partidas 3 y 4 con el mismo puntaje. ----------

La Propuesta de **Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta **es la mejor propuesta evaluada en las partidas 3 y 4 resultando el proveedor Ganador en esta Licitación en lo correspondiente a las partidas mencionadas.** Presenta el precio más bajo en las Partida 3 y 4, ofrece la segunda mejor condicion de financiamiento necesario en la partidas 3 y 4. Establece el segundo mejor tiempo de garantía en las partidas 3 y 4, la calidad y tiempo de entrega es el requerido en las Bases de esta Licitación en dichas partidas señaladas, así mismo obtiene la segunda mejor evaluación numérica en las Partidas 3 y 4 por lo que cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados. Así mismo su propuesta presentada en la Partida 1, este Comité de Adquisiciones determina que no es la mejor evaluada ya que presenta el tercer precio más alto, no tiene la calidad solicitada ya que no cumple con las especificaciones técnicas

mínimas y por lo tanto no cumple con los requisitos de las Bases de esta Licitación, incurriendo en una causal de descalificación en esa partida, tiene el cuarto menor puntaje en la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal, por lo que no resulta ganadora, desechándose para tal efecto su propuesta en lo referente a esta Partida. ----------

6.-Distribuidora LGL S.A. de C.V. (Partida 1) ofertó el quinto precio en las partidas en las que participa en esta Licitación esto es en la número 1, cotizó 83,127 prendas siendo su precio unitario promedio el de $44.98 (Son cuarenta y cuatro pesos, noventa y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $3,739,052.46 (Son tres millones setecientos treinta y nueve mil cincuenta y dos pesos, cuarenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente). En lo referente al Financiamiento ofrece el segundo mejor evaluado en esta licitación, esto es de 50% de anticipo y el otro 50%, 8 días después de la entrega, ofrece el tercer Tiempo de garantía de los proveedores participantes en esta Licitación con 30 días, cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el primer puntaje con 7.64.----------

La Propuesta de **Distribuidora LGL S.A. de C.V. (Partida 1)** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta **la tercer propuestas mejor evaluada, resultando uno de los proveedores que resultan Ganadores** en la Partida 1, ya que oferta la calidad solicitada, el tercer tiempo de garantía, el segundo tiempo de financiamiento propuesto y el segundo mejor puntaje en la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal .----------

7.-Distriplus S.A. de C.V. en la Partida 1 Playera Polo cotizó 83,127 prendas teniendo el cuarto precio unitario promedio más alto el cual es de $44.90(Son cuarenta y cuatro pesos, noventa centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA es $3,732,402.30(Son tres millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos dos pesos, treinta centavos, moneda nacional de curso corriente), en la Partida 3 cotizó 9,559 Mandiles teniendo el segundo precio unitario promedio más alto el cual es de $39.00(Son treinta y nueve pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA $372,801.00(Son trescientos setenta y dos mil ochocientos un pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y en la Partida 4 cotizó 9559 Batas, teniendo el más alto precio unitario promedio, $59.50(Son cincuenta y nueve pesos, cincuenta centavos, moneda nacional de curso corriente) y el costo sin IVA el cual es $568,760.50(Son quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta pesos, cincuenta centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

En lo referente al Financiamiento es el tercer mejor evaluado en las partida 1, y el segundo en las partidas 3 y 4, ofrece el mejor tiempo de garantía en las partidas 1(doce meses), 3(doce meses y 4(doce meses) de los proveedores participantes en esta Licitación, cumple con la Calidad del Producto solicitada en las Partidas 3 y 4, en la Partida 1 "Playera Polo" de conformidad con el dictamen rendido por la CANAIVE y de acuerdo al análisis del laboratorio (reporte MEXT13002819) emitido por Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.(El cual se encuentra avalado por la CANAIVE), no cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación(anexos a esta Acta) ya que en el punto 3, Pagina 39 de las Bases de la Licitación, se fijó para la tela tipo Pique como contenido de la Fibra el de 50% ALGODÓN y 50% POLIESTER y su muestra física de conformidad al Dictamen señalado, presenta un 33% de ALGODÓN y 67% POLIESTER, esto es 17% menos algodón que el requerido en las bases de la Licitación, razón por la cual no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las Bases de esta Licitación, ni con los requisitos señalados en esas Bases. Cabe señalar que este incumplimiento se configura en una causal para los efectos de que su propuesta en esta partida 1, pueda ser descalificada, tal y como se establece en el punto 11 inciso B) de las Bases de esta Licitación. Así mismo cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el menor puntaje en las Partida 1, 3 y 4 con 5.62. ----------

La Propuesta de **Distriplus S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que su propuesta en las Partida 1 no es la mejor evaluada en esta Licitación ya que presenta el tercer precio más alto de las propuesta realizada y no tiene la calidad solicitada, ya que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas y por lo tanto no cumple con los requisitos de las Bases de esta Licitación, incurriendo en una causal de descalificación en esa partida, además de que presenta el menor puntaje en la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa, por lo que no resulta ganadora en esta Partida. Ahora bien y en lo referente a las Partidas 3 y 4 no es la mejor propuesta evaluada ya que presenta el segundo y tercer precio más alto respectivamente, el menor tiempo de financiamiento en ambas, esto es solicita el pago del otro 50% del total que se contrate al momento de contra entrega de las prendas además de que presenta el menor puntaje en la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa, por lo que tampoco resulta ganadora en la partida 3 y 4 de esta Licitación, razón por la cual se desecha su propuesta realizada para las Partidas 1, 3 y 4.----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación DP002/2013 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, este Comité de Adquisiciones por unanimidad de votos y dando su visto bueno proceden a emitir la resolución en base al siguiente; ----------

----------**ACUERDO**----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en esta Licitación Pública DP002/2013 en el cual se adjudica;----------

---

1.-Al proveedor Maxi Uniformes S.A. de C.V. en la partida 1 Playera tipo Polo, por el suministro hasta por la cantidad de 30,000 treinta mil piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $43.09 (Son cuarenta y tres pesos nueve centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario, establece el segundo mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la tercer mejor evaluación numérica. Razón por cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación. ----------

---

2.-Al proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo en la partida 1 Playera tipo Polo, por el suministro hasta por la cantidad de 28,127 veintiocho mil ciento veintisiete piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $43.60(Son cuarenta y tres pesos, sesenta centavos, moneda nacional de curso corriente) en virtud de que es la segunda mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 1, ya que presenta el segundo precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario, establece el segundo mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, asi mismo obtiene la quinta mejor evaluación numérica. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación.----------

---

3.-Al proveedor Distribuidora LGL S.A. de C.V. en la partida 1 Playera tipo Polo, por el suministro hasta por la cantidad de 25,000 veinticinco mil piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $44.98(Son cuarenta y cuatro pesos, noventa y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) en virtud de que ofrece el tercer tiempo de garantía, el segundo de los Financiamientos propuestos y el mejor puntaje en la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación.----------

---

4.-Al proveedor Makara S.A. de C.V. en la partida 2A Fabricación de Falda, por el suministro hasta por la cantidad de 38,032 treinta y ocho mil treinta y dos piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $55.22 (Son cincuenta y cinco pesos veintidós centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento, establece el mejor tiempo de garantía esto es de un año, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la mejor evaluación numérica esto es de 7.86. Razón por la cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación..----------

---

5.-Al proveedor Originales Víctor S.A. de C.V. en la partida 2A Fabricación de Falda, por el suministro hasta por la cantidad de 2,568 dos mil quinientos sesenta y ocho piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $56.07 (Son cincuenta y seis pesos siete centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la segunda mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el segundo precio más bajo, ofrece la segunda mejor condición de financiamiento necesario, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, así mismo obtiene la segunda mejor evaluación numérica. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación.---------

---

6.-Al proveedor Makara S.A. de C.V. en la partida 2A Fabricación Pantalón, por el suministro hasta por la cantidad de 38,009 treinta y ocho mil nueve piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $58.00 (Son cincuenta y ocho pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario, establece el mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la mejor evaluación numérica. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación.----------

---

7.-Al proveedor Originales Víctor S.A. de C.V. en la partida 2A Fabricación de Pantalón, por el suministro hasta

por la cantidad de 4,371 cuatro mil trescientos setenta y un piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $63.61 (Son sesenta y tres pesos sesenta y un centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la segunda mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el segundo precio más bajo, ofrece la segunda mejor condición de financiamiento necesario, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, así mismo obtiene la segunda mejor evaluación numérica. Razón cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación.----------

8.-Al proveedor Makara S.A. de C.V. en la partida 2B Servicio de ensamble, custodia y almacenamiento, hasta por la cantidad de 64,333 sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $19.64 (Son diecinueve pesos sesenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece las mejores condiciones de financiamiento necesario, establece el mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la mejor evaluación numérica. Razón por cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación.----------

9.-Al proveedor Batas, Botas y Uniformes S.A. de C.V. en la partida 3 Mandil Escolar, hasta por la cantidad de 9,559 nueve mil quinientos cincuenta y nueve piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $38.91 (Son treinta y ocho pesos noventa y un centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece la segunda mejor condición de financiamiento, establece el segundo mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la segunda mejor evaluación numérica. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación..----------

10.-Al proveedor Batas, Botas y Uniformes S.A. de C.V. en la partida 4 Bata Escolar, hasta por la cantidad de 9,559 nueve mil quinientos cincuenta y nueve piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $47.94 (Son cuarenta y siete pesos noventa y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, presenta el precio más bajo, ofrece la segunda mejor condición de financiamiento, establece el segundo mejor tiempo de garantía esto es de seis meses, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo obtiene la segunda mejor evaluación numérica. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación..----------

11.-Al proveedor Makara S.A. de C.V. en la partida 5 Servicio de ensamble, custodia y almacenamiento, hasta por la cantidad de 64,333 sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres piezas, con un precio unitario promedio sin IVA de $6.12 (Son seis pesos doce centavos, moneda nacional de curso corriente), en virtud de fue el único participante que cotizó esta partida, por lo que es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a esta partida, ofertó el precio adecuado, condiciones de financiamiento adecuadas, el tiempo de garantía es el necesario esto es de treinta días, presenta la calidad y tiempo de entrega requerido, así mismo una excelente evaluación numérica. Razón por la cual cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados y además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación.----------

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento de los ganadores, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 16 de las Bases de la licitación DP-002/2013 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" y se faculta para que se pueda contratar con los participantes que obtuvieron la siguiente posición de los que hoy resultaron ganadores en las partidas señaladas en esta Licitación.--

----------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día** se pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **11:15 once horas con quince minutos** del mismo día.----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 14 días del mes de marzo del año 2013

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 14 de marzo de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:00 diez horas del día 04 cuatro de marzo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Cabildo, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I, 24 fracción II, 30 al 32 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitados el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos, así mismo se encuentran presentes el C. Alfredo Aranda en representación de MAKARA S.A. de .CV., C. Alejandro Gallo Gutiérrez en representación de Sidney Denisse Arteaga Gallo, Víctor M. Hernández, en representación de Originales Víctor S.A. de C.V., el C. Carlos Ponce Tellez, en representación de Maxi Uniformes S.A. de C.V., Luis Fernando Sánchez Peña, en representación de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., el C. José Antonio Mena Barajas, en representación de Creaciones MM S.C., el C. Luis Gabriel Martínez R., en representación de Distribuidora LGL S.A. DE C.V., el C. José Héctor Paredes C., en representación de Comercializadora DAP S.A. de C.V. y el C. Guillermo Guzmán en representación de Distriplús S.A. de C.V. quienes se identificaron y firmaron en la lista de asistencia(anexo a la presente), para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "DP002/2013", PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA;----------

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, la del suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como de los invitados el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto se asentó la presencia de la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal. En otro orden de ideas se encuentran presentes en esta Sesión el C. Alfredo Aranda en representación de MAKARA S.A. de .CV., C. Alejandro Gallo Gutiérrez en representación de Sidney Denisse Arteaga Gallo, Víctor M. Hernández, en representación de Originales Víctor S.A. de C.V., el C. Carlos Ponce Tellez, en representación de Maxi Uniformes S.A. de C.V., Luis Fernando Sánchez Peña, en representación de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V., el C. José Antonio Mena Barajas, en representación de Creaciones MM S.C., el C. Luis Gabriel Martínez R., en representación de Distribuidora LGL S.A. DE C.V., el C. José Héctor Paredes C., en representación de Comercializadora DAP S.A. de C.V. y el C. Guillermo Guzmán en representación de Distriplus S.A. de C.V., los cuales firmaron su asistencia a esta Sesión. (anexo1).-------

----

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

---------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA CONTRALOR MUNICIPAL, quien con fundamento en lo dispuesto por el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública "DP-002/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚNIFORMES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA", hace constar que los sobres de las propuestas presentadas tienen, firma de su representante y se encuentran debidamente cerrados, para tal efecto hace referencia a la hora y fecha de recepción;----------

---

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
Sidney Denisse Arteaga Gallo	11:54 horas del día 01 de marzo de 2013
Originales Víctor S.A. de C.V.	09:37 horas del día 01 de marzo de 2013
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	11:53 horas del día 01 de marzo de 2013
Makara S.A. de C.V.	10:56 horas del día 01 de marzo de 2013

Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	10:37 horas del día 01 de marzo de 2013
Creaciones MM S.C.	12:06 horas del día 01 de marzo de 2013
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	11:30 horas del día 01 de marzo de 2013
Comercializadora DAP S.A. de C.V.	12:16 horas del día 01 de marzo de 2013
Distriplus S.A. de C.V.	11:36 horas del día 01 de marzo de 2013

Ahora bien y a efecto de realizar la apertura de sobres, se pregunta a los representante de los Participantes en esta Licitación, a los miembros de este Comité de Adquisiciones y a los invitados, si alguien quiere participar rubricando los documentos de las propuestas; para lo cual en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. JUAN CORTES ROMERO, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité y por parte de los proveedores tres de los asistentes a esta reunión, el C. Alfredo Aranda en representación de Makara S.A. de C.V., el C. José Héctor Paredes C., en representación de Comercializadora DAP S.A. de C.V. y Luis Fernando Sánchez Peña, en representación de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. DE C.V., son quienes contestan en forma afirmativa, por lo que ellos rubricarán junto con el Contralor Municipal LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, la documentación presentada en cada una de las propuestas.----------

---

Por lo que el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, Contralor Municipal, realiza la apertura de sobres, haciéndose constar la documentación presentada y firmándola él, así como los Regidores en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. JUAN CORTES ROMERO, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité y por parte de los proveedores tres de los asistentes a esta reunión, el C. Alfredo Aranda en representación de Makara S.A. de C.V., el C. José Héctor Paredes C., en representación de Comercializadora DAP S.A. de C.V. y Luis Fernando Sánchez Peña, en representación de Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V..----------

---

Nombre del Participante	Se hace constar que la propuesta contiene
Sidney Denisse Arteaga Gallo	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias
Originales Víctor S.A. de C.V.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias 5.-Mapa con domicilio y foto aérea
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias
Makara S.A. de C.V.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias 5.-Mapa con domicilio y foto aérea
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. de C.V.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias
Creaciones MM S.C.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias
Comercializadora DAP S.A. de C.V.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica) 4.-Copias 5.-Mapa y foto en copia
Distriplus S.A. de C.V.	1.-Anexo 4 (Carta de Proposición) 2.-Anexo 5(Acreditación) 3.-Anexo 6 y 6A (Propuesta Económica)

	4.-Copias

Posteriormente se da lectura a la Propuesta Económica de cada uno de los Participantes en esta Licitación y se hace constar su importe;

Nombre del Participante	Partidas que cotiza	Importe total con IVA(de las partidas que cotizan)
Sidney Denisse Arteaga Gallo	1	$ 4,204,231.15
Originales Víctor S.A. de C.V.	1, 2A Falda, 2A Pantalón y 2B	$ 4,317,405.90 (primera etapa)
Maxi Uniformes S.A. de C.V.	1	$ 4,155,053.22
Makara S.A. de C.V.	2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5	$ 8,228,321.11
Batas, Botas y Uniformes Industriales S.A. C.V.	1, 3 y 4	$ 5,265,618.03
Creaciones MM S.C.	1, 3 y 4	$ 5,303,492.77
Distribuidora LGL S.A. de C.V.	1	$ 4,337,686.56
Comercializadora DAP S.A. de C.V.	1, 2A Falda, 2A Pantalón, 2B, 3, 4 y 5	$ 11,665,913.46
Distriplus S.A. de C.V.	1, 3 y 4	$ 5,421,798.01

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo ninguno, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **11:53 once horas con cincuenta y tres minutos** del mismo día.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 04 días del mes de marzo del año 2013.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LICENCIADO JOSÉ LUIS GUTIERREZ RENTERIA
Contralor Municipal.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 04 de marzo de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:00 diez horas del día cinco de marzo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Cabildo, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, , el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitados el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL, y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, LICITACIÓN PÚBLICA " DP001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA":----------

IV. ASUNTOS GENERALES. ----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, como invitados el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL, y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos de la fracción del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

---------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente de cada una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA DP001/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES";----------

Nombre del Participante
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 7.1 a) de las Bases de la Licitación Pública DP001/2013 fue el siguiente;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	11:13 am del día 20 de febrero del año 2013
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	*11:14 am del día 20 de febrero del año 2013*
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	*11:13 am del día 20 de febrero del año 2013*

Por lo que todos los participantes presentaron en tiempo y forma su propuesta de conformidad con el Punto 7 de las Bases de esta Licitación.----------

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 10 de las Bases de la Licitación Pública DP001/2013 para la "ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas .----------

a).-Precio ofertado.----------

Partida 1 "Paquetes de Preescolar"

Nombre del Participante	Precio	Análisis (precio más bajo)
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	$906,400.00	2
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	$879,800.00	1
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	$980,200.00	3

Partida 2 "Paquetes de 1º y 2º grado de Primaria"

Nombre del Participante	Precio	Análisis (precio más bajo)
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	$2´129,424.00	1
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	$2´200,440.00	2
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	$2´302,520.00	3

Partida 3 "Paquetes escolares de 3º a 6º grado de Primaria"

Nombre del Participante	Precio	Análisis (precio más bajo)
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	$5´175,135.00	1
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	$5´323,500.00	2
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	$5´596,650.00	3

Partida 4 "Paquetes escolares de 1º de Secundaria"

Nombre del Participante	Precio	Análisis (precio más bajo)
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	$1´790,600.00	2
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	$1´748,200.00	1
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	$1´936,400.00	3

Este Comité de Adquisiciones determina que "JAVIER GARCIA HERRERA" en las Partidas 1 y 4, y "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V." en las partidas 2 y 3, ofrecen las mejores Condiciones de Precio, ya que son los proveedores que ofrecen el precio más bajo en cada una de las partidas que se señaló.

b).-Financiamiento.----------

Nombre del Participante	Descripcion	Análisis
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	50% de anticipo y el otro 50%, 15 días después de la entrega	2
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	50% de anticipo y el otro 50%, 20 días después de la entrega	3
3.-"COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	50% de anticipo y el otro 50%, 10 días después de la entrega	1

Este Comité de Adquisiciones determina que los tres proveedores participantes cumplen con las condiciones de financiamiento solicitadas en las bases de esta Licitación, siendo el que ofrece el mejor financiamiento "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V.", posteriormente "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V." y por último "JAVIER GARCIA HERRERA".----------

c).-Tiempo de garantía.----------

Nombre del Participante	Descripcion	Análisis
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED	1 año	1

S.A. DE C.V."		
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	1 año	1
3.-"COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	6 meses	2

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes que ofrecen el mejor tiempo de garantía, son los Proveedores "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V." y "JAVIER GARCIA HERRERA" ya que ofrecen un año, y el que ofrece la menor temporalidad de garantía, es "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V." con seis meses.----------

d).-Calidad.----------

Nombre del Participante		Análisis
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	De conformidad con el dictamen rendido por la CANAIVE, cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación(anexo a esta Acta)	1
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	De conformidad con el dictamen rendido por la CANAIVE, cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación (anexo a esta Acta)	1
3.-"COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	De conformidad con el dictamen rendido por la CANAIVE, cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación (anexo a esta Acta)	1

Este Comité de Adquisiciones determina que "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V.", "JAVIER GARCIA HERRERA" y "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V." cumplen con la calidad requerida en las Bases de esta Licitación.----------

e).-Tiempo de entrega.----------

Nombre del Participante	Tiempo de entrega	Análisis
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1
3.-"COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	Cumplen con los solicitado en las Bases de esta Licitación	1

Este Comité de Adquisiciones determina que "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V.", "JAVIER GARCIA HERRERA" y "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V." cumplen con el tiempo de entrega requerida en las Bases de esta Licitación.----------

f).- Evaluación numérica de visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal.----------

Nombre del Participante	Evaluación numérica de la visita técnica	Análisis
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	8.50	1
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	7.62	2
3.-"COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	5.97	3

Este Comité de Adquisiciones determina que "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V." es el proveedor con mejor puntaje con 8.50, el segundo mejor es "JAVIER GARCIA HERRERA" con 7.62 y el Tercero es "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V." con 5.97.----------

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo siguiente;----------

1.-"COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V." ofertó el tercer mejor precio en las partidas en

las que participa en esta Licitación esto es en la Partida numero 1 su precio es $980,200.00 (Son novecientos ochenta mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) en la partida dos es $2 ´302,520.00(Son dos millones trescientos dos mil quinientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), en la partida tres es de $5´596,650.00(Son cinco millones quinientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), en la partida cuatro es de $1 ´936,400.00(Son un millón novecientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

------En lo referente al Financiamiento ofrece el mejor evaluado en esta licitación, esto es de 50% de anticipo y el otro 50%, 10 días después de la entrega, ofrece el menor Tiempo de garantía de los proveedores participantes en esta Licitación con 6 meses, cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el menor puntaje con 5.97.----------

---

---------Sin embargo aunque **la Propuesta de "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el precio más alto en las partidas de la uno a la cuatro, el menor tiempo de garantía, esto es de seis meses, por lo que no resulta ganadora, en virtud de los cual se desecha su propuesta.** ----------

---

-

2.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V." ofertó el mejor precio en las partida 2 y 3, esto es $2 ´129,424.00(Son dos millones ciento veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y $5´175,135.00 (Son cinco millones ciento setenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) respectivamente. Y el segundo mejor precio en la partida 1 y 4, esto es $906,400.00 (Son novecientos seis mil cuatrocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y $1´790,600.00 (Son un millón setecientos noventa mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) respectivamente.----------

---

------En lo referente al Financiamiento es el segundo mejor evaluado en esta licitación, esto es de 50% de anticipo y el otro 50%, 15 días después de la entrega, ofrece el mejor Tiempo de garantía de los proveedores participantes en esta Licitación con un año, cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el mejor puntaje con 8.50.----------

---

La Propuesta de "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V." es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a las partidas 2 y 3, ya que presenta el precio más bajo, ofrece las condiciones de financiamiento necesario, establece el mejor tiempo de garantía esto es de un año, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, asi mismo obtiene la mejor evaluación numérica por lo que cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados. ----------

---

Razon por la cual resulta la Propuesta Ganadora en la Partida 2 "Paquetes de Primero y Segundo Grado de Primaria" por la cantidad de 22,000 veintidós mil paquetes la cual cotizó en la cantidad de $2´129,424.00(Son dos millones ciento veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y en la Partida 3 "Paquetes de Tercero a Sexto de Primaria" por la cantidad de 45,000.00 cuarenta y cinco mil paquetes, la cual cotizó en $5´175,135.00 (Son cinco millones ciento setenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente). Asi mismo este Comité determina que obtiene el segundo lugar en los correspondiente a las Partida 1 "Paquetes de Preescolar" la cual cotizó en $906,400.00 (Son novecientos seis mil cuatrocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente y la Partida 4 "Paquetes escolares de 1º de Secundaria" $1´790,600.00 (Son un millón setecientos noventa mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), a efecto de que en el supuesto de que el proveedor que resulte ganador en estas partidas llegará a incumplir con sus obligaciones pueda realizarse la adquisición al que resultó en el segundo lugar en las partidas a las que se hace mención.----------

---

3.-"JAVIER GARCIA HERRERA" ofertó el mejor precio en las partida 1 y 4, esto es $879,800.00 (Son ochocientos setenta y nueve mil ochocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y $1´748,200.00 (Son un millón setecientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) respectivamente. Y el segundo mejor precio en las partida 2 y 3, esto es $2´200,440.00 (Son dos millones doscientos mil cuatrocientos cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y $5 ´323,500.00 (Son cinco millones trescientos veintitrés mil quinientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)

respectivamente.----------

------En lo referente al Financiamiento es el tercero en esta licitación, esto es de 50% de anticipo y el otro 50%, 20 días después de la entrega, ofrece el mejor Tiempo de garantía de los proveedores participantes en esta Licitación con un año, cumple con la Calidad del Producto solicitada, cumple con el Tiempo de entrega requerido y en lo referente a la Evaluación numérica de la visita técnica a las instalaciones de la empresa realizada por parte del Gobierno Municipal obtuvo el segundo mejor puntaje con 7.62.----------

La Propuesta de "JAVIER GARCIA HERRERA" es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a las partidas 1 y 4, ya que presenta el precio más bajo, ofrece las condiciones de financiamiento necesario, establece el mejor tiempo de garantía esto es de un año, la calidad y tiempo de entrega es el requerido, asi mismo obtiene la segunda mejor evaluación numérica por lo que cumple los aspectos técnicos y económicos solicitados. ----------

Razon por la cual resulta la Propuesta Ganadora en la Partida 1 "Paquetes de Preescolar" por la cantidad de 20,000 veinte mil paquetes la cual cotizó en $879,800.00 (Son ochocientos setenta y nueve mil ochocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) **y en la Partida 4 "Paquetes Escolares de 1º de Secundaria" por la cantidad de 10,000 diez mil paquetes, la cual cotizo en** $1´748,200.00 (Son un millón setecientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)**. Asi mismo este Comité determina que obtiene el segundo lugar en los correspondiente a las** Partida 2 "Paquetes de 1º y 2º de Primaria" la cual cotizó en $2´200,440.00 (Son dos millones doscientos mil cuatrocientos cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y la Partida 3 "Paquetes escolares de 3º a 6º de Primaria" la cual cotizó en $5´323,500.00 (Son cinco millones trescientos veintitrés mil quinientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), a efecto de que en el supuesto de que el proveedor que resulte ganador en estas partidas llegará a incumplir con sus obligaciones pueda realizarse la adquisición al que resultó en el segundo lugar en las partidas a las que se hace mención.----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el articulo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación DP001/2013 para la "ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente;

----------ACUERDO----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en esta Licitación Pública DP001/2013 en el cual se adjudica a "TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V." **la Partida 2 "Paquetes de Primero y Segundo Grado de Primaria" por la cantidad de 22,000 veintidós mil paquetes la cual cotizó en la cantidad de $$2´129,424.00(Son dos millones ciento veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y la Partida 3 "Paquetes de Tercero a Sexto de Primaria" por la cantidad de 45,000.00 cuarenta y cinco mil paquetes, la cual cotizo y $5´175,135.00 (Son cinco millones ciento setenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente). Así mismo se adjudica a** "JAVIER GARCIA HERRERA" **la Partida 1 "Paquetes de Preescolar" por la cantidad de 20,000 veinte mil paquetes la cual cotizó en** $879,800.00 (Son ochocientos setenta y nueve mil ochocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) **y la Partida 4 "Paquetes Escolares de 1º de Secundaria" por la cantidad de 10,000 diez mil paquetes, la cual cotizo en** $1´748,200.00 (Son un millón setecientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), por haber presentado las propuestas mejor evaluadas en cada una de las partidas señaladas, respectos de los aspectos técnicos y económicos señalados en las Bases de esta Licitación DP 001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". Cabe señalar que estos precios que cotizaron son más IVA, en el caso que este se genere.----------

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento de los ganadores, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 12 de las Bases de la licitación DP-001/2013 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" y se pueda contratar con los participantes que obtuvieron el Segundo lugar en las partidas señaladas en esta Licitación..----------

----------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día** se pregunta a los

presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos** del mismo día.----------

---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 05 días del mes de marzo del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 05 de marzo de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:00 diez horas del día 22 veintidós de febrero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Cabildo, ubicada en el Tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I, 24 fracción II, 30 al 32 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos, así mismo se encuentran presentes el C. FERNANDO SUAREZ SUAREZ en representación de Technology Unlimited S.A. de C.V. y el C. JAVIER GARCIA HERRERA, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------O R D E N D E L D Í A----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "DP001/2013", PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA;----------

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, así como de los invitados el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Director de Proyectos Estratégicos. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto se asentó la presencia de la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal. En otro orden de ideas se encuentran presentes en esta Sesión el C. FERNANDO SUAREZ SUAREZ en representación de Technology Unlimited S.A. de C.V. y el C. JAVIER GARCIA HERRERA, los cuales firmaron su asistencia a esta Sesión. (anexo1).----------

----

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, quien con fundamento en lo dispuesto por el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública DP-001/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA ", hace constar que los sobres de las propuestas presentadas tienen firma de su representante y se encuentran debidamente cerrados, para tal efecto hace referencia a la hora y fecha de recepción;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	11:13 am del día 20 de febrero del año 2013
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	11:14 am del día 20 de febrero del año 2013
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	11:13 am del día 20 de febrero del año 2013

Ahora bien y a efecto de realizar la apertura de sobres, se pregunta a los representante de los Participantes en esta Licitación, a los miembros de este Comité de Adquisiciones y a los invitados, si alguien quiere participar rubricando los documentos de las propuestas; para lo cual en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. JUAN CORTES ROMERO, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité y por parte de los proveedores los dos que asistieron a esta reunión, el C. FERNANDO SUAREZ SUAREZ en representación de

Technology Unlimited S.A. de C.V. y el C. JAVIER GARCIA HERRERA, son quienes contestan en forma afirmativa, por lo que ellos rubricarán junto con el representante de la Contraloría Municipal MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, la documentación presentada en cada una de las propuestas.----------

Por lo que el Maestro Héctor Juárez Ayard, representante de la Contraloría Municipal, realiza la apertura de sobres en el orden en el que fueron presentadas las propuestas, haciéndose constar la documentación presentada y firmándola él, así como los Regidores en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, el C. JUAN CORTES ROMERO, ambos con derecho a voz y voto dentro de este Comité y por parte de los proveedores los dos que asistieron a esta reunión, el C. FERNANDO SUAREZ SUAREZ en representación de Technology Unlimited S.A. de C.V. y el C. JAVIER GARCIA HERRERA.----------

Nombre del Participante	Se hace constar que la propuesta contiene
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 3 (Carta de Proposición) 3.-Anexo 4(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 5 (Propuesta Económica)
2.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 3 (Carta de Proposición) 3.-Anexo 4(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 5 (Propuesta Económica)
3.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	1.-Anexo 1(Especificaciones) 2.-Anexo 3 (Carta de Proposición) 3.-Anexo 4(Formato de Acreditación) 4.-Anexo 5 (Propuesta Económica)

Posteriormente se da lectura a la Propuesta Económica de cada uno de los Participantes en esta Licitación y se hace constar su importe total de las partidas que cotizaron;----------

Nombre del Participante	
1.-"TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V."	$11´495,979.64
2.-"JAVIER GARCIA HERRERA"	$11´665,370.40
3.- "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMESA SA. DE C.V."	$12´431,840.40

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo ninguno, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **11:15 once horas con quince minutos** del mismo día.----------

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 22 días del mes de febrero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD
Representante de la Contraloría Municipal.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada a las 10:00 horas del día 22 de febrero de 2013.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dirección de Adquisiciones
DA/168/2013

001494

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO
RECIBIDO
17 MAYO 2013
SECRETARIA GENERAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. , 17 de Mayo del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General Del Ayuntamiento.

- Minuta original

P r e s e n t e:

Por medio del presente oficio le envió la Minuta original de la Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones, esto para que siga su proceso correspondiente y se presenten ante el Pleno del Ayuntamiento.

Describo la minuta mencionada:

- 23 de Abril, Minuta de la junta de trabajo del Comité de Adquisiciones para el estudio y aprobación de las requisiciones numero: 1817, 1986, 2113, 2253, 2258, 2343 en Asuntos Generales las Requisiciones 2260 y 2630.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que me encuentro a sus órdenes para cualquier comentario al respecto en la extensión 4050.

A t e n t a m e n t e:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
ADQUISICIONES

Fabian Cortez Ramos.
Secretario Técnico Suplente Del Comité De Adquisiciones.

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 23 veintitrés de abril del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

---

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 1817 de fecha 14 de marzo de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:
Material para las dependencias 141 Partidas

b) Requisición 1986 de fecha 25 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicación 1 Partida

c) Requisición 2113 de fecha 10 de abril de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y Mantenimiento 1 Partida

d) Requisición 2253 de fecha 16 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable, la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y Mantenimiento 1 Partida

e) Requisición 2258 de fecha 16 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y Mantenimiento 1 Partida

f) Requisición 2343 de fecha 19 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:
Mezcla Asfáltica 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el LICENCIADO JOSE LUIS GUTIERREZ RENTERIA, CONTRALOR MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el Centro Empresarial de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

---

a) Requisición 1817 de fecha 14 de marzo de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a

dieciséis proveedores, siendo los únicos que cotizaron la C. Sandra Ballesteros Salido, Laboratorios Julio S.A. de C.V. y Papelería Copi-Laser S.A. de C.V., por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación en las partidas en las que cada uno presupuesto el precio más bajo, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

Al proveedor Sandra Ballesteros Salido, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	300.00	Caja	Alfiler para pizarrón de corcho caja con 100	14.0300	$4,209.00
9	150.00	Pieza	Borrador tipo lápiz	7.5600	$1,134.00
23	200.00	Pieza	Cinta adhesiva masking tape 24*50	16.9700	$3,394.00
25	200.00	Pieza	Cinta transparente 24*65	13.3800	$2,676.00
33	20.00	Pieza	Cojin para sello #2	25.6500	$513.00
34	300.00	Pieza	Corrector de brocha	7.1300	$2,139.00
44	100.00	Pieza	Despachador de cinta grande	48.6500	$4,865.00
55	700.00	Paquete	Grapas estándar caja con (5,000) pzs (pilot)	21.2800	$14,896.00
61	200.00	Caja	Hojas papel bond tamaño carta 97% blancura 75grs/m2 caja con 5000	505.0600	$101,012.00
62	120.00	Caja	Hojas papel bond tamaño oficio 97% blancura 75grs/m2 caja con 5000	621.0000	$74,520.00
67	20.00	Pieza	Bitacora de obra 4B04	82.7500	$1,655.00
71	20.00	Pieza	Libro florete de raya forma francesa	59.4200	$1,188.40
93	100.00	Paquete	Papel carbón tamaño carta con 100	37.6000	$3,760.00
96	100.00	Paquete	Hojas papel opalina tamaño carta paquete con 100	37.6000	$3,760.00
100	30.00	Pieza	Perforadora 3 orificios uso rudo	405.8300	$12,174.90
110	100.00	Paquete	Protector transparente para hojas oficio 50	103.1200	$10,312.00
111	300.00	Paquete	Puntillas 0.5 tubo con 10 pzs	4.9500	$1,485.00
112	100.00	Paquete	Puntillas 0.7 tubo con 10 pzs	4.9500	$495.00
119	50.00	Paquete	Separador alfabetico A-Z	28.3500	$1,417.50
120	5.00	Caja	Sobre bolsa hilo t/ carta caja con 200	411.3400	$2,056.70
122	3.00	Caja	Sobre bolsa de 30.5*39.5 caja con 500	555.3700	$1,666.11
123	3.00	Caja	Sobre bolsa de 40*50 caja con 500	768.4000	$2,305.20
				Totales con IVA	$291,895.22

Al proveedor Laboratorios Julio S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
2	15.00	Caja	Archivador tamaño carta caja con 20	355.1700	$5,327.55
12	50.00	Pieza	Calculadora 12 digitos	48.2700	$2,413.50
13	30.00	Pieza	Calculadora científica	60.3400	$1,810.20
14	5.00	Caja	Carpeta panorámica tamaño carta 1" caja con 24	655.1700	$3,275.85
15	5.00	Caja	Carpeta panorámica tamaño carta 1 ½" caja con 24	786.2000	$3,931.00
16	5.00	Caja	Carpeta panorámica tamaño carta 2" caja con 12	476.0000	$2,380.00
				Total con IVA	$22,200.20

Al proveedor Papelería Copi-Laser S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
3	500.00	Paquete	Boligrafos color azul punto mediano caja c/12 pza. c/u	22.2000	$11,100.00
4	500.00	Paquete	Boligrafos color negro punto mediano caja c/12 pza. c/u	22.2000	$11,100.00
5	100.00	Paquete	Boligrafos color rojo punto mediano caja c/12 pza. c/u	22.2000	$2,220.00
6	30.00	Paquete	Boligrafos color verde punto mediano caja c/12 pza. c/u	22.2000	$666.00
7	500.00	Pieza	Borrrador de migajón	2.6000	$1,300.00
8	50.00	Pieza	Borrador de pintarron	5.2000	$260.00
10	200.00	Paquete	Broche tipo de 8 cm paquete con 50	18.6000	$3,720.00
11	8.00	Caja	Broche tipo caimán caja con 100	112.0000	$896.00
17	10.00	Caja	Carpeta panorámica tamaño carta 3" caja con 12	620.0000	$6,200.00
18	100.00	Paquete	Cartulina opalina tamaño carta paquete con 100	$66.0000	$6,600.00
19	100.00	Paquete	Cartulina opalina tamaño oficio paquete 100	87.0000	$8,700.00
20	30.00	Paquete	Cd-r torre 100	266.0000	$7,980.00
21	100.00	Pieza	Cinta canela 48mm *100mts	19.8000	$1,980.00
22	300.00	Pieza	Cinta invisible 24mm*65mts	49.5000	$14,850.00
24	300.00	Pieza	Cinta transparente 48*100	19.8000	$5,940.00
26	300.00	Pieza	Clip cuadrado jumbo caja con 100	15.9500	$4,785.00
27	300.00	Paquete	Clip tipo mariposa no.1 caja con 12 psz.	8.8000	$2,640.00
28	300.00	Paquete	Clip tipo mariposa no.2 caja con 50psz.	15.4000	$4,620.00
29	80.00	Caja	Clip cuadrado no.2 con 1000	37.0000	$2,960.00
30	50.00	Caja	Clip cuadrado no.3 con 1000	36.0000	$1,800.00
31	50.00	Caja	Clip cuadrado no.1 caja con 1000	39.0000	$1,950.00
32	20.00	Pieza	Cojin para sello #1	16.5000	$330.00
35	300.00	Pieza	Corrector de cinta	12.9000	$3,870.00
36	600.00	Pieza	Corrector tipo lápiz (zebra)	23.0000	$13,800.00
37	500.00	Pieza	Cuaderno de taquigrafia con espiral	5.8000	$2,900.00
38	500.00	Pieza	Cuaderno forma francesa con espiral raya	8.9500	$4,475.00
39	300.00	Pieza	Cuaderno forma francesa pasta dura sin espiral raya	18.9000	$5,670.00
40	500.00	Pieza	Cuaderno profesional de raya	8.5000	$4,250.00
41	300.00	Pieza	Cuenta fácil	6.3500	$1,905.00
42	250.00	Pieza	Cutter grande	5.5000	$1,375.00
43	50.00	Paquete	Cutter grande, navajas de repuesto paq/10	7.9000	$395.00
45	20.00	Paquete	DVD-r torre con 50	166.0000	$3,320.00
46	300.00	Pieza	Engrapadora de golpe tira completa	112.0000	$33,600.00
47	100.00	Paquete	Etiquetas adhesivas medida mm. 19 50	13.9000	$1,390.00

48	100.00	Paquete	Etiquetas adhesivas mod FILE	13.9000	$1,390.00
49	200.00	Paquete	Fichas bibliográficas tamaño media carta de raya paquete 50	9.9000	$1,980.00
50	100.00	Paquete	Folder colgante tamaño oficio paquete con 25	122.0000	$12,200.00
51	100.00	Paquete	Folder colgante tamaño carta paquete con 25	101.0000	$10,100.00
52	100.00	Caja	Folder color crema tamaño carta caja con 500	330.0000	$33,000.00
53	100.00	Caja	Folder color crema tamaño oficio caja con 500	365.0000	$36,500.00
54	100.00	Pieza	Foliador de 6 digitos	169.0000	$16,900.00
56	20.00	Paquete	Grapas Industriales de 10mm Caja con (1,000) pzs.	25.0000	$500.00
57	20.00	Paquete	Grapas industriales de 12mm caja con (1,000) pzs.	28.0000	$560.00
58	20.00	Paquete	Grapas Industriales de 23mm caja con (1,000) pzs.	29.5000	$590.00
59	20.00	Paquete	Grapas industriales de 8 mm caja con (1,000) pzs	38.0000	$760.00
60	20.00	Paquete	Grapas industriales de 13mm Caja con (1,000) pzs	39.0000	$780.00
63	3.00	Caja	Hojas papel bond tamaño doble carta 97% blancura 97% 75grs/m2 caja con 2500	556.0000	$1,668.00
64	500.00	Pieza	Lapiz adhesivo de 40grs	19.7000	$9,850.00
65	500.00	Paquete	Lapiz mirado no.2 paquete con 12	31.2000	$15,600.00
66	50.00	Pieza	Libreta de topografía de transito	29.3000	$1,465.00
68	20.00	Pieza	Libro de bitácora de obra 4b02	72.0000	$1,440.00
69	50.00	Pieza	Libro de registro 5g2	87.0000	$4,350.00
70	50.00	Pieza	Libro de registro 7rv2	69.9000	$3,495.00
72	100.00	Bolsa	Ligas de hule natural no.18 bolsa con 80 grs	11.1200	$1,112.00
73	100.00	Bolsa	Ligas de hule natural no.64 bolsa con 80 grs	11.1200	$1,112.00
74	10.00	Paquete	Marcador de cera color azul caja con 12	89.9000	$899.00
75	16.00	Paquete	Marcador de cera color rojo caja con 12	89.2000	$1,427.20
76	10.00	Paquete	Marcador con tinta permanente color azul con 12	72.0000	$720.00
77	16.00	Paquete	Marcador de tinta permanente color negro caja con 12	72.0000	$1,152.00
78	10.00	Paquete	Marcador de tinta permanente color rojo caja con 12	72.0000	$720.00
79	15.00	Paquete	Marcador de tinta permanente punto fino color negro paquete con 12	95.0000	$1,425.00
80	100.00	Paquete	Marcador para pintarron caja con 4 pzs	41.5000	$4,150.00
81	60.00	Paquete	Marcatexto amarillo caja con 12	59.0000	$3,540.00
82	60.00	Paquete	Marcatexto azul caja con 12	59.0000	$3,540.00
83	60.00	Paquete	Marcatexto naranja caja con 12	59.0000	$3,540.00
84	50.00	Paquete	Marcatexto rosa caja con 12	59.0000	$2,950.00
85	60.00	Paquete	Marcatexto verda caja con 12	59.0000	$3,540.00
86	100.00	Caja	Mica térmica 1208 c/100	88.0000	$8,800.00
87	50.00	Paquete	Mica térmica tamaño carta paquete con 50	203.0000	$10,150.00
88	50.00	Paquete	Mica térmica tamaño oficio paquete con 50	253.0000	$12,650.00
89	30.00	Pieza	Organitodo de cajón	64.0000	$1,920.00
90	50.00	Pieza	Organizador giratorio mediano	100.0000	$5,000.00
91	30.00	Pieza	Papel bond en rollo 61cm*100mts	226.5000	$6,795.00
92	30.00	Pieza	Papel bond en rollo 91cm*50mts	183.0000	$5,490.00

94	100.00	Paquete	Papel carbón tamaño oficio con 100	65.0000	$6,500.00
95	10.00	Pieza	Papel fotográfico kronaline digitalina satin photo-paper 8mil secado instantáneo medida 0.61*30.5 no.	1,699.0000	$16,990.00
97	50.00	Pieza	Hojas de papel opalina tamaño oficio paquete con 100	55.0000	$2,750.00
98	50.00	Pieza	Papelera con 3 niveles	215.0000	$10,750.00
99	70.00	Pieza	Perforadora 2 orificios uso rudo	323.0000	$22,610.00
101	15.00	Paquete	Portaminas 0.5 caja con 12	87.0000	$1,305.00
102	5.00	Paquete	Portaminas 0.7 caja con 12	89.0000	$445.00
103	50.00	Paquete	Postes no.75 bolsa con 100 de 1"	162.0000	$8,100.00
104	50.00	Paquete	Postes no.75 bolsa con 100 de 2"	226.0000	$11.300.00
105	50.00	Paquete	Postes no.75 bolsa con 100 de 3"	369.0000	$18,450.00
106	100.00	Paquete	Postes no.75 bolsa con 100 de 4"	452.0000	$45,200.00
107	800.00	Pieza	Post-it 3*3cm	28.5000	$22,800.00
108	300.00	Paquete	Post tic banderitas adheribles 45*12mm	29.8000	$8,940.00
109	200.00	Paquete	Protector transparente para hojas carta con 100	57.5000	$11,500.00
113	400.00	Pieza	Quitagrapas	6.0000	$2,400.00
114	200.00	Pieza	Regla de metal de 30cm	6.0000	$1,200.00
115	50.00	Pieza	Revistero	32.5000	$1,625.00
116	1,000.00	Pieza	Sacapuntas manual de metal	2.6000	$2,600.00
117	50.00	Paquete	Separadores numérico 1-31	39.000	$1,950.00
118	50.00	Paquete	Separador calendario anual	19.5000	$975.00
121	5.00	Caja	Sobre bolsa con hilo t/oficio caja con 200	517.0000	$2,585.00
124	5.00	Caja	Sobre-bolsa tamaño carta caja con 500	552.0000	$2,760.00
125	10.00	Caja	Sobre- bolsa tamaño oficio caja con 500	765.0000	$7,650.00
126	40.00	Paquete	Sobre para cd/dvd paquete con 100	39.5000	$1,580.00
127	400.00	Paquete	Sujeta documentos de 19mm con 12	6.0000	$2,400.00
128	250.00	Paquete	Sujeta documentos de 32mm con 12	13.0000	$3,250.00
129	250.00	Paquete	Sujeta documentos de 41mm con 12	20.0000	$5,000.00
130	150.00	Paquete	Sujeta documentos de 51mm con 12	31.0000	$4,650.00
131	200.00	Pieza	Tabla acrílica con clip tamaño oficio	39.5000	$7,900.00
132	300.00	Pieza	Tijeras de acero inoxidable barrilito	26.6000	$7,980.00
133	100.00	Pieza	Tinta para cojin roll-on color negra	12.9000	$1,290.00
134	80.00	Pieza	Tinta para cojin roll-on color roja	12.9000	$1,032.00
135	20.00	Pieza	Tinta para cojin roll-on color verde	12.9000	$258.00
136	50.00	Pieza	Tinta para cojin roll-on color azul	12.9000	$645.00
137	100.00	Pieza	Tinta protectora de cheques color negro	13.2000	$1,320.00
138	80.00	Pieza	Tinta protectora de cheques color rojo	13.2000	$1,056.00
139	80.00	Pieza	Tinta protectora de cheques color azul	13.2000	$1,056.00
140	20.00	Pieza	Rollo de papel para fax	16.0000	$320.00
141	3.00	Caja	Rollo para sumadora caja con 80	2.3200	$6.96
				Total con IVA	$770,745.95

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1817,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del

artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Sandra Ballesteros Salido, quien cotizó con un importe de $291,895.22 (Son doscientos noventa y un mil ochocientos noventa y cinco pesos, veintidós centavos, moneda nacional de curso corriente), al Proveedor Laboratorios Julio S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de $22,200.20(Son veintidós mil doscientos pesos veinte centavos, moneda nacional de curso corriente) y al Proveedor Papelería Copi-Laser S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de $770,745.95(Son setecientos setenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos, noventa y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

b) Requisición 1986 de fecha 25 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	464,006.9600	$464,006.96
				Total con IVA	$464,006.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1986,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $464,006.96 (Son cuatrocientos sesenta y cuatro mil seis pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

c) Requisición 2113 de fecha 10 de abril de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del servicio especializado, con el Proveedor Ispro S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalacion y mantenimiento de membranas para la planta de tratamiento del fraccionamiento Real del Sol	1.00	Servicio	371,316.00	$371,316.00
				Total	$371,316.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2113,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Ispro S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $371,316.00 (Son trescientos setenta y un mil trescientos dieciséis pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

d) Requisición 2253 de fecha 16 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable, la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del servicio especializado, con el Proveedor PBC Perbycsa S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento de Equipo de Pozo profundo San Pablo de San Sebastián El Grande	1.00	Servicio	391,327.03	$391,327.03
				Total con IVA	$391,327.03

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2253,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC Perbycsa S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $391,327.03 (Son trescientos noventa y un mil trescientos veintisiete pesos, tres centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

e) Requisición 2258 de fecha 16 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del servicio especializado, con el Proveedor Grupo La Fuente S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento de Equipo de Bombeo del Pozo "El Zapote" en Zapote del Valle	1.00	Servicio	291,314.45	$291,314.45
				Total con IVA	$291,314.45

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la requisición presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2258,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Grupo La Fuente S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $291,314.45 (Son doscientos noventa y un mil trescientos catorce pesos, cuarenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

f) Requisición 2343 de fecha 19 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diez proveedores, el Proveedor número 1772, Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó el precio más bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1,000.00	Toneladas	Mezcla asfáltica fina	1,338.0600	$1,338,060.00
				Total con IVA	$1,338,060.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO**

BUENO a la requisición número 2343, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V., quien cotizó con un importe de $1,338,060.00 (Son un millón trescientos treinta y ocho mil sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señala a continuación;----------

1.-Requisición 2260 de fecha 12 de abril de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:

Honorarios por cobranza 1 Partida

2.-Requisición 2630 de fecha 06 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, en la cual está solicitando:

Arrendamiento de inmuebles 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se pueda estudiar la requisición, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a la requisición señalada para su análisis y votación;----------

1.-Requisición 2260 de fecha 12 de abril de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza cobranza impuesto predial	1.00	Servicio	261,384.0000	$261,384.00
				Total con IVA	$261,384.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

ACUERDO----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2260,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $261,384.00 (Son doscientos sesenta y un mil trescientos ochenta y cuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

2.-Requisición 2630 de fecha 06 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Fomento y Promoción Empresarial, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor "INTERNACIONAL MADERERA Y TRIPLAYERA S.A. DE C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Arrendamiento de inmuebles(bodega de 5,000 mts2)	9.00	Servicio	191,400.0000	$1,722,600.00
				Total con IVA	$1,722,600.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2630, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor "INTERNACIONAL MADERERA Y TRIPLAYERA S.A. DE C.V.", quien cotizó con un importe de $1,722,600.00 (Son un millón setecientos veintidós mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas, se da por terminada siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del mismo día.----------

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 23 días del mes de abril del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 23 de abril de 2013.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 04 de junio del 2013.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Secretario General
Presente.

Después de saludarle, envío anexo al presente en original, las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones de este Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, celebradas los días 07 siete, 13 trece y 21 veintiuno, todas del mes de Mayo del año 2013.

Recibí Alma 05/06/2013 10:00 Hrs.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 04 de junio del 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. ADQUISICIONES

1651

Lic. Fabián Cortez Ramos
Director de Adquisiciones y Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
RECIBIDO
04 JUN. 2013
13:30
SECRETARIA GENERAL

3 actas Originales.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 07 siete de mayo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 2397 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Tratamiento de agua 1 Partida

b) Requisición 2400 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y mantenimiento de pozo 1 Partida

c) Requisición 2401 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y mantenimiento de pozo 1 Partida

d) Requisición 2483 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, en la cual está solicitando:
Combustible 2 Partidas

e) Requisición 2541 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Materiales 20 Partidas

f) Requisición 2542 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Materiales 15 Partidas

g) Requisición 2558 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Materiales 16 Partidas

h) Requisición 2569 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:
Honorarios por cobranza 1 Partida

i) Requisición 2610 de fecha 02 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería Municipal, en la cual está solicitando:
Honorarios por servicio 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición 2397 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con productos controlados	1.00	Servicio	203,829.4500	$203,829.45
				Total con IVA	$203,829.45

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2397,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $203,829.45 (Son doscientos tres mil ochocientos veintinueve pesos, cuarenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

b) Requisición 2400 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento del pozo profundo no.2 mediante suministro de electrobomba sumergible nueva 60hp, ubicado en el fraccionamiento "El Palomar"	1.00	Servicio	274,925.9700	$274,925.97
				Total con IVA	$274,925.97

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2400,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $274,925.97 (Son doscientos setenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos, noventa y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido .----------

Requisición 2401 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento del pozo profundo no.2 mediante diagnostico inicial, rectificación de ademe y rehabilitación integral por medio de químico-mecánicos en el fraccionamiento "EL Palomar"	1.00	Servicio	339,405.1500	$339,405.15
				Total con IVA	$339,405.15

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2401,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $339,405.97 (Son trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos, noventa y siete centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

d) Requisición 2483 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Oficialía Mayor Administrativa, para lo cual, en virtud de la urgencia, con el Proveedor AUTOSERVICIO GASOLINERO HACIENDA SANTA FE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Gasolina Magna	1.00	Litros	1,344.4828	$1,344.48
2	Diesel	1.00	Litros	172,217.6466	$172,217.65
				Subtotal	$173,562.13
				IVA	$27,769.94
				Total	$201,332.07

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2483,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor AUTOSERVICIO GASOLINERO HACIENDA SANTA FE S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $201,332.07 (Son doscientos un mil trescientos treinta y dos pesos, siete centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

e) Requisición 2541 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a dieciséis proveedores, siendo los únicos que cotizaron "Tpp de Guadalajara S.A. de C.V.", Herramientas Especializadas Con S.A. de C.V. y el C. Álvaro Velázquez Obregón, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación en las partidas en las que cada uno presupuesto el precio más bajo, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

Al proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
10	2.00	Piezas	Pinza de presión punta larga 4"	47.4100	$94.82
12	2.00	Piezas	Macheulo para tubo ½" surtek cod 123603	64.6600	$129.32
13	2.00	Piezas	Pistola p/pintar alta presión 60 PSI cod:19002	254.3100	$508.62

			Trupper		
14	5.00	Pieza	Repuesto de tanque de gas para soplete portátil benzomatic 479g.	28.4000	$142.00
16	10.00	Pieza	Cepillo de cerdas de acero inoxidable 18" de cabo largo	39.5700	$395.70
19	50.00	Pieza	Cinta sella roscas ¾ código 12521 clave CTF-3/4	3.4500	$172.50
				Total con IVA	$1,673.83

Al proveedor Herramientas Especializadas Con .S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
11	2.00	Pieza	Tarraja para tubo PVC cod: tmp surtek	480.0000	$960.00
15	3.00	Pieza	Chispa para soplete	42.0000	$126.00
17	10.00	Pieza	Cepillo de cerdas de acero inoxidable 10"	113.0000	$1,130.00
				Total con IVA	$2,570.56

Al proveedor Álvaro Velázquez Obregón, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	30.00	Pieza	Dosificador mca. Prominent mod 1601PPB200D01	5,498.2500	$164,947.50
2	100.00	Pieza	Champ Ring p/Dosificador marca Prominent mod 1601	73.4300	$7,343.00
3	100.00	Pieza	Tube Nozel p/dosificador marca Prominent mod 1601	93.4300	$9,343.00
4	50.00	Pieza	Diafragmas para dosificador marca Prominent mod 1601	1,240.0000	$62,000.00
5	50.00	Pieza	Diafragmas para dosificador marca Prominent mod CNPA0704PPB000D01	1,378.0000	$68,900.00
6	20.00	Pieza	Cabezales para dosificador marca prominent	2,108.0000	$42,160.00
7	100.00	Pieza	Tubing 6*4 en PE para carga y descarga	17.5000	$1,750.00
8	200.00	Metro	Manguera para dosificador Milton Roy mod p151-398TI	32.5000	$6,500.00
9	15.00	Pieza	Cartucho check para dosificador Milton Roy mod. B141-311SI	237.5000	$3,562.50
19	20.00	Pieza	Cepillo de cerdas de plástico 18"	230.0000	$4,600.00
20	100.00	Metro	Manguera flexible para dosificador Prominent mod 1601	17.5000	$1,750.00
				Total con IVA	$432,512.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2541,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $1,673.83 (Son un mil seiscientos setenta y tres pesos, ochenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente), al Proveedor Herramientas Especializadas Con S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de $2,570.56(Son dos mil quinientos setenta pesos, cincuenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) y al Proveedor Álvaro Velázquez Obregón quien cotizó con un importe de $432,512.96(Son cuatrocientos treinta y dos mil quinientos doce pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

f) Requisición 2542 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a doce proveedores, siendo el que ofrece el mejor tiempo de entrega y calidad "Álvaro Velázquez Obregón" por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

---

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	50.00	Pieza	Válvula de succión para dosificador prominent mod 1601	1,267.0000	$63,350.00
2	50.00	Pieza	Válvula de descarga para dosificador prominent mod 1601	1,205.4900	$60,274.50
3	50.00	Pieza	Válvula de pie para dosificador prominent mod 1601	924.67000	$46,233.50
4	30.00	Pieza	Válvula de succión para dosificador Milton Roy mod P15-398TI	410.7100	$12,321.30
5	20.00	Pieza	Válvula de descarga 3 vías para dosificador Milton Roy P15-398TI	660.7100	$13,214.20
6	30.00	Pieza	Válvula de pie para dosificador Milton Roy mod. P15-398TI	625.0000	$18,750.00
7	100.00	Pieza	Válvula de paso pvc ½ C-80 unión ambos lados roscable	279.5100	$27,951.00
8	38.00	Tramo	Tubo pvc ½" C-80	70.1600	2,666.08
9	50.00	Pieza	Cople pvc ½" C-80 roscable	18.8100	$940.50
10	50.00	Pieza	Nudo pvc ½" C-80 roscable	39.4500	$1,972.50
11	50.00	Pieza	Codo 90º pvc ½" C-80 roscable	21.4800	$1,074.00
12	50.00	Pieza	Codo 45º pvc ½" c-80 roscable	34.4800	$1,724.00
13	50.00	Pieza	Niple de 2" en ½" pvc C-80 roscable	10.6300	$531.50
14	50.00	Pieza	Niple de 4" en ½" pvc C-80 roscable	15.5100	$775.50
15	50.00	Pieza	Niple de 6" en ½" pvc C-80 roscable	16.5100	$825.50
				Subtotal	$252,604.08
				IVA	$40,416.65
				Total	293,020.73

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2542,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada; a través del proveedor Álvaro Velázquez Obregón, quien cotizó con un importe de $293,020.73 (Son doscientos noventa y tres mil veinte pesos, setenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

g) Requisición 2558 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a dieciséis proveedores, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a "Tpp de Guadalajara S.A. de C.V.", Grupo Metropolitano Pegaso S.A. de C.V. y el C. Álvaro Velázquez Obregón la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación en las partidas en las que cada uno presupuesto el precio más bajo y ofertó la mejor calidad, de acuerdo a la siguiente asignación;----------

Al proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
5	20.00	Pieza	Marro de 4lb	85.3400	$1,706.80
8	20.00	Pieza	Llave española ¾"	62.0700	$1,241.40
9	20.00	Pieza	Llave española 15/16"	85.0000	$1,700.00
10	20.00	Pieza	Llave española 11/16"	54.5000	$1,090.00
				Subtotal	$5,738.20
				IVA	$918.11
				Total	$6,656.31

Al proveedor Grupo Metropolitano Pegaso S.A. de C.V., la siguiente partida;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
13	20.00	Juego	Juego de dados con matraca ¾"	2,272.3100	$45,446.20
				Subtotal	$45,446.20
				IVA	$7,271.39

				Total	$52,717.59

Al proveedor Álvaro Velázquez Obregón, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	20.00	Pieza	Llave stilson #14	115.3000	$2,306.00
2	20.00	Pieza	Llave stilson #12	93.7500	$1,875.00
3	20.00	Pieza	Llave perica #8	52.8000	$1,056.00
4	20.00	Pieza	Arco p/segueta	52.8000	$1,056.00
6	20.00	Pieza	Llave española 3/8	17.2300	$344.60
7	20.00	Pieza	Llave española ½"	20.4600	$409.20
11	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 3/8"	296.3200	$5,926.40
12	20.00	Juego	Juego de dados con matraca ½"	468.7500	$9,375.00
14	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 5/8	856.6700	$17,133.40
15	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 15/16	856.6700	$17,133.40
16	20.00	Juego	Juego de dados con matraca 11/16	856.6700	$17,133.40
				Total con IVA	$85,548.14

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2558,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Tpp de Guadalajara S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $6,656.31 (Son seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos, treinta y un centavos, moneda nacional de curso corriente), al Proveedor Grupo Metropolitano Pegaso S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de $52,717.59(Son cincuenta y dos mil setecientos diecisiete pesos, cincuenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente) y al Proveedor Álvaro Velázquez Obregón quien cotizó con un importe de $85,548.14(Son ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos, catorce centavos, moneda nacional de curso corriente) .----------

h) Requisición 2569 de fecha 29 de abril de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por cobranza	1.00	Servicio	466,900.0000	$466,900.00
				Total con IVA	$466,900.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2569,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTION TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de $466,900.00 (Son cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

---

i) Requisición 2610 de fecha 02 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería Municipal, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ESTRAGO ASESORES S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

---

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por devolución IVA	1.00	Servicio	352,364.	$352,364.79

				7900	
				Totales	$352,364.79

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2610,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ESTRAGO ASESORES S.C., quien cotizó con un importe de $352,364.79 (Son trescientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos, setenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;----------

1) Requisición 2315 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:----------

Cal agrícola 1 Partida

2) Requisición 2317 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:----------

Paquetes humificadores 2 Partidas

3) Requisición 2318 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:----------

Paquetes humificadores 1 Partida

4) Requisición 2643, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:----------

Tratamiento de agua 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a las requisiciones señaladas para su análisis y votación;----------

1) Requisición 2315 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, el Proveedor número 1443, Proveedora de Materiales Peña S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	916.00	Tonelada	Cal agrícola	420.0000	$384,720.00
				IVA	$0
				Total	$384,720.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2315,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Proveedora de Materiales Peña S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $384,720.00 (Son trescientos ochenta y cuatro mil setecientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

2) Requisición 2317 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo

la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, siendo Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el único que presentó una propuesta, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	363.00	Paquete	Paquete humificador(bacterias y enzimas)	700.0000	$254,100.00
2	48.00	Saco	Harinas orgánicas	515.0000	$24,720.00
				Subtotal	$278,820.00
				IVA	$0
				Total	$278,820.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2317,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., quien cotizó con un importe de $278,820.00 (Son doscientos setenta y ocho mil ochocientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

3) Requisición 2318 de fecha 30 de abril de 2013, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, siendo Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el único que presentó una propuesta, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	601.00	Paquete	Paquete humificador(bacterias y enzimas)	700.0000	$420,700.00
				Subtotal	$420,700.00
				IVA	$0
				Total	$420,700.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2318,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Fabricaciones e Innovaciones Tecnológicas Abonasa S.C. de R.L. de C.V., quien cotizó con un importe de $420,700.00 (Son cuatrocientos veinte mil setecientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

4) Requisición 2643, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Tratamiento de agua con	1.00	Servicio	409,872.	$409,872.59

	productos controlados fraccionamiento Santa Fe			5900	
				Total con IVA	$409,872.59

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2643,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $409,872.59 (Son cuatrocientos nueve mil ochocientos setenta y dos pesos, cincuenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos, se da por terminada siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del mismo día.----------

---

A T E N T A M E N T E
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 07 días del mes de mayo del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 07 de mayo de 2013.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **12:00 doce horas del día trece de mayo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, LICITACIÓN PÚBLICA " OMA 003/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MODALIDAD PAPEL, AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA":----------

IV. ASUNTOS GENERALES. ----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos de la fracción del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente de cada una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA OMA 003/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MODALIDAD PAPEL AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". En ese sentido se da lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES";----------

Nombre del Participante
1.-EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.
2.-SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Calendario y al Punto 8 de las Bases de la Licitación Pública OMA 003/2013 fue el siguiente;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	11:21 am del día 10 de mayo del año 2013
2.-SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.	11:21 am del día 10 de mayo del año 2013

Por lo que todos los participantes presentaron en tiempo y forma su propuesta de conformidad con el Punto 8 de las Bases de esta Licitación.----------

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 11 de las Bases de la Licitación Pública OMA 003/2013 para la "ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MODALIDAD PAPEL AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas .----------

a).-Cumplimiento de la totalidad de las Bases de esta Licitación.----------

Nombre del Participante	Observaciones	Análisis
1.-EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	Presentó su propuesta con la documentación solicitada, dentro del término establecido en las Bases de esta Licitación y oferta los elementos requeridos.	Si cumple
2.-SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.	Presentó su propuesta con la documentación solicitada, dentro del término establecido en las Bases de esta Licitación y oferta los elementos requeridos.	Si cumple

Este Comité de Adquisiciones determina que EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V. cumplen con la totalidad de las Bases de la Licitación Pública OMA 003/2013.----------

b).-Precio ofertado.----------

Edenred México S.A. de C.V.

Partida	Artículo	Cantidad requerida	Propuesta
1	Vales de despensa en modalidad papel	Hasta por la cantidad de $22´216,200.00	$22´216,200.00
2	Vales de despensa (Comisión con I.V.A. incluido)	Tasa-0.27	-$59,983.74
		Total	$22´156,216.26

Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V.

Partida	Artículo	Cantidad requerida	Propuesta
1	Vales de despensa en modalidad papel	Hasta por la cantidad de $22´216,200.00	$22´216,200.00
2	Vales de despensa (Comisión con I.V.A. incluido)	Tasa 0.15% $33,324.30	$38,656.19
		Total	$22´254,856.19

Este Comité de Adquisiciones determina que "EDENRED MEXICO S.A. DE C.V." ofrece las mejores Condiciones de Precio, ya que es el proveedor que ofrece el precio más bajo en cada una de las partidas que se señaló, esto es el precio con IVA por cada peso en vale de despensa en papel es de $.9973 y su costo total en el caso de que se le solicitaran los $22´216,200.00(Son veintidós millones doscientos dieciséis mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) sería de $22´156,216.26(Son veintidós millones ciento cincuenta y seis mil doscientos dieciséis pesos veintiséis centavos, moneda nacional de curso corriente), en el caso de SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V. el costo por cada peso comprado en vale de despensa en papel $1.00174 y si se llegara a solicitar la cantidad total de $22´216,200.00 (Son veintidós millones doscientos dieciséis mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) su costo total seria de $22´254,856.19 (Son veintidós millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos, diecinueve centavos, moneda nacional de curso corriente) esto es un costo de $98,639.93(Son noventa y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos, noventa y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) más que la propuesta realizada por "EDENRED MEXICO S.A. DE C.V." ----------

c).-Calidad.----------

Nombre del Participante		Análisis
1.-EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es presente los elementos de papel, seguridad y condiciones necesarias de reposición.	1
2.-SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple con la calidad solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es presente los elementos de papel, seguridad y condiciones necesarias de reposición.	1

Este Comité de Adquisiciones determina que EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V. cumplen con la calidad requerida en las Bases de esta Licitación.----------

d).-Garantía.----------

Nombre del Participante	Descripción	Análisis
1.-EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación, ya que presentó fianza.	1
2.-SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación, ya que presentó fianza.	1

Este Comité de Adquisiciones determina que EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V., cumplen con la garantía solicitada en las Bases de esta Licitación OMA 003/2013, en virtud de que ambos presentaron fianza.----------

e).-Plazo de suministro.----------

Nombre del Participante	Descripción	Análisis
1.-EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es dos días hábiles posteriores a la solicitud.	1
2.-SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es dos días hábiles posteriores a la solicitud.	1

Este Comité de Adquisiciones determina que "EDENRED MEXICO S.A. DE C.V." y "SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V." cumplen con el Plazo de suministro requerido en las Bases de esta Licitación.----

f).-Número de las tiendas o centros de canje de vales, así como la cobertura y conveniencia del usuario final.----------

Edenred México S.A. de C.V.

En Tlajomulco de Zúñiga	**Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara**	**Republica Mexicana**	**Conveniencia del usuario final**
42 cuarenta y dos establecimientos más tiendas Oxxo y Diconsas en el Municipio.	En Zapopan son 211 doscientos once, en Tlaquepaque son 63 sesenta y tres, en Guadalajara son 382 trescientos ochenta y dos, en Tlajomulco son 42 cuarenta y dos, y en Tonalá son 30 treinta, mas las tiendas Oxxo y Diconsa, en cada uno de los municipios señalados. La suma de los Centros de Canje de estos municipios son 728 setecientos veintiocho establecimientos más tiendas Oxxo y Diconsas en el Municipio.	Hace la mención de que cuenta con 40,000 cuarenta mil establecimientos en el país.	El número de tiendas o centros de canje indicados en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como en Zapopan, Tlaquepaque, Guadalajara y Tonalá, así como el giro (abarroteras, farmacias, supermercados, tiendas de conveniencia entre otros giros) que indicó en su propuesta cumplen la Conveniencia requerida para el usuario final.

Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V.

En Tlajomulco de Zúñiga	**Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara**	**Republica Mexicana**	**Conveniencia del usuario final**
108 ciento ocho centros de canje	En Zapopan son 363 trescientos sesenta y tres, en Tlaquepaque son 102 ciento dos, en Guadalajara son 455 cuatrocientos cincuenta y cinco, en Tlajomulco son 108 ciento	Hace la mención de que cuenta con mas de 40,000 cuarenta mil establecimientos en el país	El número de tiendas o centros de canje indicados en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como en Zapopan, Tlaquepaque,

	ocho y en Tonalá son 38 treinta y ocho. La suma de los centros de canje de estos municipios dan un total de 1,066 mil sesenta y seis centros de canje.		Guadalajara y Tonalá, así como el giro (abarroteras, farmacias, supermercados, tiendas de conveniencia entre otros giros) que indico en su propuesta cumplen la Conveniencia requerida para el usuario final.

Este Comité de Adquisiciones determina que la Propuesta de "SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V." oferta un mayor número de tiendas o centros de canje de vales, en el municipio de Tlajomulco y en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Guadalajara y Tonalá, que la propuesta realizada por EDENRED MEXICO S.A. de C.V.. Ahora bien este Comité de Adquisiciones determina que "SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V." y "EDENRED MEXICO S.A. de C.V." cumplen con la cobertura y conveniencia del usuario final requerida en las Bases de esta Licitación Pública OMA/003-2013 ya que los giros que presentan son los convenientes para que los beneficiarios de dichos Vales de Despensa en Papel, cubren el espectro de sus necesidades básicas.----------

---

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo siguiente;----------

---

1.- "SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V." ofertó el precio más alto, esto es el precio por cada peso comprado en vale de despensa en modalidad papel seria de $1.00174 y si se llegara a solicitar la cantidad total de $22´216,200.00 (Son veintidós millones doscientos dieciséis mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) su precio total seria de $$22´254,856.19 (Son veintidós millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos, diecinueve centavos, moneda nacional de curso corriente) esto es un costo de $98,639.93(Son noventa y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos, noventa y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) más que la propuesta realizada por "EDENRED MEXICO S.A. DE C.V." Así mismo cumple con: la totalidad de las Bases de esta Licitación, Calidad, Garantía (presenta fianza), Plazo de suministro (dos días hábiles posteriores al momento en que se soliciten).----------

---

De igual forma oferta un mayor número de las tiendas o centros de canje de vales, en el municipio de Tlajomulco y en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Guadalajara y Tonalá. Así mismo cumple con la cobertura y conveniencia del usuario final requerida en las Bases de esta Licitación Pública OMA/003-2013 ya que los giros que presenta son los convenientes para que los beneficiarios de dichos Vales de Despensa en Papel, cubran el espectro de sus necesidades básicas.----------

---

Sin embargo aunque **la Propuesta de "SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V." es solvente para su análisis**, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el precio más alto, por lo que no resulta ganadora en virtud de lo cual se desecha su propuesta.----------**

2.- "EDENRED MEXICO S.A. de C.V." ofrece las mejores Condiciones de Precio, ya que es el proveedor que ofrece el precio más bajo en cada una de las partidas que se señaló, esto es el precio por cada peso en vale de despensa en papel es de $.9973 y su costo total en el caso de que se le solicitaran los $22´216,200.00(Son veintidós millones doscientos dieciséis mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) sería de $22´156,216.26(Son veintidós millones ciento cincuenta y seis mil doscientos dieciséis pesos veintiséis centavos, moneda nacional de curso corriente), esto es un costo de $98,639.93(Son noventa y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos, noventa y tres centavos, moneda nacional de curso corriente) menos que la propuesta realizada por "SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V." Así mismo cumple con: la totalidad de las Bases de esta Licitación, Calidad, Garantía (presenta fianza), Plazo de suministro (dos días hábiles posteriores al momento en que se soliciten).---------- --------

---

De igual forma oferta un menor número de las tiendas o centros de canje de vales, en el municipio de Tlajomulco y en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Guadalajara y Tonalá que "SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V." pero suficientes para las necesidades solicitadas en las Bases de esta Licitación. Así mismo cumple con la cobertura y conveniencia del usuario final requerida en las Bases de esta Licitación Pública OMA/003-2013 ya que los giros que presenta son los convenientes para que los beneficiarios de dichos Vales de Despensa en Papel, cubran el espectro de sus necesidades básicas.----------

---

La Propuesta de "EDENRED MEXICO S.A. de C.V." es solvente para su análisis y este Comité de Adquisiciones determina que esta es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación Pública OMA/003-2013 en lo correspondiente a las partidas 1 y 2, ya que presentó el precio más bajo, ofertó un numero de tiendas o centros de canje de vales en el municipio de de Tlajomulco y en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Guadalajara y Tonalá suficiente a criterio de este Comité, cumple con: la totalidad de las Bases de esta Licitación, Calidad, Garantía (presenta fianza), Plazo de suministro (dos días hábiles posteriores al momento en que se soliciten).----------

Razón por la cual resulta la Propuesta Ganadora en esta Licitación Pública OMA-003/2013 en la Partida 1 "Vales de Despensa en modalidad papel" por el suministro hasta por la cantidad de $22´216,200.00 (Son veintidós millones doscientos dieciséis mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y la Partida 2 "Comisión con I.VA. incluido" -0.27% esto es la cantidad de -$59,983.74 (Son cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos, setenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente, con precio total de 22´156,216.26 (Son veintidós millones ciento cincuenta y seis mil doscientos dieciséis pesos veintiséis centavos, moneda nacional de curso corriente). El precio unitario con IVA por cada peso en vale de despensa en modalidad Papel es de $.9973.----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el articulo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 9 al 11 Bases de la Licitación OMA-003/2013 para la "ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN MODALIDAD PAPEL AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente;
----------ACUERDO----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en esta Licitación Pública OMA 003/2013 en el cual se adjudica a "EDENRED MEXICO S.A. de C.V." la Partida 1 "Vales de Despensa en modalidad papel" por el suministro hasta por la cantidad de $22 ´216,200.00 (Son veintidós millones doscientos dieciséis mil doscientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) y la Partida 2 "Comisión con I.VA. incluido" -0.27% esto es la cantidad de -$59,983.74(Son cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos, setenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente, con precio total con IVA hasta por la cantidad de $22´156,216.26 (Son veintidós millones ciento cincuenta y seis mil doscientos dieciséis pesos veintiséis centavos, moneda nacional de curso corriente), El precio unitario con IVA por cada peso en vale de despensa en modalidad Papel que le sea solicitado es de $.9973.----------

Por haber presentado la propuesta mejor evaluada en cada una de las partidas señaladas, respecto de los aspectos técnicos y económicos señalados en las Bases de esta Licitación OMA 003/2013, "PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN MODALIDAD PAPEL AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA"..----------

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento por parte del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 15 de las Bases de la licitación OMA-003/2013 "PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN MODALIDAD PAPEL AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" y se faculta para que se pueda contratar con el participante que obtuvo el Segundo lugar en las partidas señaladas en esta Licitación..----------

----------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día** se pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **13:04 trece horas con cuatro minutos** del mismo día.----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 13 días del mes de mayo del año 2013.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 13 de mayo de 2013.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 21 veintiuno de mayo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA , el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 1978 de fecha 22 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida

b) Requisición 2283 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:
Llanta 1 Partida

c) Requisición 2480 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida

d) Requisición 2648 de fecha 07 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:
Instalación y mantenimiento de pozo 1 Partida

e) Requisición 2668 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:
Mezcla asfáltica fina 1 Partida

f) Requisición 2859 de fecha 17 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:
Servicios profesionales 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

---

a) Requisición 1978 de fecha 22 de marzo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del

Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	348,000.0000	$348,000.00
				Total con IVA	$348,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1978,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $348,000.00 (Son trescientos cuarenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

b) Requisición 2283 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a catorce proveedores, siendo el número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien tiene la mejor calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	56.00	Pieza	Llanta: medida 265/70 R-17 B-REVO-2 Dueler	3,000.0000	$168,000.00
				IVA	$26,880.00
				Total	$194,880.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2283,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Grupo Interllantas S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de $194,880.00 (Son ciento noventa y cuatro mil ochocientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

c) Requisición 2480 de fecha 25 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor GRUPO DK S.A. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en radio	1.00	Servicio	300,000.0000	$300,000.00
				Total con IVA	$300,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2480,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GRUPO DK S.A., quien cotizó un importe de $300,000.00 (Son trescientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

d) Requisición 2648 de fecha 07 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Instalación y mantenimiento de motor de 60hp de 460 volts trifásico y suministro de medidor electromagnético de 6" para el pozo Matamoros ubicado en la localidad de San Agustín, del municipio de Tlajomulco de Zúñiga	1.00	Servicio	228,304.4700	$228,304.47
				Total con IVA	$228,304.47

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 2648,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GRUPO LA FUENTE S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $228,304.47(Son doscientos veintiocho mil trescientos cuatro pesos, cuarenta y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido .----------

e) Requisición 2668 de fecha 14 de mayo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diez proveedores, siendo el número 1772, ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien ofertó el precio mas bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente la cotización;----------

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1,000.00	Tonelada	Mezcla asfáltica fina	1,153.5000	$1,153,500.00
				Subtotal	$1,153,500.00
				IVA	$184,560.00
				Total	$1,338,060.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2668,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V. quien cotizó con un importe de $1,338,060.00 (Son un millón trescientos treinta y ocho mil sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

f) Requisición 2859 de fecha 17 de mayo de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor MEXICANA DE TABASCO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio Profesional por honorarios(arrendamiento de patrullas)	1.00	Servicio	750,000.0000	$750,000.00
				Total con IVA	$750,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2859,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor MEXICANA DE TABASCO S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;----------

---

1) Requisición 513 de fecha 29 de enero de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:----------

Formas impresas 8 Partidas

2) Requisición 2038 de fecha 08 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:----------

Publicidad 1 Partida

3) Requisición 2751 de fecha 08 de mayo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:----------

Publicidad 1 Partida

4) Requisición 2863, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:----------

Servicios de laboratorio 95 Partidas

5) Requisición 2866, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:----------

Servicios de laboratorio 57 Partidas

6) Requisición 2869, de fecha 21 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:----------

Servicios de laboratorio 66 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

---------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a las requisiciones señaladas para su análisis y votación;----------

1) Requisición 513 de fecha 29 de enero de 2013, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor Global Diseño y Formas S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Formas valoradas(Licencia municipal, dos tantos en tres tintas)	12,000.00	Pieza	9.3959	$112,750.80
2	Formas valoradas(licencia municipal dos tantos, entre tintas terminado en block)	12,000.00	Pieza	11.0517	$132,620.40

3	Formas valoradas (certificados de no adeudo predial, tres tantos en una tinta)	28,000.00	Pieza	3.1034	$86,895.20
4	Formas valoradas (Bitácora de obra, selección a color en un tanto)	5,00000	Pieza	61.2500	$306,250.00
5	Formas valoradas(Recibo oficial personalizado, tres tanto, en sección a color)	450,000.00	Pieza	3.2414	$1,458,630.00
6	Formas valoradas (Acta certificada municipal, un tanto en selección a color escudo realizado)	15,000.00	Pieza	3.6121	$54,181.50
7	Formas valoradas (Formas universales, tres tantos en sección a color)	15,000.00	Pieza	5.1983	$77,974.50
8	Formas valoradas(Solicitud para dictamen de uso y destino)	3,000.00	Pieza	3.1033	$9,309.90
				Subtotal	$2,238,612.30
				IVA	$358,177.97
				Total	$2,596,790.27

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición 513,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GLOBAL DISEÑO Y FORMAS S.A DE C.V., quien cotizó con un importe de $2,596,790.27 (Son dos millones quinientos noventa y seis mil setecientos noventa pesos, veintisiete y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

2) Requisición 2038 de fecha 08 de abril de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión	1.00	Servicio	200,000.0000	$200,000.00
				Total con IVA	$200,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2038,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $200,000.00 (Son doscientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

3) Requisición 2751 de fecha 08 de mayo de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor TV AZTECA S.A.B. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión	1.00	Servicio	1,199,997.9600	$1,199,997.96

				Total con IVA	$1,199,997.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2751,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TV AZTECA S.A.B. DE C.V., quien cotizó un importe de $1,199,997.96 (Son un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

4) Requisición 2863, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario con IVA	Total
1	Dengue Ig G	1.00	Servicio	333.0000	$333.00
2	AC úrico sérico AC	19.00	Servicio	53.0000	$1,007.00
3	Ag Prostático especifico PSA O AG	19.00	Servicio	231.0000	$4,389.00
4	Albumina AL	5.00	Servicio	53.0000	$265.00
5	ALP	1.00	Servicio	50.0000	$50.00
6	Amiba en fresco	22.00	Servicio	53.0000	$1,166.00
7	Amilasa serica o urinaria	6.00	Servicio	53.0000	$318.00
8	Antiestreptolisinas O (ASLO)	21.00	Servicio	135.0000	$2,835.00
9	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	155.00	Servicio	100.0000	$15,500.00
10	Ag Cancinoembrionario (ace)	1.00	Servicio	200.0000	$200.00
11	Azucares reductores en Heces	4.00	Servicio	71.0000	$284.00
12	Baciloscopia(B.A.A.R.)	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
13	BHCG (Prueba de embarazo)	64.00	Servicio	150.0000	$9,600.00
14	B-HCG cuantitativo (fracción beta) Gonadotropina	6.00	Servicio	158.0000	$948.00
15	Bilirrubina directa, indirecta y total	6.00	Servicio	105.0000	$630.00
16	Biometría Hemática(BH)	871.00	Servicio	58.0000	$50,518.00
17	Biometría Hemática con retículocitos BHC (Plaquetas)	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
18	Calcio CA	8.00	Servicio	42.0000	$336.00
19	Cloro CL	12.00	Servicio	42.0000	$504.00
20	Colesterol total CHOL O CT	109.00	Servicio	84.0000	$9,156.00
21	Cooms Indirecto CI	2.00	Servicio	63.0000	$126.00
22	Coprologico general	46.00	Servicio	74.0000	$3,404.00
23	Coproparasitoscopio 3 muestras	16.00	Servicio	222.0000	$3,552.00
24	Copro para Citoscopico(1)	42.00	Servicio	74.0000	$3,108.00
25	CGT Transaminasa	1.00	Servicio	63.0000	$63.00
26	Creatinfosfoquinasa (Ck)	6.00	Servicio	74.0000	$444.00
27	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	7.00	Servicio	74.0000	$518.00
28	Creatinina BUN	8.00	Servicio	53.0000	$424.00
29	Cultivo Faríngeo	8.00	Servicio	240.0000	$1,920.00
30	Cultivo General	35.00	Servicio	210.0000	$7,350.00
31	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	56.00	Servicio	179.0000	$10,024.00
32	Depuración de Creatinina DC (proteínas en orina)	18.00	Servicio	74.0000	$1,332.00
33	Dehidrogenasa	5.00	Servicio	105.0000	$525.00
34	Electrolitos (3)	23.00	Servicio	130.0000	$2,990.00
35	Electrolitos (6)	3.00	Servicio	300.0000	$900.00
36	Examen general de orina EGO o	913.00	Servicio	42.0000	$38,346.00

	URIANALISIS				
37	Factor Reumatoide(FR)	36.00	Servicio	53.0000	$1,908.00
38	Fibrinogeno	1.00	Servicio	80.0000	$80.00
39	Frotis de sangre periférica	2.00	Servicio	42.0000	$84.00
40	Gases arteriales(GASOMETRIA)	10.00	Servicio	157.0000	$1,570.00
41	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	109.00	Servicio	42.0000	$4,578.00
42	Glucosa post-carga 1 hora	2.00	Servicio	111.0000	$222.00
43	Gravidex	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
44	Grupo Sanguíneo ABO y RH	193.00	Servicio	74.0000	$14,282.00
45	Hemoglobina Glucosilada	166.00	Servicio	168.0000	$31,080.00
46	Helicobacter	1.00	Servicio	147.0000	$147.00
47	HDL	147.00	Servicio	95.0000	$13,965.00
48	Perfil Hepatitis A	1.00	Servicio	294.0000	$294.00
49	Perfil Hepatico B y C	3.00	Servicio	150.0000	$450.00
50	IGE Especifica	8.00	Servicio	3,500.0000	$28,000.00
51	IgG Hepatitis A	2.00	Servicio	170.0000	$340.00
52	IgM Hepatitis A	2.00	Servicio	170.0000	$340.00
53	Inmunoglobulina E (Ige)	4.00	Servicio	160.6000	$640.00
54	Inmunoglobulina G (IgG)	1.00	Servicio	130.8000	$130.00
55	LDL Colesterol	116.00	Servicio	74.0000	$8,584.00
56	Leucocitos en Moco Fecal	9.00	Servicio	81.0000	$729.00
57	Lipasa	4.00	Servicio	158.0000	$632.00
58	Magnesio MG	4.00	Servicio	53.0000	$212.00
59	Perfil Lípido	146.00	Servicio	400.0000	$58,400.00
60	Perfil Hepático	76.00	Servicio	231.0000	$17,556.00
61	Perfil Hepático B y C	2.00	Servicio	150.0000	$300.00
62	Perfil Ovárico	9.00	Servicio	441.0000	$3,969.00
63	Perfil prenupcial	2.00	Servicio	350.0000	$700.00
64	Perfil Tiroideo	32.00	Servicio	252.0000	$8,064.00
65	Perfil torch	1.00	Servicio	441.0000	$441.00
66	Potasio K	15.00	Servicio	53.0000	$795.00
67	Proteínas Totales PT	5.00	Servicio	42.0000	210.00
68	Progesterona PROG	1.00	Servicio	210.0000	$210.00
69	Proteína C Reactiva (PCR)	58.00	Servicio	140.0000	$8,120.00
70	Proteínas Totales de 24hrs	2.00	Servicio	74.0000	$148.00
71	Química Sanguínea(3)	342.00	Servicio	170.0000	$58,140.00
72	Química Sanguínea(4)	219.00	Servicio	190.0000	$41,610.00
73	Química Sanguínea(5)	42.00	Servicio	305.0000	$12,810.00
74	Química Sanguínea(6)	104.00	Servicio	358.0000	$37,232.00
75	Reacciones febriles	102.00	Servicio	53.0000	$5,406.00
76	Reticulocitos	1.00	Servicio	56.0000	$56.00
77	Rosa de Bengala R	5.00	Servicio	90.0000	$450.00
78	Sangre oculta en Heces	6.00	Servicio	53.0000	$318.00
79	Sodio S	15.00	Servicio	53.0000	$795.00
80	T3 Libre T3L	3.00	Servicio	105.0000	$315.00
81	T3 Total T3T	4.00	Servicio	105.0000	$420.00
82	T4 Libre T4L	13.00	Servicio	105.0000	$1,365.00
83	T4 Total T4T	4.00	Servicio	105.0000	$420.00
84	TGO ALT(Transaminasas)	3.00	Servicio	74.0000	$222.00
85	TGP AST (Transaminasas)	2.00	Servicio	74.0000	$148.00
86	Tiempo de protombina INR (TP)	70.00	Servicio	42.0000	$2,940.00
87	Tiempo de sangrado y coagulación TS o TC	3.00	Servicio	74.0000	$222.00
88	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	70.00	Servicio	63.0000	$4,410.00
89	Triglicéridos TG	126.00	Servicio	84.0000	$10,584.00
90	Troponina	7.00	Servicio	212.0000	$1,484.00
91	TSH	28.00	Servicio	105.0000	$2,940.00
92	Urea	6.00	Servicio	42.0000	$252.00
93	Uro cultivo	7.00	Servicio	200.0000	$1,400.00
94	VDRL	198.00	Servicio	42.0000	$8,316.00

95	Velocidad de sedimentación Globular VSG	43.00	Servicio	42.0000	$1,806.00
				Subtotal	$574,443.00
				IVA	$91,910.88
				Total	$666,353.88

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2863,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de $666,353.88 (Son seiscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y tres pesos, ochenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

5) Requisición 2866, de fecha 17 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin IVA	Total
1	Albumina AL	28.00	Servicio	53.0000	$1,484.00
2	Ag Prostático especifico PSA o AG	5.00	Servicio	231.0000	$1,155.00
3	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	182.00	Servicio	100.0000	$18,200.00
4	Antiestreptolisinas O (ASLO)	1.00	Servicio	135.6000	$135.00
5	Baciloscopia(B.A.A.R.)	2.00	Servicio	42.0000	$84.00
6	BHCG (Prueba de embarazo)	51.00	Servicio	150.0000	$7,650.00
7	B-HCG cuantitativo (fracción beta) Gonadotropina	1.00	Servicio	158.0000	$158.00
8	Bilirrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
9	Biometría Hemática(BH)	585.00	Servicio	58.0000	$33,930.00
10	Calcio CA	5.00	Servicio	42.0000	$210.00
11	Cloro CL	8.00	Servicio	42.0000	$336.00
12	Colesterol total CHOL o CT	37.00	Servicio	84.0000	$3,108.00
13	Coprologico general	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
14	Copro para Citoscopico(1)	7.00	Servicio	74.0000	$518.00
15	Creatinina BUN	14.00	Servicio	53.0000	$742.84
16	Cultivo Faríngeo	5.00	Servicio	240.0000	$1,200.00
17	Cultivo General	1.00	Servicio	210.0000	$210.00
18	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	8.00	Servicio	179.0000	$1,432.00
19	Depuración de Creatinina DC (proteínas en orina)	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
20	Dehidrogenasa	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
21	Electrolitos (3)	28.00	Servicio	130.0000	$3,640.00
22	Electrolitos (6)	9.00	Servicio	300.0000	$2,700.00
23	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	588.00	Servicio	42.0000	$24,696.00
24	Factor Reumatoide(FR)	14.00	Servicio	53.0000	$742.00
25	Fosforo F	2.00	Servicio	53.0000	$106.00
26	Gases arteriales(GASOMETRIA)	7.00	Servicio	157.0000	$1,099.00
27	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	204.00	Servicio	42.0000	$8,568.00
28	Gravidex	48.00	Servicio	42.0000	$2,016.00
29	Grupo Sanguíneo ABO y RH	206.00	Servicio	74.0000	$15,244.00
30	HDL	4.00	Servicio	95.00	$380.00
31	Hemoglobina Glucosilada	93.00	Servicio	168.0000	$15,624.00

32	Inmunoglobulina E (Ige)	1.00	Servicio	160.0000	$160.00
33	LDL Colesterol	2.00	Servicio	74.0000	$148.00
34	Leucocitos en Moco Fecal	1.00	Servicio	81.0000	$81.00
35	Magnesio MG	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
36	Perfil Lípido	118.00	Servicio	400.0000	$47,200.00
37	Perfil Hepático	24.00	Servicio	231.0000	$5,544.00
38	Perfil Ovárico	5.00	Servicio	441.0000	$2,205.00
39	Perfil Tiroideo	20.00	Servicio	252.0000	$5,040.00
40	Potasio K	10.00	Servicio	53.0000	$530.00
41	Proteína C Reactiva (PCR)	13.00	Servicio	140.0000	$1,820.00
42	Proteínas Totales PT	2.00	Servicio	42.0000	$84.00
43	Química Sanguínea(3)	235.00	Servicio	170.0000	$39,950.00
44	Química Sanguínea(4)	57.00	Servicio	190.0000	$10,830.00
45	Química Sanguínea(5)	2.00	Servicio	305.0000	$610.00
46	Química Sanguínea(6)	30.00	Servicio	358.0000	$10,740.00
47	Reacciones febriles	11.00	Servicio	53.0000	$583.00
48	Sodio S	10.00	Servicio	53.0000	$530.00
49	T4 Libre T4L	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
50	Tiempo de protombina INR (TP)	13.00	Servicio	42.0000	$546.00
51	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	13.00	Servicio	63.0000	$819.00
52	Triglicéridos TG	34.00	Servicio	84.0000	$2,856.00
53	TSH	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
54	Urea	14.00	Servicio	42.0000	$588.00
55	Uro cultivo	3.00	Servicio	200.0000	$600.00
56	VDRL	246.00	Servicio	42.0000	$10,332.00
57	Velocidad de sedimentación Globular VSG	7.00	Servicio	42.0000	$294.00
				Subtotal	$288,078.00
				IVA	$46,092.48
				Total	$334,170.48

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2866,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de $334,170.48 (Son trescientos treinta y cuatro mil ciento setenta pesos, cuarenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

6) Requisición 2869, de fecha 21 de mayo de 2013 realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos,, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	24.00	Servicio	53.0000	$1,272.00
2	Ag Prostático especifico PSA O AG	1.00	Servicio	231.0000	$231.00
3	Albumina AL	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
4	Amiba en fresco	2.00	Servicio	53.0000	$106.00
5	Amilasa serica o urinaria	6.00	Servicio	53.0000	$318.00
6	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	146.00	Servicio	100.0000	$14,600.00
7	Anticuerpos HAV IgG	2.00	Servicio	170.0000	$340.00
8	Anticuerpos HAV IgM	3.00	Servicio	170.0000	$510.00
9	HB Ag (Antígeno Australia)	1.00	Servicio	145.0000	$145.00
10	Antiestreptolisinas O (ASLO)	3.00	Servicio	135.0000	$405.00
11	Baciloscopia(B.A.A.R.)	3.00	Servicio	42.0000	$168.00

12	BHCG (Prueba de embarazo)	1.00	Servicio	150.0000	$150.00
13	Bilirrubina directa, indirecta y total	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
14	Biometría Hemática(BH)	559.00	Servicio	58.0000	$32,422.00
15	CA	3.00	Servicio	190.0000	$570.00
16	Calcio CA	3.00	Servicio	42.0000	$126.00
17	Colesterol total CHOL O CT	49.00	Servicio	84.0000	$4,116.00
18	Coprologico general	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
19	Copro para Citoscopico(1)	5.00	Servicio	74.0000	$370.00
20	Coproparasitoscopio 3 muestras	5.00	Servicio	222.0000	$1,110.00
21	Creatinfosfoquinasa (Ck)	9.00	Servicio	74.0000	$666.00
22	Creatinfosfoquinasa MB (CPKMB)	9.00	Servicio	74.0000	$666.00
23	Cultivo Faríngeo	6.00	Servicio	240.0000	$1,440.00
24	Cultivo Vaginal	2.00	Servicio	210.0000	$420.00
25	Curva de Tolerancia a la Glucosa C.TOL OGLUC	5.00	Servicio	179.0000	$895.00
26	Dehidrogenasa	1.00	Servicio	105.0000	$105.00
27	Electrolitos (3)	51.00	Servicio	130.0000	$6,630.00
28	Electrolitos sericos (5)	1.00	Servicio	247.0000	$247.00
29	Electrolitos (6)	21.00	Servicio	300.0000	$6,300.00
30	Examen general de orina EGO o URIANALISIS	544.00	Servicio	42.0000	$22,848.00
31	Factor Reumatoide(FR)	16.00	Servicio	53.0000	$848.00
32	Fosforo F	1.00	Servicio	53.00	$53.00
33	Gases arteriales(GASOMETRIA)	25.00	Servicio	157.0000	$3,925.00
34	Glucosa (Glucemia Ppospamdrial)	159.00	Servicio	42.0000	$6,678.00
35	Gravidex	74.00	Servicio	42.0000	$3,108.00
36	Grupo Sanguíneo ABO y RH	177.00	Servicio	74.0000	$13,098.00
37	HDL	13.00	Servicio	95.0000	$1,235.00
38	Hemoglobina Glucosilada	86.00	Servicio	168.0000	$14,448.00
39	Inmunoglobulina E (Ige)	4.00	Servicio	160.0000	$640.00
40	LDL Colesterol	5.00	Servicio	74.0000	$370.00
41	Leucocitos en Moco Fecal	3.00	Servicio	81.0000	$243.00
42	Lipasa	4.00	Servicio	158.0000	$632.00
43	Magnesio MG	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
44	Perfil Lípido	92.00	Servicio	400.0000	$36,800.00
45	Perfil Hepático	32.00	Servicio	231.0000	$7,392.00
46	Perfil Ovárico	8.00	Servicio	441.0000	$3,528.00
47	Perfil Tiroide	22.00	Servicio	252.0000	$5,544.00
48	Potasio K	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
49	Proteinca C	2.00	Servicio	130.0000	$260.00
50	Proteína C Reactiva (PCR)	58.00	Servicio	140.0000	$1,820.00
51	Proteínas Totales PT	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
52	Química Sanguínea(3)	225.00	Servicio	170.0000	$38,250.00
53	Química Sanguínea(4)	81.00	Servicio	190.0000	$15,390.00
54	Química Sanguínea(5)	2.00	Servicio	305.0000	$610.00
55	Química Sanguínea(6)	26.00	Servicio	358.0000	$9,308.00
56	Reacciones febriles	24.00	Servicio	53.0000	$1,272.00
57	Sodio S	1.00	Servicio	53.0000	$53.00
58	Tiempo de protombina INR (TP)	22.00	Servicio	42.0000	$924.00
59	Tiempo de sangrado y coagulación TS o TC	1.00	Servicio	74.0000	$74.00
60	Tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP)	22.00	Servicio	63.0000	$1,386.00
61	Triglicéridos TG	47.00	Servicio	84.0000	$3,948.00
62	Troponina T Cualitativo	1.00	Servicio	318.0000	$318.00
63	Urea	1.00	Servicio	42.0000	$42.00
64	Uro cultivo	6.00	Servicio	200.0000	$1,400.00
65	VDRL	212.00	Servicio	42.0000	$8,904.00
66	Velocidad de sedimentación Globular VSG	14.00	Servicio	42.0000	$588.00

				Subtotal	$280,645.00
				IVA	$44,903.20
				Total	$325,548.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 2869,** con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGIA DIAGNOSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de $325,548.20 (Son trescientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

Ahora bien y con fundamento en lo dispuesto por los puntos 40, 43 al 45 del capítulo de ESPECIFICACIONES TECNICAS PARAMETROS DE CALIDAD Y TABLAS DE MEDIDAS, así como los puntos del 16 al 18 de las Bases de la Licitación Pública DP002/2013 y clausulas Octava, Décima, Décima Tercera y Décima Octava correspondientes a los Contratos NO. DP002/2013/OV/PTDA.2A/4,371 y NO.DP002/2013/OV/PTDA.2A/2,568, artículos 1781,1783, 1784, 1856 y 1871 del Código Civil para el Estado de Jalisco, artículos 45 y del 51 al 56 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y en virtud de que incumplió con las especificaciones técnicas, calidad y el tiempo de entrega que se indicaron en las Bases de la Licitación que se llevó acabó para tal efecto, se da el visto bueno a efecto de que la Oficialía Mayor Administrativa realice el Procedimiento respectivo para la suspensión y en su caso cancelación de su registro en el Padrón de Proveedores de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, a Originales Víctor .S.A de C.V.----------

---

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos, se da por terminada siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del mismo día.----------

---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 21 días del mes de mayo del año 2013.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 21 de mayo de 2013.